

5
ENSAYOS



EDITORIA VANGUARDIA

MEXICO, D. F.

1962

CINCO ENSAYOS

SOBRE LA

REVOLUCION PANAMEÑA

Prólogo

La edición imprevista y accidental de estos ensayos ha hecho imposible que se pensara siquiera en corregir su estilo antes de darles forma impresa de libro. Tal vez ha sido preferible que se imprimieran con la misma redacción directa y llana en que vieron la primera luz, en páginas mimeografiadas (excepto el último ensayo, que sólo alcanzó una limitada edición de 20 copias a máquina), porque conservan el aliento vívido de las urgencias políticas que los motivaron.

Salvo unas cuantas notas marginales que hemos estimado necesarias para consignar alguna observación o para poner al día ciertas informaciones sobre la política criolla, los textos se publican conforme a sus originales ediciones. Nótase en ellos la expresión directa, sin adornos literarios, dado el carácter documental y analítico con que fueron redactados. Las repeticiones de ideas básicas, y aún de párrafos, sobre todo entre los dos últimos, se deben a la uniformidad de pensamiento que ha dominado los estudios respectivos, a más de que se optó por utilizar en el lugar adecuado el planteamiento que ya antes había recibido una elaboración definitiva.

Distanciados por el tiempo, como los mismos sucesos que los motivaron, estos trabajos responden, sin embargo, a un método común: la aplicación del marxismo a la política panameña. Y pese a la diversidad aparente de sus temas, tienen un objetivo unitario: suministrar un derrotero ideológico para la militancia política revolucionaria en Panamá.

En estos ensayos no sólo se siguen algunos trazos esenciales de la evolución política istmeña, sino que se concreta en ellos el proceso ideológico de sus autores, que ya en 1954 (fecha de redacción del primero) adherían claramente al marxismo (en realidad, desde casi dos lustros antes). Pero esa claridad, como se advierte de la lectura de este libro, se fue haciendo más y más exigente en el análisis de las circunstancias políticas estudiadas, hasta culminar en la proposición, indeterminada en lo personal pero colectivamente oportuna como problema ideológico, de que la Revolución Panameña tiene por base doctrinal el marxismo-leninismo.

Los fermentos revolucionarios que espontáneamente han venido tomando cuerpo en la agudización de la lucha de clases panameña de los últimos diez años; el viraje de los pueblos del mundo contra el colonialismo y el imperialismo, y la necesidad de deslindar ideológicamente las perspectivas del movimiento progresista en Panamá, han dado origen a los cinco ensayos que ahora se editan en libro. Estas mismas circunstancias explican su publicación.

Panamá, Enero de 1962.

EDITORIA VANGUARDIA.

I

De la Crisis y la Disolución

A L

PARTIDO REVOLUCIONARIO

**LA EXPERIENCIA POLITICA
DEL MOVIMIENTO FRENTISTA**

INTRODUCCION

A la generación que irrumpió abiertamente en la política panameña entre fines de 1944 y comienzos de 1945, le faltó conciencia histórica del pasado inmediato. Distanciada por casi tres lustros de las últimas expresiones militantes del movimiento progresista panameño (Acción Comunal, en 1931, y la cuestión inquilinaria de 1932), esa generación no supo utilizar las experiencias políticas de las generaciones anteriores, y reincidió en los mismos errores cometidos en las décadas antecedentes. Ni siquiera aprovechó la lección elocuente de las campañas electorales de 1936 a 1940, en las que la Oligarquía gobernante ultimó sus recursos para convertir las elecciones en una farsa inicua. Dicha generación tuvo que sufrir, así, análoga experiencia, en las elecciones de 1952, experiencia que ha tenido derivaciones semejantes a las de otras épocas.

Las huelgas estudiantiles de 1942 y 1943; el Congreso Nacional de la Juventud en 1944; el Frente Patriótico de la Juventud (1945-1950) y el Partido Frente Patriótico (1950-1953), resumen la trayectoria de esa generación, que podemos denominar movimiento frentista. Y convencidos de que éste no tuvo en cuenta las lecciones del pasado próximo (no sólo por su propia falta de conocimiento histórico sino también por la omisión de las generaciones anteriores, que, salvo en muy raros y nada valiosos testimonios, no recogieron para la posteridad sus experiencias más importantes), nos hemos dedicado a redactar estas notas sobre el movimiento frentista.

Panamá, Enero de 1954.

CAPITULO PRIMERO

LA FORMACION DEL GRUPO FRENTE PATRIOTICO DE LA JUVENTUD

a) Las huelgas estudiantiles de 1942 y 1943 y el nacimiento de la Federación de Estudiantes de Panamá.—Los años finales de la década que comenzó en 1930, transcurren en Panamá como un lapso de debilitamiento total del espíritu cívico de los ciudadanos. El gobierno de entonces, presidido por Juan Demóstenes Arosemena, que había ascendido al solio presidencial por resultado de una imposición ultrajante, dominaba el escenario político, en un ambiente de servilismo y de silencio de la opinión pública. Así fue posible otra farsa electoral, que llevó a la Presidencia de la República, por primera vez, a Arnulfo Arias Madrid, después de una persecución más o menos incruenta, la cual destruyó la cohesión de los grupos opositoristas electorales.

Pasados los primeros años de la segunda conflagración mundial de este siglo, se hicieron evidentes los avances del movimiento democrático internacional, incluso en América Latina. Los adalides de las grandes potencias aliadas, principalmente Franklin D. Roosevelt y Winston Churchill, hablaron un lenguaje de libertades, de derechos y de mejores días para la humanidad, y el eco de esas palabras estremecía los muros de los gobiernos oligárquicos y dictatoriales de América. En esta coyuntura de la Historia, todo abuso encontraba resistencia y protesta.

En Panamá también llegaron a manifestarse elocuentemente los signos de esa época. Las destituciones injustificadas de dos profesores de la Universidad Nacional, a mediados de los años de 1942 y 1943, encendieron dos huelgas estudiantiles, en las cuales el estudiantado panameño, integrado en su inmensa mayoría por estudiantes de las clases media y asalariada, se enfrentó al Gobierno

oligárquico de turno. El saldo positivo de esas huelgas, la última de las cuales se llevó a cabo con la participación activa de los estudiantes de enseñanza secundaria, culminó con el nacimiento de la FEDERACION DE ESTUDIANTES DE PANAMA, a comienzos de 1944.

En ese tiempo, la huelga estudiantil se presentó como un recurso novedoso, que llamó mucho la atención en un medio social que durante los años inmediatamente anteriores había permanecido estacionario y desorientado. Aquellas huelgas tuvieron gran resonancia nacional y sus protagonistas merecieron el reconocimiento de jóvenes valerosos, lo que se dice porque sus actuaciones posteriores se nutrieron del mismo tono desafiante respecto del Gobierno, tono desacostumbrado y efectista para aquellos días.

Interesa a los objetivos de este trabajo, la mención de varios estudiantes que se destacaron en la dirección del movimiento aludido. En la prensa diaria de Octubre de 1942, y en hojas sueltas que circularon por aquellos días, figuran los nombres de Diógenes Arosemena G., Ana G. Casís, Ramón H. Jurado, Joaquín Beleño y Guillermo Luciano Sánchez, entre otros, como voceros de los estudiantes en huelga. Al año siguiente, en la huelga general que se sucedió del 27 de Octubre hasta el 19 de Noviembre de 1943, formaban en la vanguardia del movimiento estudiantil Olmedo de Arco, Aníbal Illueca, Ernesto Castellero Jr., Humberto E. Ricord, Diógenes Arosemena G. Esta misma huelga obligó manifestaciones públicas escritas de varios profesores, entre los cuales se encontraba Federico A. Velásquez; y los señores Ricardo J. Bermúdez y Rodrigo Arosemena remitieron a la prensa una carta en la que exponían su criterio sobre la cuestión universitaria.

Debemos advertir ya que estamos obligados a ciertas referencias personales, como indicio innegable de una verdad que se impone al observador de la vida panameña de los últimos lustros: el movimiento estudiantil desembocó en la lucha política de sus líderes, a través del Frente Patriótico de la Juventud y del Partido Frente Patriótico.

La Federación de Estudiantes de Panamá fue constituida en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, celebrado en Febrero de 1944, bajo la presidencia del señor Federico A. Velásquez, y a di-

cho Congreso asistieron como delegados, a más de otras personas, los señores Mario Riera P., Diógenes Arosemena G., Manuel Solís P., Humberto E. Ricord, Carlos Calzadilla, Olmedo de Arco, Rafael A. González, Jilma R. Noriega, Bernarda Jaén y Roberto Reyna, quienes más tarde iban a militar en el movimiento frentista.

El año anterior al Primer Congreso Nacional de Estudiantes, o sea en 1943, las juventudes de América, reunidas en la ciudad de México, en el Congreso de la Juventud, habían sugerido la formación de FRENTE NACIONAL DE LA JUVENTUD, para coadyuvar en la derrota del nazi-fascismo. Inspirada en tal planteamiento, la naciente Federación de Estudiantes de Panamá, en resolución aprobada por aquel Congreso, recomendó a las sociedades juveniles nacionales, la formación de un Frente Patriótico de la Juventud, sin que esas asociaciones perdieran su autonomía, y la propia Federación de Estudiantes estimaba que debía actuar como vanguardia de ese Frente.

Importa anotar que en una de las ponencias aprobadas por el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, la Federación ya constituida se colocaba por encima y fuera de los partidos políticos panameños, no obstante lo cual se consideraba precisada a tomar actitudes políticas. “Muchos pensarán —se decía en la ponencia que comentamos— que estamos planeando introducirnos en nuestra llamada “política”. La FEP ha de mantenerse alejada de todos los grupos partidaristas que en aquella intervienen”. Y a renglón seguido, se auguraba que la FEP “condenará valientemente y combatirá con decisión las fuerzas reaccionarias que se vigorizan con la ignorancia, se perpetúan con la corrupción política y fomentan la injusticia social”. Hermosas palabras. Pero distanciadas de la realidad social, puesto que al movimiento estudiantil no le era posible impedir que en el momento de sus luchas, se agitaran a su favor o en su contra las fuerzas políticas nacionales. Aquí nos encontramos con la primera manifestación de una paradójica mentalidad apolítica de un movimiento que tenía que chocar con fuerzas políticas o actuar en medio de ellas; mentalidad que es índice de un criterio errado, insuperable en el movimiento estudiantil, pero que fue adoptado después como táctica del Frente Patriótico pana-

meño, entidad que se autocalificaba de "cívica", pero que, como su antecesora estudiantil (la Federación), forzosamente pasaba a la militancia netamente política.

El movimiento estudiantil había sembrado en el ámbito nacional una de esas creencias que, recordando al filósofo francés Alfred Fouillé, podríamos catalogar como "idea-fuerza", y se veía en la juventud panameña de aquellas horas la esperanza de una regeneración nacional, que desde 1930 se ha venido considerando como única senda para la superación de nuestros males colectivos. Esta ilusión proyectó en el tiempo su falso empuje aglutinante, porque el nacimiento y la militancia del Frente Patriótico de la Juventud, como entidad integrada por personas físicamente jóvenes (aunque jamás pudieran precisarse los límites de edad dentro de los cuales existía la juventud), irían a partir del criterio arbitrario de que por el simple hecho material de ser joven, quedaba garantizada la conducta política progresista de cualquier persona. Tal arbitrariedad sociológica en materia de filiación política, tenía que conducir a la diversidad asombrosa de criterios ideológicos en el Frente Patriótico de la Juventud, confusión lamentable que luego heredó, por encima de las Declaraciones de Principios, el Partido Frente Patriótico, en su elemento humano dirigente.

En este medio, la idea que puso en marcha la Federación de Estudiantes, respecto a la constitución del Frente Patriótico, hallaba el terreno abonado para su realización. A lo que se añadió el factor político que en seguida mencionaremos.

b) El Primer Congreso Nacional de la Juventud y el Frente Patriótico de la Juventud.—A la primera caída del ex-Presidente Arnulfo Arias M., en Octubre de 1941, había sucedido un entendimiento entre los grupos políticos de la Oligarquía Panameña, que rodearon entonces al nuevo Presidente, Ricardo Adolfo de la Guardia. Y como la Asamblea Nacional debía elegir Designados, cada dos años, para que reemplazaran en sus faltas absolutas o temporales al Presidente Electo, esas mismas fuerzas políticas se pusieron de acuerdo para que la Asamblea Nacional se abstuviera de elegir Designados en 1943, y continuara así en el Poder el señor de la Guardia.

A comienzos de 1945, la Asamblea Nacional debía cumplir nuevamente el mandato constitucional de elección de Designados, pero la situación política de los grupos oligárquicos había sufrido alteraciones importantes. Desde mediados de Diciembre de 1944 se rumoraba un rompimiento entre la Asamblea Nacional y el Presidente de la Guardia. La verdad era que habían surgido diferencias profundas entre un grupo numeroso de Diputados y dicho Presidente, debido a una de esas querellas tan comunes entre los diversos sectores oligárquicos: la disputa por el dominio de algunas esferas económicas del país, que la Oligarquía siempre se ha repartido. Esos Diputados lanzaron un Manifiesto el 28 de Diciembre, y anunciaban que en las sesiones del mes de Enero siguiente, elegirían Designados para que reemplazaran al Gobernante de turno.

Pocos días antes, el 25 de Diciembre, se había inaugurado el Primer Congreso Nacional de la Juventud, reunión que se abocó al problema político ya citado, no por azar o coincidencia, sino porque la fecha de iniciación del Congreso había sido fijada teniendo en cuenta los sucesos políticos que sobrevendrían a fines de 1944 y principios de 1945. Vale la pena detenerse un poco en este aspecto del Congreso, lo mismo que en una consideración breve de las fuerzas que lo integraban.

La Federación de Estudiantes había puesto en función la idea del Congreso Nacional de la Juventud, y en una Convención de la Joven Veraguas, que se efectuó en los meses del Verano de 1944, se aprobó que dicho Congreso se reuniera en el mes de Abril de 1945, en la ciudad de Penonomé. E inmediatamente, algunos elementos políticos se movilizaron, introduciéndose en el Comité Organizador del Congreso, para que éste coincidiera con el problema del nombramiento de Designados que confrontaría la Asamblea Nacional, en Enero de 1945. La fecha y el lugar del Congreso de la Juventud fueron cambiados, y éste se celebró en la ciudad de Panamá, a fines de Diciembre de 1944.

En el Primer Congreso Nacional de la Juventud intervinieron grupos de toda clase (deportivos, profesionales, culturales, políticos, religiosos, obreros, etc.), y hasta se improvisaron no pocas asociaciones, para obtener la asistencia de determinadas personas al Con-

greso. La simple mención de algunos nombres, demostrará el caos de tendencias que debía envolver esa cita de la Juventud panameña. Miguel Ángel Ordoñez y Juan de Dios Poveda, por ejemplo, representaban el "arnulfismo"; Alfredo Alemán Jr. y Jorge Ramírez Duque representaban a la Oligarquía; Manuel Solís P. y Carlos Calzadilla representaban a la Federación de Estudiantes; Julio B. Sosa y Ricardo J. Bermúdez representaban la corriente de intelectuales progresistas; Hugo Víctor y Antonio Jaramillo representaban al Partido del Pueblo (comunista). Basta la ligera indicación anterior, como prueba de la confusión ideológica dominante en el Congreso. Sin embargo, en éste se produjo el fenómeno de una mayoría alrededor de las tesis de la Federación de Estudiantes y de los intelectuales progresistas, como resultó en los momentos de crisis de la cuestión política planteada.

También nos interesa anotar algunos nombres de delegados al Congreso, para que se advierta la vinculación del mismo con el movimiento estudiantil. Allí vimos actuar a Ricardo J. Bermúdez, como Presidente del Congreso, a quien se elevaba así al liderato indiscutido de la juventud progresista panameña; a Julio B. Sosa y a Carlos Calzadilla, como Secretario y Sub-Secretario, respectivamente; a Federico Velásquez, José E. Barría, Rodrigo Arosemena, Diógenes Arosemena G., Manuel Solís P., Ramón Carrillo, Carlos E. Adames L., Vicente Meneses, Secundino Torres G., René Miró, Marcelino Jaén, Ramón H. Jurado, José Antonio Carvajal, Hugo Víctor, Marcial Guevara, Víctor Mata, Oimedo de Arco y tantos otros.

Por celebrarse el Congreso Nacional de la Juventud en los días en que la Asamblea Nacional le restaría su apoyo al Presidente de la Guardia, se presentaba como algo fatal e inevitable la ingerencia del Congreso en la pugna política aludida. A esta determinación insuperable, producto de las circunstancias, hay que añadir la propia voluntad de no pocos delegados al Congreso, que habían asistido a él, precisamente para abocarlo al problema de la sustitución del Presidente de la República. No por otras causas se explica la presencia, en el Congreso, de una delegación abiertamente "arnulfista", que lo fue el grupo denominado "Juventud Independiente", el cual hizo público su objetivo dentro del Congreso, varios años después, mediante carta firmada por Thelma King, Antonio Donato y otros,

de 22 de Abril de 1950, que insertó el Panamá-América, en su edición del 7 de Mayo de 1950. No pocas contribuciones económicas para el Congreso, tienen el mismo origen, como se advierte en el incidente suscitado entre el Congreso y el señor Roberto F. Chiari, al devolverle el primero su contribución económica de B/.100.00 al último, y al considerar el señor Chiari que se había "equivocado" en cuanto a los "nobles" propósitos del Congreso, etc., según suelto publicado por el Panamá-América el 6 de Enero de 1945. Y hasta la misma carta mencionada de "Juventud Independiente" informa que el Congreso recibió tres mil balboas (B/3.000.00), de parte de la fracción de Diputados dispuesta a elegir Designados a la Presidencia, dinero que el mismo Congreso devolvió al distanciarse, en sus consignas, de las que aquella fracción de Diputados trataba de hacer triunfar.

Ya sabemos que la discordia entre el Presidente de la Guardia y un numeroso grupo de Diputados, se presentaba como un desacuerdo de algunos sectores de la Oligarquía, por el usufructo de jugosos privilegios económicos. La pugna culminó en el compromiso de esos Diputados para elegir Designados que reemplazaran a de la Guardia; y por parte de éste, en la derogatoria de la Constitución de 1941, para reunir una Constituyente el 15 de Junio de 1945, entidad ante la cual renunciaría el Presidente de la Guardia. Cada una de las fuerzas políticas en acción, trató de llevar hacia adelante sus soluciones, y de liquidar la tendencia contraria. Con los Diputados rebeldes estaba la gran prensa (La Estrella y el Panamá-América); y con Ricardo Adolfo de la Guardia estaban los partidos políticos oligárquicos (aún el Socialista), que acordaron la formación de un Gobierno de Gabinete, o sea un Gobierno de Coalición, tras el cual se diluyó la fuerza política del Presidente, que se vió obligado a prolongar la agonía de su mandato, durante seis meses, hasta el 15 de Junio.

El Congreso de la Juventud no contaba con ningún elemento de Poder, ni disponía tampoco de ninguna fuerza social. Existía un ambiente nacional adverso al Presidente de la Guardia, que se agudizó con la derogatoria de la Constitución de 1941. En el mismo Congreso militaban fuerzas políticas (los "arnulfistas", por ejemplo), cuya sola finalidad se concretaba en derrocar a de la

Guardia. El argumento del "respeto a la Constitución" era utilizado para combatir a dicho Presidente, con lo que empezaba a caracterizar sus luchas el movimiento de la juventud panameña, empeñado después legalistamente en contener las violaciones del Derecho escrito. La opinión inicial del Congreso fue la de que el Presidente de la República debía abandonar el Poder, ya que no era garantía de ninguna clase, en el proceso de elección de la Asamblea Constituyente convocada por el mismo Gobierno. Y mientras los Diputados rebeldes permanecían hospedados en el Hotel Tívoli, de la Zona del Canal; mientras los dirigentes de los partidos políticos concretaban pacíficamente su apoyo a de la Guardia, el Congreso sesionaba en medio de encendidas arengas, en el recinto del Instituto Nacional, que fue rodeado varias veces por destacamentos de la Policía. El llamado del Congreso a una huelga general y a actos de protesta, con la agitación consiguiente, llevaron las cosas al punto de que la Policía Nacional arrestó a varios delegados y algunas otras personas que se activaban en contra del Gobierno. La Estrella de Panamá y el Panamá-América le daban gran despliegue a las proclamas y a las protestas del Congreso, para mantener un estado de ánimo desfavorable a de la Guardia. Así que, en la práctica, el Congreso creó un clima de tensión enorme, en virtud de sus actuaciones espectaculares; creó una situación de gran desasosiego, principalmente en la ciudad de Panamá, incrementada por los intentos gubernamentales de represión. En tanto que las dos corrientes que se habían dividido el Poder (por un lado la Asamblea, y por el otro el Presidente de la Guardia), y los sectores que las robustecían, decidida o zigzagueantemente ya que de todo hubo, trataban de imponer cada una su solución. En esa lucha debía vencer quien de más fuerza efectiva dispusiera, sobre todo en calidad de poder coercitivo gubernamental, y se adivina que el Congreso de la Juventud no podía ser más que una Asamblea de Opiniones, henchida de rebeldías, pero sin instrumento alguno de imposición. El desenlace de la crisis, para el Congreso, fue dramático.

Al fin y al cabo, una mayoría del Congreso adoptó un punto de vista definitivo: la Junta de Gobierno, integrada por tres personas, como remate del conflicto, ya en su etapa final. A tal efecto, el Congreso formuló un llamado tanto al sector que apoyó al Gobierno

de la Guardia, y que impuso la idea de la Constituyente de Junio, ante la cual renunciaría el Presidente, como a los Diputados que eligieron Designados a la Presidencia de la República; y conminaba el Congreso a esas dos tendencias, con el caos, si “los dos grupos que hoy aspiran al poder no se desprenden de sus ambiciones personales”. En puridad, el Gobierno solidificó su posición, con el concurso de los partidos políticos, y desde el momento en que se constituyó el Gobierno de Gabinete, la solución de la Constituyente quedó consolidada. Por lo mismo, el Gobierno jamás atendería aquel llamado del Congreso; y los Diputados rebeldes se limitaron a manifestar su simpatía con la propuesta de parlamentar, que les había remitido el Congreso. Advertido éste de que la situación crítica había encontrado su cauce de solución, publicó un manifiesto en la Estrella de Panamá, el día 6 de Enero de 1945, en el que acusaba al denominado “Comité de Coordinación Política”, organismo en que se amalgamaron los partidos políticos, terminando con la siguiente actitud de perspectiva futura: “Para conseguir aproximar el deseo que nos anima por corregir definitivamente los males que denigran al país, es conveniente que todos los panameños que no hemos perdido la fe en la imponderable vitalidad moral del bien sobre el mal, nos agrupemos organizadamente para la lucha y la victoria” (Manifiesto que lleva la firma exclusiva de Ricardo J. Bermúdez, Presidente del Congreso).

En otras circunstancias decisivas de la política panameña, durante los últimos años, también se ha repetido este fenómeno: la Oligarquía impone su solución, porque cuenta con los resortes de poder indispensables para ello; y las fuerzas progresistas, que se han agitado (a veces cruentamente) en lo más espectacular y riesgoso del movimiento, quedan al margen de los círculos en los cuales se adopta la solución. En otras palabras, ocurre el hecho de las decisiones anti-populares en los movimientos populares panameños.

Por otra parte, el Congreso se refugiaba finalmente en la idea de “corregir definitivamente los males que denigran al país”, guardando su “fe en la imponderable vitalidad moral del bien sobre el mal”. El esfuerzo político juvenil empezaba a adoptar una línea de conducta moralista, como actitud frente a las absorbentes corruptelas imperantes en la política de Panamá. Y esta posición mora-

lista, aparentemente apolítica, que luego vino a autocalificarse de "cívica", nutrió por varios años el movimiento político de la juventud panameña, inoculando en la táctica del mismo, un poderoso germen de confusión y desviacionismo.

Reclamado el Congreso por las cuestiones políticas prácticas que se habían planteado durante sus sesiones, relegó a un segundo plano el problema de la organización y estructuración del movimiento juvenil que había desembocado en dicho Congreso. Es verdad, sin embargo, que desde el 27 de Diciembre en la noche, se había presentado la ponencia relativa al "Frente Patriótico de la Juventud"; pero el encendido debate que produjo, y en el cual hubo manifestaciones en favor de la constitución abierta de un partido político, no permitió su aprobación inmediata. Según la versión dada por el diario "Panamá-América", edición del 28 de Diciembre, el delegado Angel Vega Méndez concretó la idea del partido político en los términos siguientes: "La Juventud panameña debe formar un nuevo Partido Político compuesto por elemento joven y sano, libre de taras que afectan su capacidad productiva en beneficio de la comunidad, con el fin de que su fuerza arrolladora relegue a la desaparición y al olvido a las agrupaciones políticas existentes en la actualidad, que no representan en forma alguna la voluntad nacional y no han sabido cumplir por lo tanto con las aspiraciones de la mayoría". Seguimos transcribiendo la versión de este diario, por servir ella a nuestros propósitos: "La ponencia que motivó el debate fue presentada por el joven Rodrigo Arosemena, delegado de la Sociedad Latino-Americana. En dicha moción se sugiere la organización de un Frente Patriótico Juvenil que labore por el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros conciudadanos y el encauzamiento de las funciones públicas por los senderos de la Justicia y Libertad. En dicho debate hizo también uso de la palabra el joven delegado de la Joven Veraguas, Sr. Jaime Riera Pinilla, quien manifestó que el Partido de la Juventud debe organizarse con el fin de enfrentarse a las agrupaciones políticas que no han sabido imponer la voluntad nacional. La ponencia a que nos venimos refiriendo no fue aprobada anoche por lo adelantado de la hora".

Fue en las últimas sesiones del Congreso, entre el 7 y el 8 de Enero de 1945, cuando se designó el Comité Organizador del Frente

Patriótico de la Juventud, y se le declaró constituido por las organizaciones que habían asistido al Congreso, aun cuando se dejó en claro que cualquier persona podía ser miembro del Frente Patriótico, sin pertenecer necesariamente a una agrupación o asociación de las que integraban o integrarían el Frente.

Es importante consignar ciertas precisiones relativas a la fundación del Frente Patriótico de la Juventud. Para lograr teóricamente el concurso de la mayoría de las asociaciones representadas en el Congreso, hubo necesidad de concebir el Frente Patriótico como, un grupo "cívico", distanciado de las corrientes partidistas del momento, ya que muchos de los delegados eran miembros de diversos partidos políticos. Se seguía de esta manera la idea original de un Frente Patriótico de la Juventud, lanzada por la Federación de Estudiantes, como entidad que unificara distintas organizaciones juveniles sin que éstas perdieran su autonomía. No obstante, en la práctica, el Frente Patriótico quedó convertido en un grupo unitario, debido a las diferencias políticas que se suscitaron en el propio Congreso de la Juventud, las cuales condujeron a la separación de ciertas sociedades realmente apolíticas, y a la de otros grupos políticos disidentes (arnulfistas, gobiernistas, etc.).

Sin duda de ninguna clase que el Primer Congreso de la Juventud Panameña, como su nombre lo indica, culminó la etapa aglutinante del movimiento juvenil. Su producto directo, el Frente Patriótico de la Juventud, tenía que formarse, en la gran mayoría de su elemento humano, por jóvenes. Ya hemos expresado que en los años 1942-1944, como en otras épocas de la vida nacional (por ejemplo en 1930, con Acción Comunal), la juventud se presentaba al escenario de la política panameña, para toda la Nación, como la esperanza colectiva. Con tal calificación biológica, no obstante la elasticidad del vocablo "juventud", se sectarizaba el movimiento; se limitaba de manera efectista su posibilidad de ganar adeptos dirigentes o de número, y aún se asumía la posición falsa y perjudicial de desconocer todo lo que se refiriera al pasado político nacional.

Interesa mucho subrayar la tendencia que entre nosotros se ha denominado "cívica", que se adscribió el Frente Patriótico de la

Juventud, posición táctica cuyo antecedente primero hallamos en la Federación de Estudiantes de Panamá, y que también encontró expresión señalada dentro del Primer Congreso Nacional de la Juventud, como lo hemos visto. Ya el movimiento estudiantil había tenido que librar sus primeras batallas contra los Gobernantes de turno, por lo que fatalmente quedaba inmerso en medio de cuestiones políticas. Y en el Congreso de la Juventud, con **mayor agudeza**, había corrido pareja suerte. ¿Era posible acaso que el Frente Patriótico de la Juventud se mantuviera como una agrupación puramente cívica, alejada de toda relación de coincidencia o de oposición de las fuerzas políticas panameñas? ¿Era lo más adecuado que proclamara su condición de “entidad cívica”, como si no fuera a intervenir en problemas puramente políticos? La propia trayectoria del Frente Patriótico de la Juventud, nos suministrará las respuestas que demandamos.

c) **Surgimiento del militarismo criollo.**—Por razones cronológicas, y por el objetivo de análisis político a que obedecen estos apuntes, debemos subrayar la circunstancia fundamental de que en los mismos años primeros del movimiento estudiantil, comenzaba la Policía Nacional a constituirse en **factotum** de la política panameña.

En 1936, el Presidente Harmodio Arias utiliza las fuerzas policivas para imponer como sucesor suyo a Juan Demóstenes Arosemena. En 1940, Augusto S. Boyd atropella, con el concurso de la Policía, a las fuerzas electorales opositoras. En 1941, Ricardo Adolfo de la Guardia se apodera de la Presidencia, con el respaldo de la Policía Nacional. Al entrar los Estados Unidos de Norteamérica, como beligerante, en la segunda guerra mundial, una fuerte corriente de varios millones de dólares se volcó sobre Panamá, a través de la Zona del Canal y de los sitios de defensa ocupados en territorio panameño por el ejército de los Estados Unidos. La oficialidad del cuerpo de Policía Nacional (principalmente los Comandantes de ésta), se vió interesada por **políticos influyentes en grandes negocios lícitos e ilícitos** (cantinas, cabarets, tráfico de drogas, trata de blancas, juegos de suerte, etc.), y así comenzó a originarse el problema de una casta de militares criollos, propietaria de grandes intereses económicos y en posesión de poderes determinantes e incontrastables con respecto a la cosa pública. Con el

tiempo, esa casta militar criolla, integrada por la oficialidad del Cuerpo de Policía Nacional, solidificó su hegemonía y se hizo consciente de su fuerza económica y de su correlativo poder político.

El factor de poder que constituye la Policía Nacional, entre nosotros, es quizás el fenómeno más importante de la vida panameña de los últimos quince años, y todo enfoque profundo o superficial de nuestro acontecer político no puede dejar de considerarlo.

CAPITULO SEGUNDO

LUCHAS Y TACTICAS DEL

FRENTE PATRIOTICO DE LA JUVENTUD (1945-1950)

a) La elección y el trabajo de la Asamblea Constituyente.— La mentalidad “cívica” de que se nutrió el grupo Frente Patriótico de la Juventud, desde el Congreso de Jóvenes en que tuvo origen, y la posición política que este último adoptó frente a la convocatoria a la elección para Asamblea Constituyente (el Congreso repudió esta convocatoria por estar organizada y dirigida, según le parecía, por el Presidente Ricardo Adolfo de la Guardia), determinaban ya, de manera fatal, la línea de conducta que seguiría el Frente Patriótico en la etapa electoral que había surgido: la abstención, el boycott, el llamado al pueblo para que no fuera a las urnas. Así lo hizo saber mediante comunicación publicada en la prensa diaria.

Pero la maquinaria electoral que se estaba montando, seguía en marcha. Los partidos y los grupos políticos comprendieron que se abría una oportunidad de conquistar posiciones, y ciertos caudillos advirtieron la posibilidad inmediata de alcanzar la Presidencia de la República. Aún el grupo arnulfista, considerando el fracaso de su tendencia de derrocar prontamente al Presidente de la Guardia, se sumergió en la lucha electoral, para llevar adelante con otros medios sus fines de venganza personal (se consideraba a de la Guardia como un traidor de Arnulfo Arias) y de ambiente propicio para su jefe político, en aquellos días exilado en la Argentina.

El fervoroso llamado “cívico” del Frente Patriótico de la Juventud, relativo a una situación netamente política, cayó en el vacío. Las elecciones se consumaron pacíficamente y sin coacción notoria de parte del Gobierno, al punto de que esas elecciones gozan de cierta aureola de honradez. Colocándonos en la perspectiva

política práctica en la que acababa de actuar, opinamos que el Frente Patriótico bien habría podido obtener una o dos curules en la Asamblea Constituyente, a través de postulaciones honestas y sin compromisos de ninguna clase, por conducto de cualquier partido político. Y habría utilizado esas posiciones como instrumentos eficaces de denuncia de las lacras del régimen y de demostración de los propósitos del movimiento juvenil. Las posibilidades de triunfo electoral de algunos miembros del Frente Patriótico de la Juventud, por las simpatías que enajenaba aquel movimiento, eran muy claras. No obstante, el grupo no las utilizó, atado por sus limitaciones de "entidad cívica", y no pudo contrarrestar la propaganda eleccionaria, que arrastró al pueblo a las urnas de votación.

El hecho consumado de la reunión de la Asamblea Constituyente, a partir del 15 de Junio de 1945, obligó al Frente Patriótico de la Juventud a rectificar su posición abstencionista, y decidió formular, como en efecto lo hizo, algunas proposiciones relativas al articulado de la Constitución en proyecto. Se había dado cuenta el Frente Patriótico de que cualesquiera que hubiesen sido los antecedentes mediatos e inmediatos de aquella Asamblea, se estaba gestando una nueva Constitución para el Estado panameño, y era lo conducente luchar por que esa Constitución fuese lo más acorde con el pensamiento progresista del Frente Patriótico..

b) Oposición a nombramientos de Magistrados de la Corte Suprema y del Tribunal de lo Contencioso.—A mediados del año de 1946, el Frente Patriótico de la Juventud desarrolló, frente al nombramiento de Magistrados de los más altos tribunales de justicia, una actividad que anunciaba totalmente las tácticas y los objetivos que en el futuro caracterizarían esa entidad.

Entre las disposiciones transitorias de la Constitución de Marzo de 1946, había un precepto que proveía nuevos nombramientos para Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, por parte del Organó Ejecutivo, señalando términos precisos para dichos nombramientos y para su aprobación por el Organó Legislativo. Lo mismo dispuso otro artículo transitorio de la Constitución, respecto de los Magistrados del Tribunal de lo Contencioso-administrativo. Como la Asamblea Nacional demoró por algunos días la aprobación de esos

nombramientos, excediéndose aparentemente del término señalado (decimos que aparentemente, porque la controversia se originó alrededor de la circunstancia de que la Constitución no indicaba que fuera un término de "días hábiles" o de "días comunes"), el Frente Patriótico de la Juventud, en calidad de celoso guardián del Derecho y de su estricto cumplimiento por las autoridades públicas, impugnó los nuevos nombramientos ante la Corte Suprema de Justicia y ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo. La noticia de esa impugnación fue llevada con cierta prominencia a la prensa nacional, y el desenlace de los recursos condujo a uno de los abogados del Frente Patriótico de la Juventud, Licenciado Carlos E. Adames L., a prisión de 30 días decretada por la Corte Suprema de Justicia, que se consideró irrespetada por las expresiones sobre prevaricato que profirió el Licdo. Adames L., al notificarse de la decisión de la Corte.

Hé aquí el máximo objetivo que se propondría el Frente Patriótico de la Juventud: Luchar por el cumplimiento de la Constitución, de la Ley, constantemente desatendidas por nuestras autoridades gubernamentales. Hé aquí las tácticas que seguiría el Frente Patriótico en esa lucha: el recurso legal, y el denuncia y la protesta ante la opinión pública. La conducta del Frente Patriótico de la Juventud concretaba una actividad nueva, en el escenario de la política panameña, y llamaba mucho la atención de aquellos años, por lo que el Frente ganaba méritos indiscutibles con su objetivo y con sus tácticas.

Pero todo ello no atacaba las causas originales de las mismas desviaciones que combatía el Frente Patriótico. Esa actitud de protesta apenas si erizaba la superficie de los problemas, porque si se cumplía o no la Constitución al designarse Magistrados de los más altos tribunales de la República, no se aseguraba que las personas escogidas para tales cargos mantuvieran su independencia de criterio frente a las peticiones de políticos influyentes, dentro y fuera del Gobierno. La cuestión fundamental consistía y consiste en que el Organismo Ejecutivo designa para desempeñar cargos judiciales a personas que por múltiples motivos asumen una actitud de entrega absoluta, y reúne así, en una pretendida democracia, poderes realmente dictatoriales.

Además, el objetivo que se trazaba el Frente Patriótico de la Juventud exige una detenida reflexión. La lucha por el cumplimiento del Derecho, tan seductora para aquellos espíritus de fina penetración jurídica (y en el Frente Patriótico se coligaron muchos abogados jóvenes), no conduce, en manera alguna, a la solución de los graves problemas que confrontan las mayorías nacionales, y ni siquiera es el campo de la lucha en favor de estas mayorías. ¿En qué forma beneficia la juridicidad de unos nombramientos de Magistrados de la Corte Suprema, al obrero panameño, desprovisto de derechos elementales, porque el Código de Trabajo no los consigna, sino en *shylocktesca* medida? ¿Qué significa, por ejemplo, el hecho de que el Organó Ejecutivo no acate un sentencia de la Corte Suprema de Justicia, sobre la matanza de ganado, para el campesino panameño, que lleva una existencia de lastre pesado, al margen de toda participación positiva en la vida nacional, como víctima que es de innúmeras miserias físicas y espirituales?

c) **El elemento humano aglutinado por el Frente Patriótico.** Los fines y los procedimientos de cualquier grupo político derivan directamente de la filiación de clase que tenga el elemento humano dominante en el grupo. Por tanto, interesa mucho que confrontemos los rasgos característicos del Frente Patriótico de la Juventud, con los estratos sociales en que se reclutaron las principales figuras de aquél.

Es innegable que, por regla general, a las aulas de las escuelas secundarias públicas asisten los hijos de **padres que poseen** un mínimo de recursos económicos estables, ya que el adolescente que pertenece a una familia netamente obrera muy pocas veces llega a culminar sus estudios secundarios, si acaso los inicia. Estudiantes regulares de las escuelas secundarias públicas, en Panamá, son los hijos de pequeños comerciantes e industriales, de pequeños propietarios del interior de la República, de profesionales liberales, de empleados públicos, de empleados privados, y en mínima parte, de obreros que con ingentes sacrificios estimulan las capacidades y vocaciones persistentes de algunos de sus hijos. De estos grupos de la pequeña clase media, surgieron los líderes del movimiento estudiantil de los años 1942-1944, que tan determinante papel jugaron en la cuestión juvenil de fines de 1944, y que iban a continuarla a través del Frente Patriótico de la Juventud.

Sin embargo, las complejidades de la realidad social nos obligan a advertir que si bien los grupos políticos tienen un denominador común, en ellos participan individuos que no pertenecen a la clase social del sector dominante. Y ello tenía que acontecer en el Frente Patriótico de la Juventud. Por el año 1945, la combatividad del Frente Patriótico en contra del Gobierno de la Guardia propició el merodeo transitorio de algunos elementos de la alta burguesía, por las esferas frentista. Es el caso de individuos como Roberto y Gilberto Arias, Jorge Ramírez Duque, Roberto R. Alemán y algunos más. Bien pronto muchos de ellos se apartaron del Frente Patriótico, por la incomodidad que les producía el radicalismo verbal frentista; pero unos pocos quedaron por varios años en el grupo inoculando el germen de sus desviaciones aristocratizantes y reaccionarias, hasta cuando ellos mismos decidieron enviar su esperada renuncia.

Cuando a fines de 1945 se había tranquilizado la atmósfera política, el Frente Patriótico de la Juventud comenzó a estabilizar sus filas con una mayoría de estudiantes universitarios que estaban a punto de dejar la Universidad, o que acababan de hacerlo; de jóvenes profesionales (abogados, arquitectos, ingenieros, médicos, etc.); de miembros de la burocracia (profesores, maestros, algunos empleados públicos); y este proceso termina más o menos en el año de 1947, época en la que ya el grupo ha definido públicamente su origen social, que no es otro que el de la pequeña clase media intelectualista, que debido a su información cultural, es más consciente del dominio político injustificado y anti-nacional de la Oligarquía panameña, por lo que el movimiento frentista se nutrió de una tendencia contraria a ésta.

La prensa diaria de los años 1945-1950 informaba constantemente sobre las Juntas Directivas del Frente Patriótico de la Juventud, y en los periódicos de esos días leímos con bastante frecuencia los nombres de esos elementos dirigentes, que entre otros que ahora pueden escapar a nuestra memoria son los que se mencionan: Ricardo J. Brmúdez (ingeniero, profesor y poeta), José Emilio Barría (estudiante y abogado), Carlos E. Adames L. (estudiante y abogado), Rodrigo Arosemena (abogado), Jorge E. Illueca (abogado), Eloy Benedetty (abogado y profesor), Ernesto Castille-

ro P. (estudiante, abogado y profesor), Vicente Meneses (estudiante y abogado), César A. Quintero (profesor), Manuel Solís P. (estudiante y contador público), Rafael A. González (estudiante y abogado), Rodrigo Molina A. (estudiante y abogado), Carlos Iván Zúñiga (estudiante y abogado), Ramón H. Jurado (estudiante y novelista), Federico A. Velásquez (estudiante y profesor), Erasmo Escobar (abogado), Carlos Calzadilla (estudiante y profesor).

Naturalmente que no faltaban unos pocos obreros, en el grupo frentista, pero se trataba de una ínfima minoría. Tampoco faltaba una representación femenina. Valga la oportunidad para anotar el fenómeno bien conocido, a propósito de la última referencia, de que algunas damas (no todas) que concurren a los grupos políticos lo hacen por razones personales muy alejadas de la política o del idealismo social, y que estas situaciones alguna que otra vez conducen a la merma de la disciplina del grupo, como ocurrió desde los primeros tiempos del Frente Patriótico de la Juventud. En un enjuiciamiento serio de la trayectoria de un grupo político, no puede estar ausente una mención como la que acabamos de hacer, porque no tener en cuenta el fenómeno sería un grave error, y máxime cuando se conoce la experiencia de incidentes que, no obstante carecer de todo cariz de escándalo, sí han propiciado circunstancias perjudiciales de indisciplina, para el grupo.

Debemos destacar el hecho de que el Frente Patriótico de la Juventud no funcionó jamás como una entidad de masas, y que por el contrario, no dispuso de vinculación ninguna con los trabajadores y con los campesinos. Se redujo a una agrupación cuyo número total de miembros oscilaba entre cincuenta y setenta y cinco personas. La condición social de esas personas y el volumen de las mismas tenían que determinar necesariamente la actividad de grupo de presión que siempre desplegó el Frente Patriótico de la Juventud.

d) Primer documento ideológico frentista.—Pese a su auto-calificación de "grupo cívico", el Frente Patriótico intervino, desde sus comienzos, en las cuestiones políticas nacionales, según lo hemos visto. Y es sabido que toda entidad que milita políticamente se penetra de una ideología más o menos clara, más o menos confusa, la cual responde a la filiación de clase de sus elementos domi-

nantes. No es necesario que esa ideología se plasme en un documento de índole doctrinal, pues la simple actividad del grupo ya denuncia su fermento ideológico nutricional, como el zumo de ciertas frutas que nos advierte la acidez de sus jugos.

Integrado en su mayoría por jóvenes burócratas que daban sus primeros pasos en la vida pública, el Frente Patriótico encontró en la oposición y crítica a las corrupciones y desvíos gubernamentales, el campo de sus luchas. Exigió juridicidad, honestidad administrativa, igualdad de oportunidades frente a la cosa pública, y censuró acremente a los Gobiernos de turno. En esas actuaciones se perfilaban los rasgos ideológicos de la pequeña clase media, de tendencia más o menos progresista, porque no se reclamaban reivindicaciones obreras o campesinas, y se acusaban también los métodos de lucha característicos de aquel grupo social, como son los de acusaciones por la prensa, la radio, el mitin, el recurso ante los tribunales, etc.

A la inquietud intelectual de los primeros frentistas no escapaba la necesidad de exhibir un documento que constituyera la expresión más fiel de las ideas que impulsaban al Frente Patriótico de la Juventud. Y en el mes de Julio de 1945 se aprobó una "Síntesis Doctrinal", de 19 puntos relativos a la Política, la Economía, la Cuestión Social, la Educación y la Política Exterior panameñas. Se advertía en la introducción a la misma que el Frente Patriótico no consideraba esa Síntesis como algo intocable e inerte. "Aspira por el contrario —se agregaba— a perfeccionarla continuamente, ampliándola y rectificándola según le indique la experiencia y el tiempo. Su evolución hacia soluciones radicales o moderadas, dependerá, en buena parte, de la comprensión y la capacidad que demuestren los sectores dirigentes del País al resolver la crisis institucional que sufre la Nación". No obstante ello, se hace constar, en las palabras iniciales, que con esa Síntesis "el Frente Patriótico define su posición ideológica".

En esa Síntesis encontramos proposiciones líricas y vagas, como las siguientes: "5. Plena y absoluta garantía de las libertades democráticas"; "12. Reformas sociales a fin de que las conquistas de la ciencia y del progreso no sean instrumentos de explotación,

sino medios de lograr la gradual desaparición del hambre, la miseria y la ignorancia"; "19. Práctica efectiva de los esenciales derechos humanos a fin de asegurar al hombre, en todas partes de la tierra y sin distingos de raza o nacionalidad, el derecho de trabajar y vivir decentemente y de expresar libremente sus ideas y convicciones". Encontramos también fórmulas precisas que respondían a las inmediatas aspiraciones frentistas, a saber: "8. Estabilidad, moralidad y eficiencia en los funcionarios y servicios públicos"; "11. Intensificación y organización del comercio para que sea verdadera fuente de riqueza nacional". Y no faltaban las manifestaciones de un izquierdismo tímido, como las que continúan: "10. Aceleración, por medio de la intervención del Estado, del advenimiento de la revolución agraria e industrial a fin de que Panamá deje de ser un país de economía rudimentaria y primitiva"; "17. Condenación del imperialismo en todas sus formas y manifestaciones".

Los anteriores ejemplos evidencian claramente la confusión de las tesis frentistas, las vaguedades retóricas a que apeló el Frente Patriótico de la Juventud, maniatado por las indecisiones ideológicas que son típicas en la pequeña clase media. Quienquiera que lea íntegramente la Síntesis Doctrinal a que nos referimos, se dará cuenta de la falta de ubicación político-ideológica del Frente Patriótico de la Juventud, que no se presentaba ni como grupo de tipo liberal, ni como asociación izquierdista, y mucho menos como agrupación socialista y revolucionaria. Por lo mismo, en el Frente Patriótico podían afiliarse, y se afiliaron, personas de las más diversas poses intelectuales, pretendidamente ideológicas, porque cada cual destacaba los puntos favorables a su tendencia, ya que se carecía de una neta definición de principios, que fuera una rotunda delimitación para la actividad práctica del grupo. También es notoria en la Síntesis la falta de enfoque de los grandes problemas sociales panameños, lo que denuncia una lamentable ausencia de preocupación seria por los mismos.

Este confusionismo ideológico inicial perduró por un largo lustro, al menos en la teoría de los documentos frentistas, ya que la Dirección del Frente Patriótico, en 1950, le hizo propaganda a dicha Síntesis Doctrinal como sustentáculo del Programa Ideológico y del Plan de Gobierno que debía adoptar el Frente Patriótico en fun-

ción de partido político. Pero ya para esta época (1951), el Frente Patriótico había evolucionado como expresión política, y la Síntesis Doctrinal de 1945 quedó archivada por completo.

e) **La rebeldía frentista.**—Desde los tiempos de la lucha estudiantil, la combatividad del movimiento de juventud se había concretado en una violencia verbal poco usada en los años inmediatamente anteriores a 1940 y en gestos desafiantes, también desacostumbrados por el mismo tiempo. Tales actitudes de rebeldía eran sofocadas por el Gobierno mediante la prisión de aquellos activistas que más se expusieron. Esos mismos jóvenes estudiantes siguieron utilizando en el Frente Patriótico el recurso a la protesta airada, por los periódicos; a los mítines encendidos; a los gestos de desafío ante las órdenes del Gobierno. Y en numerosas ocasiones “los muchachos del Frente Patriótico” dieron el valeroso ejemplo de una estancia viril en las ergástulas de la Bastillita y la Cárcel Modelo, lo que era una consecuencia fatal de las formas de lucha empleadas por el grupo, y hasta cierto punto consecuencia necesaria también de la lucha misma, disparada en contra de la Oligarquía gobernante.

La prisión de elementos jóvenes le granjeaba al Frente Patriótico la simpatía general, que se desdoblaba en una corriente de opinión contraria al Gobierno. Y algunas veces los frentistas usaban conscientemente el recurso al desafío, para crear ambientes favorables a sus demandas. Pero era claro que la eficacia de estos métodos dependía de su novedad en el tiempo; y, lo mismo que la huelga estudiantil, su empleo frecuente les privó de efectividad.

Es justo reconocer que las constantes detenciones de los frentistas han constituido una importante cuota de sacrificio en el curso de las luchas progresistas panameñas; y el valor de este sacrificio ejemplarizante debe adscribirseles a todos aquellos que sintieron la zozobra de la cárcel, en aras de aspiraciones de mejoramiento colectivo, que aunque sentidas confusamente exigieron la dolorosa ofrenda de martirio que hace de pedestal a las grandes causas planeadas conscientemente.

f) **Una caída en el utopismo.**—Después de la aprobación de la Constitución Nacional, en Marzo de 1946, la Asamblea Constituyente, convertida per se en Asamblea ordinaria, decretó un receso de sus

sesiones, hasta el mes de Septiembre del mismo año. Las sesiones del Cuerpo Legislativo, hasta Febrero de 1947, fueron el único hecho de importancia política de ese tiempo, y un estado de pacificación dominó la vida pública hasta Diciembre de este último año, cuando se suscitó la cuestión de las bases militares retenidas por los Estados Unidos de Norteamérica.

En los tranquilos meses de 1946 y 1947, el Frente Patriótico de la Juventud dió, muy accidentalmente, en organizar una cooperativa y ayudar a un grupo de campesinos que habitaban en "La Margaría", sitio aledaño de Natá. Había un pequeño problema relacionado con el reparto de títulos de propiedad a esos campesinos, que por motivos de conocimiento personal interesó a los frentistas, problema que fue zanjado sin mayores dificultades. Y de esa relación inicial, el Frente Patriótico de la Juventud quiso valerse para establecer contacto con la masa campesina del país. Creyeron los frentistas que la unión de esos campesinos, por medio del esfuerzo común, les permitiría cultivar los terrenos con beneficio general, y que ante el ejemplo de una cooperativa en funcionamiento de resultados positivos, impulsada por el Frente Patriótico, considerables sectores campesinos verían en esa entidad el instrumento de su salvación y la apoyarían brindándole el contingente que para las lides políticas representa el campesino panameño.

Se hicieron viajes frecuentes a "La Margaría"; se logró aglutinar a los interesados; obtuvieron éstos sus títulos de propiedad, y el Frente Patriótico de la Juventud se hizo responsable por la obtención de un tractor que serviría a todos los propietarios de terreno, quienes cubrirían a los frentistas el valor de aquel vehículo, con el producto de sus cosechas. Después de varios meses, el experimento no dió los resultados apetecidos y posteriormente aquellas personas que estaban más vinculadas a los frentistas, en ese lugar, o sea quienes fungían como dirigentes inmediatos en el grupo campesino, hasta se declararon públicamente arnullistas, en las elecciones de 1948, sin mayor consideración para con el Frente Patriótico de la Juventud.

El asunto prendió en los frentistas una ilusión, en la que veían el inicio de una gran campaña reivindicadora para el cam-

pesino panameño; y debió dejar una clara experiencia en cuanto a que cualquier asociación cívica es impotente para sustraer a nuestro campesino de la desunión en que su propio atraso lo mantiene; en cuanto a que la actitud política electoral del campesino obedece a estímulos muy ajenos de los que dicen relación a misiones apostólicas, y en cuanto a que únicamente a través del poder público se pueden vencer los obstáculos, las limitaciones y las dificultades más generales, que le salen al paso a la ingente labor de superar económica y socialmente a las masas panameñas, tanto de la ciudad, como del campo.

g) **El 12 de Diciembre o la consagración del Frente Patriótico.**
— Nadie podrá discutirle al Frente Patriótico de la Juventud el papel preponderante en la gran gesta patriótica del 12 de Diciembre de 1947. Quien se ubique por encima de todo sectarismo político —y así recoge e inmortaliza la historia los sucesos estelares— no vacilará en reconocerle al Frente Patriótico de la Juventud el indiscutible mérito de haber actuado como la vanguardia del pueblo panameño, en una de las defensas más brillantes de la soberanía nacional.

Todos recordamos el hermetismo con que el Gobierno de Enrique A. Jiménez condujo las negociaciones sobre los sitios de defensa arrendados a los Estados Unidos de Norteamérica, entre 1939 y 1945, hermetismo que pretendía ocultar la continuidad de la ocupación, por tropas norteamericanas, de lugares estratégicos del territorio panameño. Todos recordamos que el Frente Patriótico de la Juventud se empeñó en denunciar la entrega anti-nacional que estaba consumando el Gobierno, y que por ese denuncia fue posible que el pueblo entero presionara el rechazo del Convenio de Bases, en la Asamblea Nacional, que no tuvo más que incumplir la promesa ya formulada al Presidente Jiménez, en el sentido de que el Convenio sería aprobado.

En esa lucha culmina airosamente la actividad de grupo de presión, que ha caracterizado al Frente Patriótico de la Juventud. Porque el grupo de presión sólo reacciona; carece de iniciativa propia; es únicamente una respuesta a yerros y desvíos de otras fuerzas actuantes. De allí se derivan las grandes limitaciones de todas

las luchas del grupo de presión; de su actitud de espera y combate surge fatalmente el agotamiento colectivo, porque la acción no se despliega para erradicar las causas profundas de las situaciones negativas, sino tan sólo para combatir éstas, que en el orden histórico son interminables, mientras no se contrarresten sus causas originales.

h) **Primera incursión electoral frentista.**—El año de 1948 había sido fijado por las disposiciones transitorias de la Constitución de 1946, para la celebración de elecciones de Presidente de la República, de Diputados y de Concejales. Definitivamente, las fuerzas políticas se alinearon con Arnulfo Arias Madrid, en la Oposición, y con Domingo Díaz Arosemena, como candidato que se escudó en el apoyo del Gobierno, porque los candidatos José Isaac Fábrega, Sergio González Ruiz y Demetrio A. Porras, carecían de toda posibilidad eleccionaria.

En esta ocasión, el Frente Patriótico de la Juventud alteró también su línea “cívica”, conscientemente, porque decidió presentarse con candidatos propios, para Diputados y Concejales en la Provincia y en el Distrito de Panamá. Como no era un partido político, el Frente Patriótico tuvo que llegar a un entendimiento, a un pacto, con el Partido Unión Popular, el cual incluyó en sus postulaciones a los candidatos frentistas, sin más compromiso que el implícito en que los votos frentistas coadyuvaban con los votos de Unión Popular, y hasta le ayudaron a subsistir como partido político. Así fue como el Frente Patriótico de la Juventud alcanzó la diputación del Licenciado Jorge E. Illueca y la concejalía del Licenciado Alejandro Piñango (este último luego expulsado de la agrupación, por haberse entregado a la tendencia gobiernista triunfante, de Domingo Díaz).

Compárese esta experiencia electoral, con la actitud del Frente Patriótico en 1945, cuando se abstuvo de concurrir a las elecciones de la Asamblea Constituyente, y se advertirá que la primera incursión frentista en las elecciones panameñas implicaba un distanciamiento de la “mentalidad cívica”, imperante en los primeros días del movimiento. En primer término, el Frente se amalgamaba con un partido político, que no era coro de ángeles aunque como par-

tido nuevo Unión Popular no presentaba muchos flancos vulnerables. En segundo lugar, el Frente se inmiscuía como grupo en la política electoral criolla, ocasionada a todos los ardidés y cubileteos de sobra conocidos. Fue muy comentado, en los días de los escrutinios de 1948, el rumor de que el Licenciado Federico A. Velásquez obtuvo la mayoría de votos en la nómina frentista, pero que el Jurado Provincial de Elecciones le había reconocido el triunfo al Licenciado Jorge E. Illueca. Y verdad o mentira, situaciones como la anterior constituyen incidencias imposibles de evitar e imposibles de esclarecer terminantemente, que no se concilian con la posición de un "grupo cívico".

Lo fundamental es que la diputación frentista pasó a ser un triunfo del Frente Patriótico de la Juventud; le dió nombre y categoría políticos; y resultó una circunstancia positiva en la trayectoria del grupo, que hizo de esa diputación una tribuna nacional, muy eficaz para la extensión de su influencia en la opinión pública, como luego veremos.

i) En plena política criolla.—La diputación del Licenciado Jorge E. Illueca reclamaba una actitud netamente política para el Frente Patriótico de la Juventud, y trajo por consecuencia la dedicación del grupo a los azares de la política criolla. No otra posición fue la asumida por el Frente Patriótico en los acontecimientos de Noviembre de 1949, que condujeron a la renuncia del Presidente Daniel Chanis Jr. y a la imposición de Arnulfo Arias Madrid, por decisión de la Policía Nacional. (léase los Comandantes de ese cuerpo).

Mencionemos aquí el hecho de que la posición de Illueca en la Asamblea, comenzaba a destacar una figura de líder político frentista, y que el mismo Frente Patriótico optó deliberadamente por incidir en la propaganda del grupo hacia tal finalidad, por el convencimiento o por la idea de que era necesaria o conveniente "una figura", para el progreso ulterior del Frente Patriótico. En éste, internamente, Illueca empezó a construir su hegemonía personal, su jefatura política.

Desde los primeros meses del Gobierno de Domingo Díaz Arosemena, el diputado Illueca asumió una actitud combativa, y a ella se veía impelido también por la posición de la célula parlamentaria

arnulfista (Miguel A. Ordóñez, Pantaleón Henríquez Bernal, Norberto Zurita, etc.). Pero no son de mucho interés los incidentes de esas sesiones, sino los dramáticos sucesos de Noviembre de 1949, a que ya aludimos como punto de referencia en la determinación de la abierta participación política del Frente Patriótico de la Juventud.

Bajo la inspiración del respeto a las normas constitucionales, tan caro a la condición "cívica" del Frente, se dispuso el grupo a tomar parte en la gran disputa por el poder y sus rendimientos económicos, que se había originado entre varios sectores de la oligarquía panameña. Recordemos que el Presidente Chanis y sus Ministros decidieron hacer cumplir un fallo de la Corte Suprema de Justicia que garantizaba la libre matanza de ganado vacuno en los mataderos de las ciudades de Panamá y Colón; que a tal medida se opusieron los Jefes de la Policía Nacional, en alianza con otros políticos interesados en el negocio; que la Policía le remitió un ultimatum al Presidente Chanis; que éste renunció por coacción y después retiró su renuncia ante la Asamblea Nacional; que varios políticos influyentes pusieron en manos de la Corte Suprema la decisión de la titularidad de la Presidencia de la República, cargo que oscilaba entre Daniel Chanis Jr. y Roberto F. Chiari; que se produjo un gran movimiento de resistencia pasiva, de huelga general, contra los Comandantes de la Policía; y que éstos elevaron a Arnulfo Arias Madrid a la Presidencia de la República, imponiéndolo por la fuerza de las bayonetas, con lo que la Policía Nacional asumió por primera vez, consciente y públicamente, el papel de factor incontrastable de la política panameña.

Tanto en la Asamblea Nacional, por conducto del diputado Illueca, como en la acción de calle (huelga, mítines, demostraciones, etc.), por medio de sus voceros, el Frente Patriótico de la Juventud desempeñó un papel importante en los sucesos políticos de Noviembre de 1949. Quedaba así inmerso en el tempestuoso mar de la política panameña, en el que con mayor o menor fortuna había venido y seguiría militando.

j) Evolución y saldo de un lustro.—Especiales transformaciones se habían operado, sobre todo en la mentalidad del Frente Patriótico de la Juventud, entre 1945 y 1949. Del grupo cívico, al

que repugnaba depositar un voto en las elecciones convocadas por Ricardo A. de la Guardia, al grupo político beligerante en favor de Daniel Chanis Jr., pasando por el grupo cívico-político aliado de Unión Popular, hay todo un proceso que en este Capítulo hemos esbozado.

No obstante sus comienzos de agrupación cívica, las irresistibles incidencias políticas del medio llevaron al Frente Patriótico de la Juventud al ámbito de la lucha política electoral abierta, y al de la disputa oligárquica por el Poder. Pero en esas pugnas militaba con el lastre de sus limitaciones de grupo de presión, de entidad "cívica", de agrupación de la pequeña clase media intelectual. A pesar de las dificultades de esa inconsistente y tornadiza evolución de grupo cívico a grupo político, la misma es innegable; y debe ser tenida, en definitiva, como un avance, porque sólo por este camino de la contienda política se alcanza una clara visual colectiva del problema político panameño, visual que es el primer paso en la solución, a largo plazo o pronta, del mismo.

El Frente Patriótico de la Juventud reunió en su seno, principalmente, a elementos de la pequeña clase media intelectual; fue un grupo de muy reducido volumen, el clásico grupo de presión. Su condición de entidad inicialmente "cívica" le condujo por la senda de la lucha de tipo moralista, carente de ideología política precisa. Y todas estas circunstancias influyeron como factores poderosos en su trayectoria; crearon hábitos, prácticas y concepciones fuertemente incrustados en la mente colectiva frentista, que repercutirían en los pasos futuros del grupo.

Desde un punto de vista total, la militancia frentista se nos presenta como un movimiento de índole espontánea, sumamente inconsciente. El Frente Patriótico de la Juventud jamás se detuvo a meditar detenidamente cuáles serían sus metas, ni adoptó jamás un plan preciso de acción a largo o a corto plazo. Luchó, casi paradójicamente, con una falta absoluta de conciencia política, al vaivén de las fuerzas desencadenadas en los diferentes sucesos nacionales. Ni siquiera había cuajado la acción cívica del Frente Patriótico, cuando pasó a inmiscuirse en la política criolla, sin determinar tampoco ningún objetivo político de importancia, fuera

de las circunstanciales incidencias de cada momento. Y para aquellos jóvenes panameños que habían hecho sus primeras armas en la liza política nacional, tan desprevenida e inconscientemente, el futuro próximo tendría que concretarse en inesperados, sorprendentes y desconcertantes hechos, tanto desde el ángulo de referencia individual, como en lo que concierne a la agrupación misma.

Estas apreciaciones no constituyen ni crítica, ni censura, sino el necesario deslinde de realidades. Pese a las fallas anotadas, el Frente Patriótico de la Juventud era, a principios de 1950, la única agrupación panameña de cierta tendencia progresista, con posibilidades políticas. Disponía, en su favor, de un nombre acreditado nacionalmente, por sus rebeldías juveniles, por la jerarquía intelectual de la mayor parte de sus miembros y por sus espectaculares intervenciones en algunas coyunturas de la vida panameña del lustro que comenzó en 1945.

CAPITULO TERCERO

FUNDACION, LUCHAS, MUERTE LEGAL Y LIQUIDACION DEL PARTIDO ELECTORAL

a) **La inscripción legal del Partido.**—La militancia política del Frente Patriótico de la Juventud, agudizada con la diputación del Licenciado Jorge E. Illueca, y las condiciones políticas imponentes a mediados de 1950, llevaron al grupo Frente Patriótico a la decisión de abocarse a la constitución de un partido político nacional.

En aquellos meses se palpaba la presencia de una coyuntura política aprovechable. Y el MANIFIESTO A LA NACION con que se hizo el llamado público para la inscripción del nuevo partido, en Octubre de 1950, la consigna en los términos siguientes: "Ante el fracaso rotundo y aparatoso de las sectas liberales; y ante la enorme desilusión panameñista sólo queda a nuestro pueblo la convicción firme de que su propia voluntad insobornable para organizarse y luchar por un destino de salud física, de bienestar material y de redención espiritual, es el recurso postrero a que debe apelar inaplazablemente. De ahí que el FRENTE PATRIOTICO, advertido por la gravedad del momento histórico, estime que ha llegado la hora propicia de estructurar un nuevo y distinto partido político".

En efecto, se trataba de una ocasión oportuna. El Frente disponía de cierto renombre público, que le granjeaba simpatías en los sectores nacionales de mayor conciencia. Las partidas liberales habían resquebrajado la UNIFICACION DEL LIBERALISMO, con la caída de Daniel Chanis Jr. y del Partido Liberal. Y ya a mediados de 1950, Arnulfo Arias Madrid había desgobernado tanto al país, que era notoria la gran desilusión producida en el extenso sector popular simpatizante del líder panameñista. Existía ambien-

te, pues, para un nuevo partido político nacional, y el Frente Patriótico era la entidad que con mayor éxito podía capitalizar esa coyuntura.

Después de la Concentración celebrada por el Frente Patriótico en el Hotel Central, el 30 de Septiembre de 1950 (por esta época ya el grupo había prescindido de su filiación juvenil en la expresión de su nombre y se llamaba a secas FRENTE PATRIÓTICO), se abrieron las inscripciones en los Consejos Municipales de la República, para completar la cifra de 7.500 adherentes exigida por la Ley. Conviene destacar el hecho de que el Frente Patriótico estaba desprovisto de los recursos corrientes en esta clase de labores pre-electorales, sobre todo en lo que se refiere a finanzas, pues toda simpatía es imposible de convertir en inscripciones legales si se carece del dinero indispensable para la movilización del personal humano disponible. Esta realidad de penuria económica ha sido el grillete de muchos movimientos políticos importantes en Panamá, porque al enfrentarse a las cuestiones electorales no les ha quedado otro camino que el de la compactación con partidos oligárquicos, lo cual es el principio de su desprestigio, de su languidecimiento después, y de su extinción final.

La inscripción legal del Partido Frente Patriótico se fue haciendo lentamente, con muchos sacrificios personales, en todo el territorio de la República, por parte de elementos de la pequeña clase media, que simpatizaban con la causa frentista. En numerosos Distritos, sin embargo, principalmente en los netamente rurales, el contingente de inscripciones marcaba una importante cifra de campesinos. Competencia abierta vinieron a hacerle al Frente Patriótico, desde Marzo de 1951, la inscripción del Partido Revolucionario Independiente, la del Partido Liberal Nacional y la del Partido Socialista, al punto de que a fines de Abril tan sólo se habían alcanzado, con muchos empeños, los 6.000 adherentes. Faltaban aún 1.500 más.

El desprestigio público del Presidente Arnulfo Arias había alcanzado el nivel del escándalo nacional; y con su torpe decisión de suplantarse la Constitución de 1946 por la de 1941, para extender el período de su ejercicio presidencial, rubricó su derroca-

miento. El Partido Frente Patriótico coadyuvó destacadamente en el ambiente de oposición a Arnulfo Arias, y en la integración del Gobierno de Alcibiades Arosemena se le encomendó el Ministerio de Educación y la Caja de Seguro Social. Así fue posible acelerar la inscripción de los adherentes que faltaban, y al cerrarse ella, a fines de Septiembre de 1951, el Partido tenía únicamente 8.200 adherentes inscritos.

Se comprende que en semejantes condiciones, el Partido Frente Patriótico no exigía adhesiones ideológicas, sino simples inscripciones; que el elemento humano de adherentes no era dúctil para tareas de verdadera organización de un partido político, y que, colectivamente, los frentistas no sentían la necesidad de capacitar cuadros, ni de fortalecer ideológicamente el naciente partido. Se requería alcanzar la cifra de 7.500 adherentes, que no se logró con muchas facilidades. En su estructura, el Partido se limitaba a una masa de adherentes registrados, a una Directiva Nacional y a cuadros dirigentes provinciales nada numerosos, como los demás partidos panameños, de los que únicamente le diferenciaba su confusa tendencia progresista.

b) El 10 de Mayo. Sus consecuencias para el Frente.—Arnulfo Arias se había conquistado la animadversión nacional. Incluso todos los partidos políticos, a excepción del suyo, le eran adversos. Y al intentar la derogatoria de la Constitución de 1946, la misma Oligarquía se pronunció unánimemente en contra del líder panameñista, aprovechando su desacertadísima acción, para derrocarlo y ejercer el Gobierno en forma conjunta, mediante representaciones de todos los sectores oligárquicos. Al mediodía del 10 de Mayo, las fuerzas poderosas e influyentes que se agitaban en contra de Arnulfo Arias, lograron que la Policía Nacional lo depusiera por medio de las armas, con saldo de 20 muertos y 200 heridos. Una vez más, la Policía actuaba como árbitro final de la política panameña.

Por razón de las huelgas y paros decretados unánimemente; por la agitación popular que acompañó la caída de Arnulfo Arias, el Gobierno hubo de integrarse con un mínimo de intervención de los sectores populares, y ello fue un importante factor determinante de la participación del Partido Frente Patriótico en la Ad-

ministración de Alcibíades Arosemena, desde el Ministerio de Educación y desde la Caja de Seguro Social. Es innegable que tales posiciones burocráticas obedecieron también a la circunstancia de ser el hijo del Presidente Arosemena, o sea el señor Rodrigo Arosemena, miembro de señalada actuación en el Frente Patriótico de la Juventud.

Un Gobierno de todos los sectores oligárquicos; que sólo duraría un año y cuatro meses, y que debía presidir unas elecciones presidenciales, no era Gobierno para trabajar positiva y eficazmente por las mayorías nacionales. Sin embargo, la intervención del Partido Frente Patriótico en la Administración, le daba como carta de mayoría de edad política; era posibilidad para hacer una pequeña demostración de manejo de la cosa pública, parcialmente, conforme a los postulados frentistas de probidad y de eficacia. Ello se hizo. Pero se suscitaron internamente en el Partido no pocas ambiciones y personalismos negativos, en todas las jerarquías del grupo, que comenzaron a debilitar su aparente cohesión. Recuérdese que la primera Convención Nacional del Partido, celebrada en Chitré, el 21 de Octubre de 1951, derrocó al Directorio Nacional, constituido en su mayor parte por frentistas que estaban en posiciones burocráticas y que no figuraron en el nuevo Directorio.

El transitorio gabinete de concordia nacional en que participó el Frente, le llevó a confundirse ante la opinión pública con los demás partidos oligárquicos, lo que le fue inmensamente perjudicial, porque se le responsabilizaba por los yerros y por la inepticia de ese Gobierno, en el que nada podía decidir. La misma renuncia del Frente, en Octubre de 1951, a continuar en la Administración, se produjo del brazo de algunos partidos oligárquicos (Liberal Nacional y Revolucionario Independiente), por una motivación fútil, y no por cuestión fundamental, lo que es prueba de la gran desorientación política con que se condujo el Partido en esa etapa. Y no podía ser de otra manera, dadas la confusión ideológica, la desorganización y la improvisación que reinaban en el grupo.

c) **La ideología oficial del Partido.**—En la Convención de Chitré (Septiembre de 1951), fueron aprobados los Principios Fundamentales del Partido, que venían a ser el compendio de su ideología oficial.

Se comprende que el proceso de transformación operado en el Frente Patriótico de la Juventud, que le llevó a la militancia política abierta, en forma de partido político, tenía que producir cambios importantes en la mentalidad del grupo. La misma inscripción de adherentes enfrentó a los elementos directivos frentistas con una masa de simpatizantes que hacía necesaria una mayor concentración en los objetivos políticos. Y aún la propia inscripción del Partido, en escala nacional, incorporó al movimiento no pocas unidades de bastante visual política, que influirían en la redacción de aquellos objetivos. Además, se requería una declaración de Principios Fundamentales, como síntesis de los postulados políticos del nuevo Partido.

Es necesario tener en cuenta, como antecedente de la Carta Ideológica aprobada por la Convención Nacional de Chitré, el Manifiesto con que en Septiembre de 1950 se había formulado el llamamiento público a la inscripción de adherentes. En dicho Manifiesto se presentaba el Frente Patriótico como un partido político defensor de los intereses de las mayorías nacionales, y como agrupación decididamente anti-oligárquica. El Frente Patriótico —se decía en el Manifiesto— “se ha dispuesto a lograr la formación de un verdadero partido político, que hará de las reivindicaciones populares su objetivo supremo”. Con altisonante fraseología se enunciaba así la posición anti-oligárquica: “Las oligarquías usufructuarias de la cosa pública son responsables del caos administrativo; de la desorientación criminal de la educación panameña; de la ineficacia de nuestras instituciones estatales; de la precaria salud colectiva; de la explotación económica que sufre el pueblo; del indiferente espíritu público; de la desintegración alarmante de la nacionalidad; y de toda la podredumbre material y espiritual acumulada hoy, desde hace medio siglo, sobre las últimas generaciones, como un pesado lastre de degradación”.

La tendencia anti-oligárquica de los grupos políticos progresistas es un lugar común en América Latina, porque en mayor o menor grado nuestros pueblos son víctimas de las minorías aristocráticas que controlan económica y políticamente las naciones que están al sur del Río Grande. Y hasta las literaturas nacionales lati-

roamericanas plantean muy claramente el problema de las oligarquías antinacionales y expoliadoras. Dentro del Frente Patriótico no sólo se había dado el fenómeno de la expresión política de la tendencia a que aludimos, sino que también se había concretado su precisión literaria, en la novela "San Cristóbal", de Ramón H. Jurado, uno de los estudiantes universitarios incorporados al movimiento juvenil frentista, y en la novela "Rumbo a Coiba" de Mario Riera Pinilla, quien se matriculó en 1950 en los registros municipales del Partido Frente Patriótico.

El primero de los Principios Fundamentales frentistas declara enfáticamente que "El Partido Frente Patriótico es el partido político que representa y defiende los intereses de las mayorías populares de Panamá"; y el tercero de ellos, propugna por una estructuración del Estado que satisfaga "las necesidades e intereses del pueblo de la República de Panamá, a fin de impedir que el Gobierno continúe siendo el instrumento de la Oligarquía en todas sus manifestaciones". En los últimos cinco principios se enuncia el propósito del Partido de exigir la solución de los más pavorosos problemas nacionales, como son los de la salud, la tierra, el trabajo, la vivienda y la educación.

Compárense estos Principios Fundamentales, con la "Síntesis Doctrinal" frentista, de 1945, y se concluirá que hay en aquéllos más orientación ideológica y más preocupación seria por los problemas de las mayorías nacionales, de las que el Partido Frente Patriótico se decía defensor. No se acusa todavía una neta definición ideológica principista, pero sí se observa una tendencia progresista de tipo amplio, aunque la misma se concretaba en postulados de enunciación intelectualista, en vez de hacerse realidad en preceptos guías efectivos, para la militancia del nuevo partido político.

d) Ideología oficial y realidad ideológica interna.—Ya hemos visto que para alcanzar la cifra legal de adherentes exigida a todo partido político nacional, el Frente Patriótico se vió obligado a apartarse de las "adhesiones ideológicas" y a exhibir "simples inscripciones". De ahí que fueran aceptados, como frentistas, sin mayor escrutinio, tanto elementos abiertamente reaccionarios emigrados del Partido Conservador, como elementos decididamente iz-

quierdistas salidos del Partido del Pueblo. Y sucedió también que una gran cantidad de adherentes se vinculaba al Partido por actitudes subjetivas emocionales, que venían de personas muy alejadas de imaginarse siquiera el problema de lo que implica tal o cual ideología política. Elementos de todas estas filiaciones integraron los cuadros directivos de la nueva agrupación política, desde las más altas jerarquías, hasta los directorios distritoriales.

El hecho de que se aprobara una Declaración de Principios Fundamentales como la que se sancionó en función de ideología oficial del Partido, fue el resultado de la influencia determinante de ciertos individuos, en la redacción del documento, el cual no pudo tener, como sucede en una Convención organizada a la usanza conocida, mayores objeciones.

Esta dualidad entre la ideología oficial y la realidad ideológica interna del Partido Frente Patriótico, contribuye a denunciar claramente el objetivo electorero con que, de modo consciente en unos y de manera inconsciente en otros, se estructuraba el Partido. Y cuando no existe organización en un partido político, sino mera inscripción de adherentes; cuando no hay ideología que realmente cohesione la militancia del grupo, entonces resulta evidente que se está levantando ese partido sobre bases falsas, que tarde o temprano caerán deshechas.

e) **La Alianza Civilista.**—La cuestión electoral pnameña es, en alto grado, absorbente. En los ocho meses anteriores a las elecciones generales, se promueven las fuertes corrientes de la Oligarquía, dividida en sectores de tipo electoral a través de candidatos determinados. La agitación y la propaganda se llevan entonces a sus más agudas expresiones, y el pueblo es arrastrado, en todas las capas sociales, a la gran farsa electorera. Ninguna persona, ninguna agrupación escapa a “la tramoya de esta burda comedia democrática”, como la caracterizó el Manifiesto frentista, de 1o. de Octubre de 1950.

La inscripción legal del Frente como partido, terminada a mediados de 1951, a menos de un año de las elecciones; su participación en el Gobierno de Alcibíades Arosemena, hasta Octubre de 1951; su retiro del dicho Gobierno, al lado del Partido Liberal Nacional

y del Partido Revolucionario Independiente, en tanto que venían a quedar en usufructo del Gobierno los partidos remonistas de la Coalición Patriótica Nacional, que en esos mismos días candidatizó al Comandante de la Policía Nacional, Coronel Remón, resultan hechas importantes en la posición política frentista, que conducían necesariamente a su filiación dentro de uno de los bandos electorales ya conocidos para Octubre de 1951: el de José A. Remón y el de Roberto F. Chiari.

Sucedió lo que tenía que acontecer. El 19 de Noviembre de 1951, el Partido Frente Patriótico declaró públicamente su adhesión a la candidatura de Roberto F. Chiari, del Partido Liberal Nacional, y lo hizo conjuntamente con el Partido Revolucionario Independiente. Para el Frente Patriótico, opositor de todos los "gobiernos liberales", y de las castas oligárquicas; para el grupo de presión, de escasa experiencia política; para el grupo de mentalidad cívica, en buena proporción de sus fuerzas dirigentes y de su masa, debía constituir una difícil decisión el apoyo a la candidatura de Roberto F. Chiari, pese a que un frentista, el Profesor César A. Quintero, figuraba en la nómina presidencial de la Alianza Civilista, como se denominó la compactación electoral ya conocida. Las tensiones internas que se produjeron dentro del Partido Frente Patriótico, al constituirse la Alianza Civilista, y las situaciones que se han derivado para el Partido, después de la elección de Mayo de 1952, obligan a examinar con algún detenimiento todo lo relativo a la constitución, pasión y muerte de la Alianza Civilista.

El Frente Patriótico de la Juventud, que para mediados de 1950 ya se denominaba a secas Frente Patriótico, formuló su llamado a la constitución de un nuevo partido político, en plena coyuntura propicia para éste, como se ha visto. Sin embargo, el fin de la inscripción legal del Partido tuvo lugar en vísperas de las elecciones, y siendo tan absorbente el proceso eleccionario panameño, parecía difícil que el nuevo partido se desentendiera del mismo. Para el Partido Frente Patriótico, no participar a plenitud en las elecciones de Mayo de 1952, habría equivalido a sembrar un gran factor de desorientación y de desunión, en sus débiles filas, porque de todos modos la mayor parte de los frentistas habría votado con tal o cual candidato presidencial, como le sucedió al grupo en 1948,

cuando se limitó a luchar por una diputación y una concejalía en Panamá. Y optar por el abstencionismo total, frente a la cuestión de las elecciones, habría producido también el mismo efecto, ya que ante ellas el ciudadano se desvía de las consignas abstencionistas y se presenta a las urnas. Por lo demás, ya era necesario que el Frente Patriótico experimentara su fuerza electoral.

El poder político de la Policía Nacional, en sus manifestaciones de violencia, se había encontrado con la acre oposición del movimiento estudiantil y del movimiento juvenil frentista, en tal forma que estos dos movimientos (y aún el país entero, como sucedió momentáneamente en Noviembre de 1949, cuando la impresionante lucha cívica contra los Comandantes de la Policía Nacional que habían depuesto a los Presidentes Chanis y Chiari, y entronizado a Arnulfo Arias) consideraban como nefasta la influencia policíaca en la cosa pública. De ahí que al surgir las posibilidades de la candidatura del Coronel José A. Remón, Primer Comandante de la Policía, se presentara como paso inevitable la lucha para impedir el triunfo eleccionario del Jefe de las Fuerzas Armadas. Tomó cuerpo entre los frentistas y entre aquellas personas que habían combatido el pernicioso influjo de la Policía Nacional en el Gobierno civil de la República, el espectro de las dictaduras tropicales estilo Somoza, Trujillo, Pérez Jiménez, etc., con las que el Coronel Remón ostentaba relaciones directas.

Cuando la candidatura remonista fue un hecho, meses antes de su proclamación oficial, una fracción del liberalismo (la destronada con Chanis y Chiari en 1949), constituída como Partido Liberal Nacional, comenzó a agitar la candidatura de Roberto F. Chiari, con lo que culminaba el proceso de definición de las fronteras eleccionarias oligárquicas: Remón o Chiari.

Los grupos políticos de fuerza electoral escasa, estaban colocados frente a las tres posibilidades siguientes: por Remón, por Chiari, o por candidato propio que equivalía al abstencionismo. Limitémonos al panorama frentista. El candidato propio habría sido una posición quijotesca, y hasta muchos votos frentistas se habrían desviado tras los candidatos fuertes, porque el votante co-

mún tiene en perspectiva, a corto o largo plazo, un provecho personal. El abstencionismo seguramente habría conducido al mismo resultado.

No existía ningún argumento que justificara el apoyo frentista a la candidatura militaroides, sino que más bien la lucha airada del Frente Patriótico en contra de la Policía Nacional, le obligaba a adversar aquella candidatura. Y el espectro dictatorial, como decimos, ponía al rojo vivo ese ánimo de oposición.

La fracción liberal que abanderaba Roberto F. Chiari, tenía en su contra, para capitalizar la simpatía frentista, el recuerdo de luchas enconadas del Frente Patriótico en contra de los "gobiernos liberales", y sobre todo la circunstancia de que el señor Chiari entraba a la liza presidencial, mucho más que el señor Remón, como representante de las viejas oligarquías dominadoras y anti-nacionales. Pero la sucesión presidencial era claramente un dilema, en 1951: Remón o Chiari. Abstenerse o llevar candidato propio era robustecer a Remón, porque se le restaban votos a Chiari. Darle votos a éste era luchar contra Remón. Desde una perspectiva imparcial, jamás se habría justificado que el Partido Frente Patriótico no adversara efectiva y abiertamente la candidatura de la Policía Nacional.

De otro lado, la inexperiencia frentista, que no había podido encauzar el Partido por senda distinta a la electorera, advertía que era necesario financiar los gastos de la campaña eleccionaria; que el Partido carecía totalmente de recursos económicos y que sólo su adhesión a una de las candidaturas oligárquicas le permitiría movilizar sus efectivos humanos para las elecciones. Ya hemos anotado que todo movimiento político progresista se ha enfrentado, en Panamá, al problema de la ausencia de recursos económicos, la cual se agudiza al aproximarse una campaña electoral, y que fatalmente se ha derivado, entonces, a la unión con grupos oligárquicos, para financiar el movimiento. En vista de la dirección de grupo electoral que tomó el Partido Frente Patriótico, no se podía esperar otra cosa, y en ello fue determinante lo que acabamos de llamar inexperiencia frentista, pues no hubo en la plana dirigente del Partido suficiente conciencia histórica para aprovechar las experiencias de

generaciones anteriores, que también habían comenzado librando importantes batallas contra la Oligarquía, y que terminaron atadas a uno de los carros electorales de ésta.

Pero la Alianza Civilista fue, de todos modos, un paso dificultoso dentro del mismo Partido. A la inscripción legal del Frente Patriótico habían llevado su aporte no pocas personas desilusionadas por los partidos tradicionales, que se preguntaban para qué habían salido de éstos, si a través del Partido Frente Patriótico volvían a unirse a los candidatos de la Oligarquía. La mentalidad de grupo cívico no desapareció del Frente Patriótico mediante la simple declaración de que se constituía como partido político, y los restos de esta mentalidad determinaban un repudio íntimo para la unión con los "liberales chiaristas". Más que todo, la falta de visual política de los frentistas les impedía comprender que la Alianza Civilista era una compactación electoral, meramente transitoria por su objetivo inmediato de unos cuantos meses (la elección de Mayo de 1952), y que triunfante o derrotada, esa Alianza se despedazaría al pasar las elecciones, más rápidamente en el último caso que en el primero, como efectivamente sucedió por declaración unilateral del Partido Frente Patriótico, emitida en Julio de 1952.

Durante la campaña electoral, la masa del Partido se comportó, en términos generales, como las de los otros partidos aliancistas; y la Dirección Nacional del Frente no pudo —e hizo poco esfuerzo para ello— imprimirle a la contienda eleccionaria, del lado de la Alianza, un carácter distinto al que le dió el Partido Liberal Nacional. Lo que contribuyó a confundir más al frentismo, y a que aparentara visos de importancia al argumento de que se había entregado a sus antiguos enemigos. Numerosos errores caracterizaron la posición del Partido dentro de la Alianza, y el mayor de ellos, demostrado por la misma elección, fue el de haberse empequeñecido ante las baladronadas del Partido Revolucionario Independiente (principalmente de su Jefe, Sr. Norberto Navarro), aceptando un puesto muy secundario en la nómina presidencial civilista y en los demás arreglos de la Alianza. Debe recordarse que el Frente obtuvo 12.500 votos presidenciales, en tanto que el famoso PRI se quedó en 10.500.

Cabe anotar que sin la ayuda que para el Partido Frente Patriótico significó la Alianza Civilista, él no habría podido hacer la demostración electoral que efectuó, y seguramente que no hubiera culminado tan airosamente, hacia afuera, la trayectoria política frentista, puesto que pocos han sido los grupos políticos progresistas que han logrado la cifra de votantes alcanzada por el Partido Frente Patriótico en las elecciones de 1952, no obstante militar como oposición y tener en su contra todas las enormes fuerzas gubernamentales.

f) La derrota electoral y sus efectos.—Un optimismo verdaderamente infundado alentaba el Partido Frente Patriótico, lo mismo que la Alianza Civilista, por más que había cierta lógica en esperar que el hombre repudiado en escala nacional como Jefe de la Policía en Noviembre de 1949, lo fuera también en las urnas electorales. El Frente confiaba en el triunfo de Roberto F. Chiari, y la Alianza Civilista fincó sus esperanzas en la fórmula del “voto libremente emitido y honestamente escrutado”, levantando la endeble muralla de su candor ante la conocida realidad de que “quien gobierna elige”.

La Coalición Patriótica Nacional, que se adueñó del Gobierno, puso todos los recursos de éste (inclusive gran cantidad de empleos fáciles para los adherentes del Coronel Remón, en toda la República) al servicio de la candidatura remonista. A escasas horas de la elección, el Partido Panameñista retiró sus candidatos, y de este modo el remonismo se apoderó hasta de las mayorías de los jurados electorales, con lo que se sellaba la derrota de Chiari. El acto material de emitir los votos, no hizo más que ratificar la farsa triunfante de la Coalición Remonista.

El Partido Frente Patriótico se enfrentó así a la dura verdad de la derrota electoral. La campaña eleccionaria le había exigido al frentismo sus mejores energías, y el desastroso resultado lo encontraba completamente exhausto. No salieron los frentistas de su gran estupor, sino varias semanas después de las elecciones, sobre todo porque esperaban triunfar. Satisfechas por el remonismo todas las formalidades para darle apariencias de exaltación democrática al ascenso del Jefe de la Policía a la Presidencia de la República, la Alianza Civilista (y dentro de ella el Partido Frente Patriótico)

no pudo hacer otra cosa que resignarse mansamente a la tramoya demagógica sucedida, porque no pensó ni preparó tampoco otra cosa. Y fue mejor que en nada más se hubiera pensado, ya que la actitud del señor Chiari frente al Gobierno de Remón ha demostrado que el candidato civilista no iba a admitir la bandera de situaciones peligrosas para sus intereses familiares y de clase.

Es bien sabido que al término de una campaña electoral, los partidos derrotados (lo mismo que los triunfantes, aunque éstos subsisten sólo para fines de reparto del botín burocrático), vuelven a la absoluta inactividad en que vegetaban antes de las elecciones. Es lo típico en los partidos oligárquicos. Sus dirigentes o propietarios son hombres de negocios, que utilizan las oportunidades electorales para colocarse en posiciones ventajosas con respecto al Gobierno. El pueblo es arrastrado por los diferentes candidatos de la Oligarquía, quienes invierten a veces grandes sumas de dinero en la propaganda y en la agitación consiguientes, durante la etapa eleccionaria. Pasados los escrutinios, los directores y los dueños de los flamantes partidos oligárquicos regresan a su vida y ocupaciones mercantiles, industriales, ganaderas, etc., olvidándose por completo de todo lo que se refiera a partido político, y abandonando a su propia suerte a la masa que lograron embaucar tras sus candidaturas.

De la Alianza Civilista, no podía extrañar que el anterior fenómeno se produjera dentro del Partido Liberal Nacional y del Partido Revolucionario Independiente, porque sus directivas eran y son reconocidamente oligárquicas. Pero lo cierto es que el Partido Frente Patriótico también cayó en la paralización, en el estancamiento, para llegar luego a una situación de crisis. ¿A qué se debió ese estado de cosas? Creemos que son varias las causas que lo explican. El cansancio natural siguiente a las elecciones contribuyó al marasmo. De otro lado, después de las elecciones quedan siempre rencillas y descontentos personales que hacen mucho daño en el grupo. La enorme desilusión que produjo la derrota, debía neutralizar muchos ánimos, también. Y semejantes causas influyen mucho más, negativamente, cuando faltan en el partido, como faltaron en el Frente Patriótico, la organización elemental y la cohesión ideológica. Los partidos políticos que carecen de un aglutinante

ideológico verdadero, no pueden mantenerse organizados, y sólo actúan a base de candidaturas económicamente fuertes, que les permiten una movilización de tipo eleccionario.

Si a todo lo anterior añadimos que las elecciones de 1952 dejaron una actitud colectiva de pesimismo, de indiferencia por todo lo que se refiriera a la política; si también agregamos los efectos enervantes de la difícilísima situación económica nacional, queda así explicada la situación de estancamiento, de catalepsia, en que se encontró el Partido Frente Patriótico a raíz de Mayo de 1952. Y no podía ser de otra manera, porque el Frente se había constituido, consciente o inconscientemente, como partido político electorero, y pasadas las elecciones desaparecían su motivación y dedicación tan fundamentales como efímeras.

g) La decapitación legal del Partido.—En la Presidencia del Coronel José A. Remón culmina el proceso de incremento del poder político de la Policía Nacional panameña. Ha comenzado ahora la etapa del usufructo de ese poder. Uno de los hechos característicos de dicha etapa consiste en que la Oligarquía ha asimilado el poder policíaco; lo ha recogido en su seno, y ha impedido así que la Policía Nacional se convierta totalmente en Gobierno. Una prueba contundente de este hecho la tenemos en la circunstancia de que uno de los más encarnizados enemigos del Presidente Remón, hasta Mayo de 1952, como lo fue el Sr. Harmodio Arias, ha entrado al círculo de los negocios de Palacio, por la puerta falsa de “la patriótica revisión de nuestras relaciones con los Estados Unidos” auspiciada por el Gobierno. Otro de los hechos más característicos de la nueva era política que está viviendo el Istmo, es el de que el Gobierno remonista ha controlado todos los resortes de poder (Asamblea, Organo Judicial, Prensa, etc.), y ejerce en consecuencia un dominio absoluto en todos los órdenes de la vida panameña. Expresión de este último hecho lo fue la nueva Ley electoral, de Febrero de 1953.

Mediante la Ley 6a. de 1953 se declararon extinguidos todos los partidos políticos que no hubieran alcanzado 40.000 votos presidenciales en las elecciones del año anterior (Mayo de 1952), permitiéndose la fusión de cualesquiera partidos con el fin de alcanzar

tal cifra. El único partido nacional que podía subsistir en tales condiciones era el Liberal Nacional. Con la medida que comentamos se lograban varios objetivos. Fundamentalmente, se dejaban en manos del grupo gobernante todos los resortes de la política partidista, puesto que el Partido Liberal Nacional, como entidad puramente oligárquica, sólo se moviliza para las elecciones. Y el Partido Coalición Patriótica Nacional, en el que se fusionaron los partidos remonistas, ha legalizado su situación de partido único de Gobierno. De este modo, el remonismo —nueva modalidad totalitaria de la Oligarquía— ha monopolizado la vida política nacional.

Por efectos de la Ley Electoral de Febrero de 1953, dejó de existir legalmente el Partido Frente Patriótico, que desde Junio de 1952, después de las elecciones, se enfrentaba a una difícil situación de estancamiento, a la que sobrevino la pugna interna que le llevó a una rápida liquidación.

h) La crisis y la disolución del Partido.—No puede negarse que en las esferas dirigentes del Partido Frente Patriótico, hubo elementos de suficiente conciencia progresista y de clara ^{visual} política, los cuales tenían que recibir las elecciones como una definitiva experiencia. Iban a coincidir esos elementos en una clara línea de apartamiento y vigilancia con respecto al Gobierno, y en una rectificación total de las cuestiones internas del Partido.

A tal fracción había de oponerse la de aquellos elementos que no pasaban de entender el Partido Frente Patriótico en función de grupo electorero, personalista, amorfo y semi-oligárquico.

Estos dos puntos de vista antagónicos iban a chocar, necesariamente; y su colisión tomó el aspecto de una crisis interna, proyectada hacia la opinión pública por las siguientes situaciones: a) el oportunismo de unos cuantos tráfugas, que para suavizar sus posiciones personales frente al Gobierno Remón y para evadir toda responsabilidad por su pasado frentista, quisieron “tomar las de villadiego”, remitiendo renunciadas inexplicadas; b) la separación de Jorge Illueca, de la Presidencia del Partido, decretada por el Consejo superior reunido en Soná, en Mayo de 1953; c) la rebelión de un grupo de frentistas, contra el Directorio Nacional, a raíz de la expulsión de Jorge Illueca.

Haciendo abstracción de los personalismos presentes en la crisis del Frente Patriótico, podemos reducir dicha crisis a un fondo de pugna principista. De un lado estaban los que tomaron la lección electoral como punto de partida en la tarea de implantar las rectificaciones indispensables; y del otro, los que no advertían esa necesidad, según lo hemos explicado. Los primeros pretendían hacer del Frente un partido militante, disciplinado y anti-oligárquico. Los últimos, querían la continuidad del partido disciplinariamente flexible e ideológicamente amplio. Para los trabajos de rectificación interna, Illueca se presentaba como un obstáculo absoluto, hacia adentro del Partido; su caudillismo personalista dentro del mismo; su falta de ideología política; sus veleidades pro-oligárquicas, imposibilitaban la implantación de una disciplina verdadera y de una ideología anti-oligárquica, porque como líder y jefe del Partido, disponía de suficiente fuerza y autoridad para que esa posición no se planteara, ni tuviera vigencia. La etapa de rectificaciones tenía que enfrentarse, resueltamente, a la separación de Illueca, de la jefatura oficial del Partido, como lo hizo el Consejo Superior de Soná. Pero tal medida no podía tener, ni tuvo, la aceptación del grupo contrario, el cual se divorció de la poca actividad que el Partido desarrollaba, y le hizo el vacío al nuevo Directorio Nacional. Illueca reaccionó con un despecho silencioso, herido en su amor propio. No se hizo beligerante en contra del Directorio, probablemente porque ya estaba maduro su plan de abandonar el país y radicarse en el extranjero, al menos por cierto tiempo. Si debía partir para los Estados Unidos en el mes de Agosto, no podía en el mes de Junio acaudillar a su grupo, en contra del Directorio Nacional y en oposición al grupo que apoyaba a este Directorio. Así la pugna interna se ensordeció.

Para el Directorio Nacional constituía un serio problema la diputación de Illueca, pues éste le declaró al Directorio el boicott personal. ¿Cómo iba ese Directorio a orientar la labor parlamentaria de un Illueca rebelde? Sin embargo, el viaje de Illueca resolvía ese aspecto del problema, creando otros, por la forma en que él se condujo respecto del Directorio, al decidir unilateralmente en qué condiciones quedaba la diputación frentista en la Asamblea Nacional. En primer término, Illueca jamás le explicó a nadie, den-

tro del Partido, por qué se iba; por qué abandonaba la lucha en el lado opositor. En segundo lugar, dejó a un pariente allegado tres solicitudes intermitentes de licencia, para estar separado de la Asamblea por unos veinte días en cada mes, impidiendo así que sus Suplentes ocuparan su curul de modo continuo, por todo el tiempo de su ausencia. En tercera instancia, se reservó injustificadamente el derecho de usar los dineros de gastos de representación, y se reservó los sueldos de los días que transcurrieron entre una licencia y otra, pese todo ello a que no se encontraba en el país siquiera. Tal actitud de Illueca puso al Directorio Nacional y a la tendencia que lo eligió en un enorme predicamento: si se luchaba por un partido disciplinado y anti-oligárquico, no era posible evadir la expulsión de Illueca, prevista como sanción por los Estatutos; y si se expulsaba a Illueca, era también inevitable un fuerte estrechamiento que podría precipitar la liquidación del Partido. ¿Con qué autoridad y con qué fuerza continuaría su labor de rectificaciones el grupo que apoyaba al nuevo Directorio Nacional, si no se expulsaba a Illueca? ¿Acaso no eran previsibles las consecuencias esenciales de la expulsión del líder de un grupo político, que lo había hecho su figura máxima, sobre todo cuando se le acusaba de claudicación innegable?

Al decretarse la expulsión de Illueca, los elementos adictos a él por adhesión personalista y otras personas que se habían marginado del Partido después de la elección de 1952, y que ante el nuevo Directorio Nacional elegido en Soná le hicieron el vacío, se aglutinaron para combatir al Directorio. Constituyeron el denominado "Comité de Rescate y Re-organización"; acusaron al grupo del Directorio Nacional de ser una minoría totalitaria y ajena a las tradiciones frentistas; declararon que lo desconocían como autoridad máxima del Partido, y resolvieron arrancar éste de manos de la supuesta minoría. El "Comité de Rescate" no logró apoyo en la mayoría de las Provincias, aunque recibió varias voces de aprobación, por lo que se suscitó el siguiente panorama interno, en el Partido: dos grupos (los de mayor fuerza) en pugna beligerante, o sea los del Directorio y los del Comité; un tercer grupo de elementos que advirtieron en esa controversia una ocasión propicia para justificar o motivar su distanciamiento; y por último, un grupo

de personas que deseaban un “entendimiento”, una “pacificación”, una “fórmula de arreglo” para la división existente. En un grupo político que había reducido al mínimo su militancia; que casi que sólo existía en el nombre, porque su movimiento de 1950 a 1952 se había circunscrito a la cuestión electoral; que era receptáculo de todas las fallas anotadas en páginas anteriores; que sufría la claudicación de su figura principal, esta división interna se presentaba como el comienzo de su liquidación pública. Todo lo que vendría después de este momento, no era otra cosa que poner una frase más en el acta de su defunción. Como partido político de tendencias moralistas; de una abigarrada configuración de matices ideológicos en sus sectores dirigentes; y como grupo de propósitos electorales, el Partido Frente Patriótico había fenecido.

Cuando el “Comité de Rescate” quiso darse cuenta de que no podía “rescatar” nada, y que su proyectada Convención del Partido iba a constituir una farsa, entonces convino en parlamentar con el Directorio Nacional, para lograr la conciliación. Pretendieron lo que les había inspirado: que se les permitiera figurar de dirigentes, aunque tal cosa se hiciera en participación con la tendencia contraria. En el seno del grupo del Directorio Nacional había también elementos desorientados que, ante la gravedad de la división existente, pensaban que era mejor ponerle un velo de apariencias conciliatorias a la misma, y en ellos el “Comité de Rescate” halló terreno propicio para su “administración conjunta del Partido”. Pero ya no había partido; se trataba de un cadáver. Y cualquiera que hubiera sido la posición en que quedaron los cuatro grupos en que se dividieron los restos del Partido, todos ellos, tarde o temprano, iban a admitir la liquidación del Frente Patriótico.

CAPITULO CUARTO

MERITOS, FALLAS Y EXPERIENCIAS

a) **Advertencia.**—En las páginas antecedentes hemos revisado los aspectos más importantes de la trayectoria frentista, desde sus comienzos en el movimiento estudiantil, hasta sus etapas post-electorales de muerte legal, de crisis y de liquidación. Y a lo largo de los jalones que alcanzábamos, fuimos formulando algunas observaciones concisas relativas a un juicio valorativo de conjunto sobre la significación del movimiento frentista, en el panorama de la historia política panameña. Ahora llegamos a la altura que nos permite enfocar integralmente los horizontes recorridos, distinguiendo sus eminencias y perdiéndonos en sus pliegues profundos y oscuros. Porque de merecimientos y de yerros se nutre la actividad frentista, en forma tal que sería sólo apasionamiento partidario destacar los primeros únicamente, como sería ceguera reaccionaria pregonar los últimos, callando aquéllos.

b) **Los méritos.**—La efervescencia estudiantil de los años 1942 y 1943, claro precedente del frentismo, produjo el ambiente propicio para la movilización de la juventud progresista, que culminó en el Primer Congreso Nacional de la Juventud. Y el Frente Patriótico, que emergió de ese Congreso, fue el instrumento de un factor de conciencia colectiva que hizo explosión, primero, en 1947, con el repudio del Convenio Filós-Hines, que entregaba injustificadamente porciones del territorio nacional, en forma de bases militares, a los Estados Unidos de América. Después, ese factor de conciencia colectiva panameña que sembró el Frente Patriótico, se manifestó positivamente en Noviembre de 1949, cuando la Policía Nacional destituyó a los Presidentes Chanis y Chiari, imponiéndole al país a Arnulfo Arias.

Con ambas batallas, el movimiento juvenil, en una triunfante y derrotado en la otra, alcanzó a esculpir su huella imborrable y procerca en las páginas de nuestra historia.

Con los años, por imperativos ineludibles, el movimiento adquirió militancia política, y desviado a la cuestión electorera, también cumplió su misión. Pues en las elecciones de 1952, el Partido Frente Patriótico hizo una demostración de simpatía y apoyo masivos, por encima de circunstancias muy adversas, como pocos grupos políticos de filiación progresista lo habían hecho antes. La mera cifra de votantes alcanzada entonces, es suficiente prueba de lo que afirmamos.

Como auténtica virtud colectiva debe reconocérsele al frentismo panameño, el espíritu de sacrificio con que militó, sobre todo en los primeros años de lucha, rebeldía que se tradujo en vejámenes personales, persecuciones económicas, riesgos de muerte y encarcelazos, de parte de los sicarios de la Oligarquía nacional.

El balance objetivo de la militancia frentista debe anotar indiscutiblemente los grandes méritos expresados; pero no puede olvidar tampoco los yerros habidos.

c) Las fallas.—Calibrar las responsabilidades de un partido político, sustrayéndolo a la ponderación del medio en que ha actuado, es algo absurdo, porque nadie puede ignorar que las condiciones sociales influyen determinadamente en los grupos que se agitan en el seno de la sociedad, así como éstos ejercen, a su vez, importante influjo en ella. Por lo mismo, la mención de ciertas fallas que se imputan a un movimiento político encuentra en las condiciones históricas de éste causas muy importantes, de las que el movimiento, en sí, no es totalmente responsable. Pero lo anterior no implica que se pueda absolver, históricamente, a un partido político, de especiales situaciones negativas que, si en ocasiones son reflejo del medio social, indican que ese grupo ha sido incapaz de superarlas, y esta incapacidad tiene que admitirse como falla, individual o colectivamente apreciadas las cosas.

No puede entenderse adecuadamente el movimiento frentista, si se prescinde de los vicios y de las virtudes políticas del pueblo panameño. Pero en algunos aspectos, el frentismo nacional no pudo resistir los embates negativos del medio, de los cuales fue

partícipe, usufructuario y víctima. Esta realidad obliga a revisar tales aspectos, los cuales pueden considerarse referidos a dos categorías: los dirigentes y el grupo.

Desde un punto de vista general, puede aceptarse sin exageración que los líderes del Partido Frente Patriótico no supieron mantenerse a la altura de la responsabilidad implícita en el hecho de jefaturar un grupo político, un partido, de dirección anti-oligárquica. Y ello se ha debido, en buena parte, a la causa evidente de que no pocos de los elementos de la plana mayor del Partido Frente Patriótico eran y son personas vinculadas social y económicamente a la Oligarquía. En otras palabras, eran y son oligarcas reales o potenciales, por posición social y por suficiencia económica. Nada de extraño tiene ello en un movimiento que, desde el ángulo de las clases sociales, recluta su estado mayor en la pequeña clase media. No se podían evitar, así, las visibles y frecuentes veleidades oligárquicas de los líderes frentistas.

Se comprende que la mentalidad política que deriva de un grupo de dirigentes más o menos entroncados con la Oligarquía, no puede encauzar la militancia de un partido político realmente anti-oligárquico. Tal grupo de dirigentes, en el fondo, no puede actuar sino con apaciguamientos contrarios a los intereses de las mayorías populares, y los indudables nexos de esos dirigentes con la Oligarquía son utilizados por ésta para refrenar el empuje que pueda tener el grupo.

Así se explica que los líderes del Partido Frente Patriótico jamás se hubieran preocupado, en dos lustros de militancia, por hacer contactos estrechos y permanentes con las masas empobrecidas del país, con los asalariados y con los campesinos; que no se hubieran interesado por capacitar elementos de esa masa, para hacer militantes populares, con un grado suficiente de conciencia política; y que no se hubieran empeñado, tampoco, en luchar por la organización de las personas más conscientes en los sectores populares. Es verdad que algo se hizo, dentro del Partido Frente Patriótico, en tal sentido, pero en forma aislada, individual y más o menos precaria, porque el grupo de dirigentes no planificó ni acometió la tarea de superación de la misma masa.

Al contrario, hubo mucho exhibicionismo verbal; demasiada POSE, ya oratoria, ya intelectualista. Con lo que el Frente se conquistó la impresión (falsa en la realidad), de "partido de intelectuales" que le ha granjeado reservas y suspicacias explicables, de parte del propio pueblo.

Si nos acercamos a examinar el peso específico de muchos líderes frentistas, como políticos, como científicos, como profesionales, como personalidades, etc., también advertimos sensibles fallas: falta de seriedad; falta de conocimientos profundos; falta de capacidad de trabajo; falta de dedicación y empeño en la lucha cotidiana y en las pequeñas tareas de esa lucha; falta de empuje político individual, y algunas veces, falta de austeridad y de decoro personales, aún en cuestiones relacionadas con el Partido. En un equipo dirigente de tan pobre calificación, tenían que surgir los personalismos y los oportunismos y hasta las rencillas intestinas, de influencia muy perjudicial para toda la agrupación. Y también tenía que llegarse, como se ha llegado, hasta la quiebra y la claudicación, aparatosa o silenciada, de algunas de las figuras principales.

En cuanto a la masa frentista, expresión con la que denominamos a todos los elementos que no han militado en la plana mayor del Partido, resulta que ha vegetado entre rutinas y pequeñeces comunes, por los yerros anotados en los sectores dirigentes; y no se ha salido de la adhesión personalista, más o menos caudillesca, tan corriente en la vida política nacional; ni ha logrado vencer su crónica desorganización; ni superar las taras consuetudinarias, como son la intriga, la habladuría excesiva, la ausencia de visual política, etc.

No por concesión, que no hay por qué hacerla; ni por cobardía, pues nada tememos, precisa añadir que hubo en el Partido Frente Patriótico elementos dirigentes intachables y capaces; como también elementos humildes que tienen magníficas posibilidades para convertirse en utilísimos militantes políticos. Pero estábamos anotando los aspectos negativos del elemento humano frentista, y consignamos la aclaración anterior, para prevenirnos de las eternas y malintencionadas tergiversaciones.

le encomendó en 1951, el Ministerio de Educación, puesto que nuevamente se retiró a su vida privada, sin darle sentido político a la posición que tuvo dentro del Gobierno.

Más lamentable ha sido la frustración de Jorge Illueca, como líder político, ya que en gran parte, su abdicación como líder progresista ha liquidado también el movimiento que le dió impulso, o sea el frentismo panameño. Y nada más elocuente que este resultado negativo, por cuanto que se repite en él la experiencia conocida de que los movimientos personalistas o caudillescos, acaban cuando entra en bancarrota la persona que los compendia. Invaluable lección, para quienes militan o piensan militar en el movimiento progresista de Panamá, porque el vigor, la fuerza, la efectividad del movimiento, como fenómeno colectivo, es la única garantía de victorias probables, siendo error mayúsculo el dedicarse a forjar, mediante simple propaganda periodística y aplauso incondicionado, una figura de líder, que tarde o temprano se derrumba bajo el peso de sus grandes y pequeños defectos personales, haciendo más profundos el pesimismo y la indiferencia inconscientes de las masas panameñas.

Desastrosas consecuencias tiene también la circunstancia de que un grupo político carezca de un factor ideológico aglutinante, con una formulación precisa de este factor. Porque cualquier decisión que se quiera adoptar, sobre todo tratándose de cuestiones fundamentales, suscita una intensa discusión interna, en la que se despilfarran enormes energías, terminándose muchas veces en posiciones transaccionales, tibias, tímidas, que van abriendo grietas de degeneración en el grupo. Por otra parte, la ausencia de ideología definida hace de un partido político un mosaico de tendencias, que se neutralizan unas a otras, o que siempre presagian una crisis o una división internas, paralizando toda militancia colectiva realmente eficaz. La gran confusión que sembró en el Partido Frente Patriótico la expulsión de Jorge Illueca, no fue más que el resultado directo de la diversidad de tendencias ideológicas que caracterizó a ese Partido.

No se concibe, en fin, que un partido político milite sin recursos económicos propios. Si los recibe prestados, entonces queda a mer-

ced de sus prestamistas. Por esta vía de los dineros, ha de marcharse con muchísimo cuidado, porque todo paso en falso será irremediable y fatal, propiciando las más difíciles situaciones internas y externas, para el partido. Sin recursos propios, no puede asegurarse la militancia; no pueden combatirse las tergiversaciones y las campañas desorientadoras de la prensa oligárquica; no puede hacerse propaganda en las masas depauperadas; y es una soberana ilusión, poner esperanzas en un partido carente de recursos económicos, si ese grupo se propone acabar con la hegemonía anti-popular y nefasta de las clases oligárquicas, que están provistas de todos los recursos económicos, políticos o sociales. De esa ilusión participó el Partido Frente Patriótico, porque no se pensó jamás, seriamente, en financiar las actividades partidistas. Así, quedaba condenado a recibir ayuda oligárquica, las veces que tuviera necesidad de funcionar efectivamente.

Arribamos ahora a la experiencia fundamental que todo elemento progresista puede recoger en el panorama de la política panameña. Y es la que resume, en verdad, las experiencias menores; es la que nos ofrece, de un golpe certero, la solución de tácticas y la solución de principios. Podemos formularla sucintamente así: el camino electoral es la senda de perdición de todo movimiento progresista.

La Oligarquía es invencible en cualquier campaña electoral. Esta exige grandes sumas de dinero, que sólo tienen a su disposición los candidatos de la Oligarquía; en la elección se utilizan grandes y efectivos recursos, por parte de los candidatos oligárquicos: la prensa, la radio, el Gobierno. Las fuerzas progresistas carecen de los factores que entran en el juego electoral, y jamás podrán aspirar a un triunfo práctico, admitido y acatado, en las elecciones. En tal forma que, generalmente, el movimiento progresista se ve obligado a someterse a las fuerzas oligárquicas, si toma ingerencia en la elección. Y así comienza a perderse, a entregarse, el movimiento progresista, porque todo su elemento humano se pone a la orden de un sector oligárquico; pierde su militancia revolucionaria, y cae en medio de todas las corruptelas electorales. Aún en el caso extremo de que el movimiento progresista adopte una actitud independiente, llevando candidatos propios, nunca logrará un triunfo

definitivo, que haga pasar el poder de manos de la Oligarquía, a manos de las fuerzas progresistas. Todo el poder concentrado en el Gobierno oligárquico de turno, especialmente el árbitro oficial de las elecciones, o sea la Corporación Máxima Electoral, se pondrá en función y desconocerá el triunfo eleccionario progresista. Basta pensar en las elecciones de 1948 y 1952, para que se admita, indudablemente, esa realidad admonitoria. Arnulfo Arias fue despojado en 1948 de un legítimo triunfo, por el Jurado Nacional de Elecciones. Y no se trataba de un candidato de fuerzas progresistas, sino de un sector oligárquico también. José A. Remón puso en juego todos los factores del Gobierno, inclusive sumas del Tesoro Público en más de un millón de balboas, mediante diversos expedientes, para llevar a las urnas una gran cantidad de votos honrados y de votos espúreos, en 1952. Así se le arrebató el triunfo a cualquier candidato más popular, sea o no un oligarca. La Oligarquía siempre falsifica la democracia representativa, cuando tiene en sus manos el Gobierno. Hé aquí la experiencia más aleccionadora que el Partido Frente Patriótico, así como los demás movimientos progresistas, ha dejado en su trayectoria: la elección equivale a degeneración; la degeneración trae la muerte.

Aclaremos, sí, que un proceso eleccionario puede actuar como un factor coadyuvante en los propósitos fundamentales de un movimiento progresista; pero cuando lo esencial del movimiento se queda, consciente o inconscientemente, en la cuestión eleccionaria, ya se ha de entender que el movimiento escoge la senda de su liquidación definitiva.

CAPITULO QUINTO

LA PERSPECTIVA PROGRESISTA EN LA POLITICA PANAMEÑA ACTUAL

a) **La cuestión fundamental de la política panameña.**—La militancia verdaderamente consciente en la política de un país cualquiera, exige la determinación clara de los objetivos esenciales que persigue esa militancia. Pero tales objetivos no pueden concretarse, sino mediante una indagación previa de los problemas políticos fundamentales de ese país, problemas a los que puede dárseles el denominador común de la cuestión fundamental de la política nacional correspondiente.

La militancia política simplemente emotiva, que no determina sus metas finales y que ignora los datos básicos de la realidad política nacional, constituye una aventura más o menos quijotesca, fatalmente destinada al más seguro de los fracasos. Por lo mismo, la lucha política, desde una perspectiva progresista, impone dos dilucidaciones previas e inevitables: cómo se plantea la cuestión fundamental de la política, y qué metas esenciales persigue la militancia progresista. Ambos problemas están vinculados íntimamente, y uno hace consecuencia directa del otro.

¿Cuál es la realidad política panameña, mirada desde un punto de vista panorámico, general? Veamos, para dar la respuesta, las condiciones de vida de nuestra población. Ella vive en comunidades urbanas y en el campo. Hay en la República una gran masa de campesinos sumida en la ignorancia, enervada por las enfermedades tropicales, al margen de la economía nacional y ajena a nuestros afanes de nación independiente. En las ciudades de Panamá y Colón, la mayoría de los habitantes lleva una existencia pobre y azarosa, sometida a los vaivenes económicos de la zona canalera.

Las masas de estas ciudades confrontan serios problemas de trabajo (desocupación), de salud (tuberculosis y vicios) y de vivienda, los cuales hacen miserable su condición.

La contrapartida de este cuadro doloroso la constituye una clase heterogénea de propietarios (comerciantes, industriales, ganaderos, etc.), que en términos generales satisface plenamente sus necesidades y sus lujos. En esta clase de los propietarios se reclutan los gobernantes panameños, y ello lo comprueba la revisión de la lista de nuestros Presidentes, Ministros de Estado, Diputados, Magistrados de Tribunales, etc.

Durante cincuenta años, nuestros Gobiernos, integrados por representantes de la clase propietaria, no han sabido ni han querido hacer del Estado un instrumento de superación nacional, manteniéndolo como agencia de sus intereses personales y de grupo. Se trata, típicamente, de una OLIGARQUIA, que retiene el poder desde 1903, y que ahora ha establecido una alianza con el militarismo criollo.

Hé aquí los grandes trazos del panorama nacional: de un lado, LAS MAYORIAS NACIONALES, víctimas de la miseria material y espiritual; del otro, LA OLIGARQUIA, dueña del Gobierno y de los recursos económicos. Sin duda existen situaciones sociales intermedias, pero fundamentalmente no puede negarse la evidencia de la clasificación genérica anterior.

Es fácil comprender, entonces, que para transformar la desventura de nuestras masas en bienestar nacional, resulta absolutamente imprescindible rescatar el Poder Público de las manos torpes e incapaces de la Oligarquía. Esta es la cuestión esencial de la política panameña y su comprensión cabal es el punto de partida de toda actividad progresista.

Se impone, pues, el objetivo fundamental de la captura del Gobierno, porque la sociedad de hoy vive, políticamente, en forma de Estados. Y el Estado es la organización jurídica que por medio del Gobierno interviene en los aspectos más importantes de la vida individual y social. De ahí que todo problema de la sociedad moderna se resuelva en virtud de las medidas que tome el Estado, y más concretamente, el Gobierno, que es su materialización. El Estado,

o el Gobierno, se presenta así como el único poder capaz de buscarle solución efectiva a los problemas de cualquier país. Por ello, no hay actitud progresista tendiente a esa solución, que pueda dejar de entender que únicamente por la ocupación del Gobierno se estará en posibilidad de realizar cualesquiera objetivos políticos.

No desconocemos la influencia determinante que en los destinos nacionales de un país puede tener el desenlace de la pugna internacional de grupos de estados, que encabezan los Estados Unidos de Norteamérica y Rusia. Pero ese desenlace está, absolutamente, fuera del control de un movimiento progresista de radio nacional; y, además, el movimiento progresista se encuentra en posibilidad cierta de hacer mucho, independientemente de aquel problema internacional, en pro de sus fines generales.

La vía de ocupación del Poder.—La experiencia esencial del movimiento progresista panameño, vivida también por el Partido Frente Patriótico, como lo hemos visto, es la de que la Oligarquía panameña jamás permitirá buena y pacíficamente que un sector progresista, en posesión mañana de una fuerte mayoría de votos, ocupe el Poder. Por la senda del proceso electoral, el movimiento progresista tendría que perfeccionar los corrompidos y corruptores métodos de lucha que ponen en práctica los partidos oligárquicos panameños, con el riesgo fatal de que cuando los ejercite, ya será también un partido oligárquico al servicio de la Oligarquía.

Es evidente que el movimiento progresista, para la realización de sus fines generales, sólo puede alcanzar el Poder utilizando métodos y prácticas revolucionarias. Y sólo con tales métodos y prácticas convertirá en realidad sus propósitos.

El instrumento de la ocupación del Poder.—La militancia política exige la existencia de un grupo político militante, llámese partido o llámese como quiera llamársele. Y la militancia revolucionaria exige indispensablemente la existencia de un grupo político revolucionario. Es lógico e irrefutable, así, que la captura del Poder o del Gobierno; el rescate de ese Gobierno de manos de la Oligarquía panameña, que debe hacerse por la vía revolucionaria, obliga a la estructuración de un grupo político revolucionario; demanda la organización de un partido revolucionario, que sirva realmente como instrumento eficaz para la captura del Poder.

La consciencia clara de la finalidad esencial del movimiento progresista, consistente en la solución de los problemas que aquejan a las mayorías nacionales, y la vía de los medios revolucionarios que ese movimiento debe poner en marcha para alcanzar el poder, obligan a darle al instrumento o partido revolucionario una organización que garantice el cumplimiento de aquella finalidad y la ocupación revolucionaria del Gobierno. Únicamente una poderosa militancia de masas y un capacitado equipo de dirigentes podría hacer realidad esas aspiraciones.

El movimiento progresista debe contar con dirigentes probados y capaces, con personas enteradas de los problemas del país, que puedan poner en práctica, en un momento determinado, las soluciones más adecuadas para los mismos. Y a la vez, tiene que organizar las masas populares, de la ciudad y del campo; hacerlas conscientes de la lucha; ejercitarlas en ésta, para que puedan colocar y conservar ese movimiento progresista en el poder.

Síntesis.—El movimiento progresista panameño tiene por objetivo fundamental LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS SOCIALES DE LAS MAYORIAS PANAMEÑAS; dicha solución SOLO PODRA LLEVARSE A CABO DESDE EL PODER, DESPLAZANDO DEL MISMO A LA OLIGARQUIA; la captura del Poder SOLO PODRA EFECTUARSE POR LA VIA REVOLUCIONARIA; la Acción Revolucionaria exige UN PARTIDO REVOLUCIONARIO.

b) **El partido revolucionario.**—Examinemos, desde el punto de vista de la teoría política, el problema de la creación de un partido revolucionario, que actúe como instrumento para la ocupación del Gobierno.

Un partido revolucionario, que cumpla el objetivo fundamental del movimiento progresista (la satisfacción efectiva de las necesidades de las mayorías panameñas), ha de reunir un equipo de dirigentes y de militantes capaces y probados; ha de fundarse en una ideología clara, irrestrictamente acatada por su elemento humano; ha de mantener una organización y una disciplina férreas; ha de planificar la solución de los problemas nacionales, y ha de disponer de los recursos económicos necesarios para su actividad.

La ideología de ese grupo revolucionario tiene que partir, forzosamente, de los postulados básicos que ya enunciamos, al referirnos a la cuestión fundamental de la política panameña. En esencia, se trata de rescatar el Poder de manos de la Oligarquía, para redimir, con el instrumento del Gobierno, a las mayorías nacionales. Esta tesis, y sus consecuencias directas e indirectas, formarán la plataforma ideológica, por constituir el objetivo esencial del movimiento progresista panameño.

Tenemos que aceptar, inapelablemente, que un partido revolucionario sólo existe, en la medida en que disponga de un equipo de militantes revolucionarios. Sin militantes no habrá partido; sin militantes revolucionarios, no puede haber partido revolucionario. Un militante político debe reunir un mínimo de conocimientos teóricos y un mínimo de capacidad práctica para el trabajo. El militante requiere un conjunto de nociones fundamentales en Sociología, Economía Política, Historia Universal y algunas otras ciencias auxiliares, que le permitan sentir a conciencia los objetivos fundamentales del partido, y que le permitan tomar iniciativas adecuadas en medio de cualesquiera circunstancias políticas. Tampoco se puede ser militante sin realizar un mínimo de trabajo práctico, sistemática y permanentemente, en las tareas del partido. En los grupos de militantes, los más destacados en las coyunturas que se presenten, irán perfilándose como los dirigentes verdaderos del movimiento progresista. El dirigente se hace; es una respuesta al grupo y a su trayectoria. El dirigente no resulta del acuerdo deliberado del grupo, que en un momento dado decide convertir a tal o cual persona en líder o dirigente, sino que todo dirigente verdadero pasa por un proceso de formación, determinado por las circunstancias y las posibilidades del movimiento.

No se discute que un partido revolucionario necesita una organización eficaz de su personal humano, y que éste se conduzca por el cauce de una disciplina inflexible. Y únicamente aquellos elementos que sean verdaderos militantes, pueden aglutinarse y actuar en forma organizada y disciplinaria.

Tampoco se discute la necesidad de un mínimo de recursos económicos propios, para que el grupo revolucionario pueda sufragar los gastos más apremiantes que reclame el movimiento.

c) **El papel de la masa.**—El partido revolucionario no es más que la vanguardia dirigente de las mayorías nacionales, porque la revolución tiene que hacerse y sostenerse con una fuerte militancia de masas. De ahí que el partido deba trabajar en la masa obrera y en la masa campesina, en una labor de preparación de esa militancia masiva revolucionaria. Debe unir y organizar esas masas; plantearles y explicarles los problemas que sufren y las soluciones necesarias. Ello es así porque sólo las capas sociales que anhelan, consciente o inconscientemente, su redención, lucharán en forma denodada por sus reivindicaciones y por sostener en el Gobierno al partido revolucionario que se las garantice.

d) **Circunstancias políticas de hoy.**—Las realidades profundas de la política panameña de nuestros días, están inmersas en el cauce de situaciones circunstanciales, más o menos cambiantes, que es necesario estudiar, porque de tales situaciones dependen mucho las tácticas adecuadas que debe usar el movimiento progresista, en el logro de sus propósitos esenciales. Se comprende que en ciertas épocas, la Oligarquía está más vigorizada y fuerte, que en otros períodos; lo mismo que las fuerzas populares, que en ocasiones parecen moribundas y que en otros momentos cobran gran iniciativa y militancia. Por tanto, es imperioso, en el estudio de las perspectivas inmediatas del movimiento progresista, analizar las circunstancias políticas actuales.

Nadie puede negar que el pueblo panameño, que ha sido víctima de los engaños de la Oligarquía durante cincuenta años, y que ha sufrido la claudicación de buena cantidad de líderes populares, durante ese lapso, se abisma hoy en un escepticismo político general, que en algunos sectores (por ejemplo, los de la burocracia) se torna en cinismo. Las masas panameñas se sienten defraudadas por la Oligarquía, y han visto frustrarse muchos movimientos progresistas, por lo que no es exagerado afirmar que “no creen en nada ni en nadie”.

Apuntemos, también, que la era de inestabilidad política de la Oligarquía (1941-1951), ha sido cancelada. Los diez años mencionados presenciaron el espectáculo de una Oligarquía dividida en sectores, que luchaban por la posesión del Poder (caída de Arnulfo

Arias, en 1941; caída de Ricardo A. de la Guardia, en 1945; prórroga del período de Enrique Jiménez, en 1946; disputa electoral entre Domingo Díaz y Arnulfo Arias, en 1948; caída de Daniel Chanis Jr. y de Roberto F. Chiari, en 1949; caída de Arnulfo Arias, en 1951), y presenciaron también el afianzamiento de la Policía Nacional, como factor decisivo en el escenario de la vida panameña.

En la Presidencia del Coronel José A. Remón, convergen factores políticos tan importantes, que no puede eludirse la conclusión de que nos encontramos en una nueva época política. La Oligarquía panameña, a través del Gobierno remonista, se ha fortalecido hasta el máximo, ha unificado sus fuerzas económicas, política, sociales, administrativas y coercitivas. El Gobierno dispone de una inmensa e incondicional mayoría de votos en la Asamblea; casi que tiene unanimidad. El Organó Judicial acaba por rendirle pleitesía al Presidente Remón. en un innecesario e insólito banquete, que es la prueba más elocuente de la posición entreguista de ese Organó del Estado. Nada se opone a la voluntad de Remón, ni en el Ejecutivo, que él encarna, ni en los Organos Legislativo y Judicial, que domina. Ningún presidente de la República pudo disponer, jamás, de tal suma de poderes públicos.

Todos los medios de expresión pública del pensamiento, o sean la prensa y la radio, se han prosternado ante el Gobierno. Los diarios Panamá-América, El País, La Estrella, La Nación y La Hora, agotan el aplauso y la propaganda oficialista. Las radioemisoras, que en general son propiedad de los mismos dueños de la prensa y de los mismos círculos financieros, siguen aquel ejemplo. Hasta los periodistas se han cotizado, con prebendas burocráticas, y monopolizan la tarea de escritores, por conducto de un sindicato amarillo. Jamás un Presidente de la República había contado con semejante coro unánime, en los medios de expresión pública del pensamiento.

A propósito del demagógico y nocivo planteamiento de reclamaciones ante los Estados Unidos de Norteamérica, que ha hecho nuestro Desgobierno, se ha logrado arrastrar poderosas corrientes de opinión para que finjan un gran respaldo popular en favor del Presidente Remón. La Oligarquía ha aplaudido y ha puesto a funcionar

todos sus recursos, embarcando a la Clase Media y a las Masas Populares, en una fiebre de patriotería inútil, tras el Gobierno. Con ello se ha dado la más completa apariencia de que se está en plan de resolver los problemas populares, y que los mismos pueden tener solución, por conducto de la Oligarquía reinante y gobernante. Ahora viene a tomar sentido práctico la frase manida del discurso de posesión del Presidente, en Octubre de 1952, cuando afirmó que gobernaría "despojado de mezquinos odios y de bajos rencores", pero ello sólo ha sido así con respecto a la Oligarquía y en resultado bien distinto al que tal vez se propuso el redactor de tal discurso, ya que los oligarcas considerados como los enemigos personales más recalcitantes de Remón, hoy comparten con él hasta las fiestas palaciegas y las prebendas oficiales (Harmodio Arias y familia, por ejemplo). Recuérdese que hasta Daniel Chanis Jr. (ex-Presidente depuesto en forma violenta por Remón) y Roberto F. Chiari (ex-Presidente depuesto también y candidato derrotado fraudulentamente en las últimas elecciones) acompañaron a Remón en una despedida multitudinaria a los negociadores de las reclamaciones panameñas, cuando partían hacia los Estados Unidos. Ningún Presidente de la República había logrado desarmar y ponerse de acuerdo tan rápidamente con sus más encarnizados enemigos personales y políticos.

Los partidos políticos que apoyaron a Remón, en número de cinco, aceptaron su liquidación para fusionarse, alrededor del Gobierno, en un partido único y oficial. Ello se hizo por medio de una Ley aprobada en Febrero de 1953, y en virtud de la misma, el Partido Revolucionario Independiente y el Partido Frente Patriótico dejaron de existir, legalmente. Quedó con existencia legal el Partido Liberal Nacional, que como grupo oligárquico es de corte netamente electorero, y sólo se moviliza para campañas eleccionarias. Muchos Directores del Partido Liberal Nacional se han plegado al Gobierno remonista (por ejemplo, Enrique Jiménez, Tomás Gabriel Duque). Así ha unificado la Oligarquía todas sus fuerzas políticas; y el Gobierno tiene en sus manos todos los resortes de la maquinaria partidista, para controlar irresistiblemente en el futuro las candidaturas electorales.

La Policía Nacional es consciente de que su Jefe es ahora, también, el Jefe del Estado; que reúne omnipotentemente todos los

mandos civiles y militares. El dominio político de la casta militar criolla (que ahora ha llegado a autodenominarse "Guardia Nacional", a estilo de la casta nicaragüense) se ha personalizado en Remón, hoy Presidente de la República. Y la hegemonía política oligárquica también ha tenido la misma encarnación, en el Jefe de la Policía o Guardia Nacional. Se han unido, así, las fuerzas políticas con las fuerzas militares. La Oligarquía ha canalizado y controlado la fuerza militar, adhiriéndola a su propia fuerza económica y política, para presentarse como una potencia incommovible en el escenario de la vida panameña.

Por su parte, las fuerzas políticas opositoras o independientes, están en franca retirada, y más bien en un proceso de disolución. La Federación de Estudiantes, la Asociación de Profesores, el Magisterio Panameño Unido, el Partido Revolucionario Independiente, el Partido Frente Patriótico, vegetan, languidecen, o están muriendo.

No puede negarse que la Presidencia del Coronel José A. Remón, inaugura una nueva era en la política nacional. La realidad profunda de ésta, permanece idéntica: la Oligarquía mantiene a las Mayorías Populares supeditadas a sus intereses, en el plan de víctimas de todas las miserias. Pero las circunstancias cotidianas de esa realidad fundamental, son las que acabamos de esbozar sin exageración de ninguna clase. Esta nueva época de circunstancias distintas, demanda nuevas tácticas, nuevos métodos de acción, en el movimiento progresista.

e) **El primer paso.**—Ante una Oligarquía fortalecida y totalmente unificada, precisa unificar en un solo cuerpo homogéneo, las fuerzas progresistas. Es inconcebible la existencia actual de grupos que se recelan recíprocamente, autocalificándose de depositarios exclusivos de la mejor tendencia y menospreciando a los demás. Fuera de los grupos oligárquicos, solamente pueden reclamar alguna vigencia las siguientes fuerzas políticas: el Partido Frente Patriótico y el Partido Socialista. De la primera y la última habrán de sustraerse los elementos realmente útiles, valiosos, progresistas en la palabra y en el hecho, para tomar la iniciativa del movimiento progresista nacional. No incluimos al Partido del Pueblo, porque como partido comunista ese grupo plantea a todo movimiento progresista nacional una serie de problemas, agudizados en la Repú-

blica de Panamá por ser nuestro país un punto de avanzada del imperialismo yanki, problemas que el movimiento progresista debe resolver al planificar su desarrollo inmediato.

Si no hubiera suficientes razones de orden interno, en el Partido Frente Patriótico y en el Partido Socialista, para sostener que se trata de movimientos liquidados y sin perspectiva progresista cierta, bastaría el argumento de que ante la unificación de la Oligarquía es fatal la unificación de las fuerzas progresistas, para que los elementos realmente progresistas de ambos partidos convinieran en aglutinarse en una nueva entidad, que supere las fallas del pasado próximo.

Esta labor de unificación debe continuarse, atrayendo al grupo a todas aquellas personas de ideología progresista que vengan a brindar un concurso positivo. Y cuando exista el número adecuado para la constitución del grupo, se pasará a preparar los planes de acción, a planificar la actividad progresista.

f) **Tiempo e intensidad del trabajo.**—A través de las páginas anteriores, hemos llegado a la conclusión de que la tarea inmediata y necesaria del movimiento progresista panameño se concreta en la formación de un partido revolucionario. Hemos delineado también los factores constitutivos de éste. Por lo mismo, es evidente que semejante labor requiere una dedicación apostólica, en los zapadores de tal partido. Hay que olvidarse de las ambiciones electorales personalistas, que están en abierta pugna con la idea y la realidad del partido revolucionario. Hay que empeñarse; por encima de todos los fracasos y de todas las desilusiones, en su organización. Hay que convenir en que no habrá resultado alguno para un futuro próximo, pues los trabajos que demanda el partido se proyectan a largo plazo, que será mayor o menor de acuerdo con el desarrollo de las circunstancias políticas, pero siempre un largo plazo. Incluso la revolución ha de aguardar la coyuntura propicia, en medio de esas circunstancias. La misma seguridad de que se trabaja sería, organizada y permanentemente para el porvenir, permitirá sortear muchos escollos, y así nos aproximaremos más rápidamente y más firmemente, a la meta final del anhelo progresista: la redención del hombre panameño de las clases económicamente necesitadas; la superación política, económica y social de Panamá.

II

La Oligarquía Panameña

EN EL

BANQUILLO DE LOS ACUSADOS

“Es una infamia que en esta República, la aristocracia nuestra, la aristocracia de los panameños, sean los enemigos número uno de la Patria. Esa aristocracia a la que yo me refiero, mientras le da a uno el abrazo con la mano derecha, esgrime el puñal con la mano izquierda. Yo los acuso y les digo a Uds. que se guarden de ellos”.

ALEJANDRO REMON C.

INTRODUCCION

El asesinato del Presidente José A. Remón, y las inmediatas consecuencias generales del mismo, conducen la política panameña a una de sus perspectivas más importantes. A la luz de ella, conviene enjuiciar todo el desarrollo de nuestro acaecer político, principalmente a partir de los momentos en que empieza a fraguarse el proceso que culmina en la Presidencia de Remón, no sólo para concretar las experiencias que han madurado en el panorama de la vida nacional, sino para fijar también las lecciones premonitorias que son el reverso de tales experiencias.

El presente análisis que ha sido escrito en Abril de 1955, no constituye una historia pormenorizada. Es tan sólo una radiografía que, tras el fondo negro de una muerte, descubre las estructuras sobre las cuales se levantan la Sociedad y el Estado panameños.

CAPITULO PRIMERO

ECONOMIA, SOCIEDAD Y POLITICA, HASTA 1930

En la esfera internacional, la secesión de Panamá es el resultado de la política del expansionismo imperialista norteamericano. Los Estados Unidos del Norte necesitaban el control de la posible vía marítima entre el Atlántico y el Pacífico, como habían necesitado y obtenido cincuenta años atrás el dominio del ferrocarril que en Panamá unió las costas de ambos mares. La voluntad del gobierno yanqui, en el sentido de construir y monopolizar un Canal por Panamá, fue uno de los elementos determinantes del nacimiento de la República; y simultáneamente a la declaración de la independencia panameña, los Estados Unidos obtuvieron la concesión correspondiente, que hizo posible la apertura de la vía canalera, al comercio internacional, en 1914.

El Canal Norteamericano, que parte en dos el territorio panameño, ha sido factor importantísimo y determinante en la economía de Panamá. El mismo proyecto de construcción del Canal, cuando Panamá formaba parte aún de Colombia, respondía, en la esfera nacional, a imperiosas razones económicas, e igual cosa sucedió en y después de la independencia. A comienzos de este siglo, la riqueza agrícola y ganadera del Istmo acababa de ser aniquilada por la Guerra de los Mil Días; y el valor de la propiedad urbana, en las ciudades principales, Panamá y Colón, había sufrido una baja muy considerable. De ahí que para la clase de hacendados del Interior de la República, y mucho más para los propietarios de bienes raíces en las ciudades terminales del Ferrocarril Transistmico, los trabajos del Canal y el auge monetario que su funcionamiento traería, permanentemente según esas clases, eran la panacea económica de toda la situación de estancamiento que vivía Panamá en 1903.

Lo que hemos dado en llamar economía canalera, impuso una mentalidad y un régimen de vida nacionales. El auge monetario de los primeros tiempos del Canal creó una falsa impresión de optimismo, a tal punto que se llegó a proclamar a los cuatro vientos y desde la Presidencia de la República, que "Panamá vivía por y para el Canal". Las ciudades de Panamá y Colón desarrollaron un intenso tráfico comercial, que suplía las necesidades locales de consumo y vendía productos a la corriente no muy numerosa pero sí constante de transeúntes. La Zona del Canal representaba una fuente importante de salarios para un sector de la población panameña de aquellas ciudades, lo que elevaba también el poder adquisitivo de nuestro pueblo. Como Panamá estaba desprovisto, por completo, de industrias, un alto porcentaje de las mercaderías y de los productos que debían consumirse, era importado, principalmente de los Estados Unidos del Norte. Se va desarrollando así un estrato comerciante de la clase capitalista, estrato formado en buena mayoría por extranjeros, y también por elementos nacionales. A ese estrato comerciante, las clases media y popular suministran personal asalariado, y este sector asalariado integra el soporte económico de las dos clases mencionadas, la media y la popular, clases que llevan una existencia precaria, bien conocida en razón de los problemas de desempleo, vivienda, salud, etc., que las agobian.

La economía fiscal dependió, en parte considerable, del auge del comercio, y en los veinte primeros años de República, fue posible colocar la maquinaria administrativa y gubernamental en condiciones de responder al máximo de exigencias de servicio público que debían justificar la vida del Estado Panameño.

La clase de propietarios y comerciantes urbanos; la de hacendados interioranos, y la de los burócratas, mezcladas al círculo de la aristocracia tradicional, dominaron el estilo de la vida panameña, dentro de las condiciones económicas esbozadas.

La Zona del Canal, las ciudades de Panamá y Colón y las áreas anexas, llevaron un ritmo especial de desarrollo económico, de civilización, de cultura y de progreso, mientras que el resto del país continuaba estancado, pobre y al margen del intenso comercio canalero. Se incubó en tal forma la antinomia del "país-campo" y

“país-tránsito”, que sintetiza la vida panameña y que se impone, incluso como mentalidad, hasta la década del cuarenta. En el “país-campo”, diseminados en la mayor parte de la extensión territorial de Panamá, viven los dos tercios de la población constituidos principalmente por el campesinado, sumido en la ignorancia y en la miseria. El “país-tránsito” es el eje y compendio de la República; está siempre presente, y con exclusividad; el “país-campo” vegeta y cae en olvido perenne, salvo en las fugaces campañas eleccionarias.

La nueva República se estructuró sobre la base de la realidad anterior panameño-colombiana. Y entre muchas cosas, continuaron con vigencia los partidos históricos colombianos, Liberal y Conservador, en sus expresiones locales. A pesar de todas las fallas políticas de la altiplanicie bogotana, estos partidos conservaban en Panamá sus tradiciones y sus principios; y sus hombres proceros sabían atenuar el oportunismo personalista, en aras de esas tradiciones y principios, que en lo esencial regían su obra de gobierno.

No obstante el optimismo superficial de los primeros lustros de la República, en la mitad de la década del veinte comenzaron a hacer explosión los desajustes que la economía canalera introdujo en el país. La actividad comercial acompañada de rápidos éxitos, que fue común en los primeros lustros, propició en las clases dominantes una mentalidad de mercaderes preocupados, sobre todas las cosas, por la pérdida y la ganancia. Comenzaron a degenerar los partidos políticos, fraccionándose en grupos personalistas, y la acción de gobierno cambió, en los hombres, su usual sentido altruista, reemplazándolo por el afán de enriquecimiento, lo que transformó el Poder Público en simple ariete de riquezas, sin disimulos de ninguna especie. Surgía, entonces, el hecho de que el Canal no era la solución de los problemas nacionales. Apenas si había restablecido el crédito general de la burguesía criolla; y por el contrario, aportó elementos de complicación y nuevos interrogantes, en el cuadro de la problemática nacional. El pauperismo de las clases media y popular estalló en las ciudades de Panamá y Colón, en forma de violenta huelga inquilinaria, en 1925. La corrupción

de los métodos electorales, que se agudizó a fines de los años veinte, y la crisis económica universal de 1929, abocaron a la República al golpe de estado de Acción Comunal, en 1931.

Ya en la década del treinta, aunque todavía predomina la mentalidad comercial y canalera, empieza a formarse la consciencia de que el Canal no lo era, ni lo podía ser todo; que la posesión del gobierno es un factor importantísimo para la satisfacción de las necesidades capitalistas de los distintos sectores de la Oligarquía; que esta posesión del Poder Público venía obedeciendo a fraudes y a golpes de estado; y que los problemas nacionales tomaban expresión como conflictos de clases sociales.

CAPITULO SEGUNDO

DE ACCION COMUNAL A LA PRESIDENCIA DE REMON

El golpe de estado sustituye al sufragio.—El fraude electoral, el descrédito público que sembraron los métodos electorales usados por los partidos políticos, condujo desde 1928 a un ambiente en que se hacía imperativa una ruptura con el pasado inmediato. La sociedad más o menos secreta denominada “Acción Comunal”, surgió para darle un alto a las chicanas electorales que envenenaban las fuentes del sufragio popular. Para ello hubo de apelarse al golpe de estado, que una vez cumplido, se divorció por completo de sus finalidades originales. Con el agravante de que “Acción Comunal” inició el recurso falso de la “constitucionalización” de los golpes de estado.

Desde 1931, fuera de la elección de Harmodio Arias en 1932, y excluyendo también la elección de la Asamblea Constituyente de 1945, hasta los días actuales, no se ha dado el caso de una consulta popular honesta, por medio de las urnas eleccionarias. Producto del fraude fue el ascenso al poder de Juan Demóstenes Arosemena en 1936; del fraude y de la persecución violenta, el de Arnulfo Arias en 1940; de los mismos factores, el de Domingo Díaz en 1948; y de peores artes el de José A. Remón en 1952.

Además, la historia política desde 1931 a nuestros días, está marcada por varios golpes de estado, que casi siempre fueron recubiertos de una falsa constitucionalidad. La serie comienza en 1931; sigue con la Presidencia de Ricardo A. de la Guardia en 1941; con la derogatoria de la Constitución en 1944; con la Presidencia fugaz de Henrique Obarrio en 1948; con la de Arnulfo Arias en 1949; con la de Alcibíades Arosemena en 1951, y termina con el asalto aparentemente electoral del poder, por parte de José A. Remón en 1952.

Los hechos aludidos indican que en los últimos veinte años, la política panameña se ha apartado sistemáticamente del cauce de las soluciones democráticas; que se ha desacreditado el sufragio popular, siendo sustituido por el fraude y por el golpe de estado.

Hacia un estado policíaco.—La mixtificación de la voluntad popular eleccionaria obligó a los Gobiernos de turno a apoyarse en la fuerza de las bayonetas. De ahí que los gobiernos oligárquicos, exentos de respaldo popular, tuvieran que fortalecer la Policía Nacional, para que les sirviera de sostén físico.

En las elecciones de 1936, el Presidente Harmodio Arias alteró la composición del Jurado Nacional de Elecciones, y demandó el apoyo de la Fuerza Pública, cuyas ametralladoras impusieron silencio sobre el atentado que se consumó, dándole crédito al “paquetazo” del Diputado Caselli, en la Provincia de Veraguas. Y el producto de tal maniobra electorera, el Presidente Juan Demóstenes Arosemena, inició la militarización de la Policía Nacional; decretó para ella un aumento general de sueldos y quiso darle rango público instituyendo el “Día del Policía”, en virtud de la Ley 28 de 1937.

Días antes de las elecciones de 1940, la Policía Nacional disolvió una manifestación muy concurrida, en la Plaza de Santa Ana, que efectuaron los partidarios de Ricardo J. Alfaro, hecho que fue el primer acto de una persecución drástica que desintegró los cuadros de esa candidatura, la mayor parte de los cuales tuvo que ocultarse ante la represión, con el resultado de que el candidato Alfaro huyó hacia los Estados Unidos, escasas horas antes de las elecciones, en las que Arnulfo Arias hizo de candidato único.

Entre 1940 y el primer semestre de 1941, los Estados Unidos de Norteamérica precipitaron su fortalecimiento militar, iniciando en la Zona del Canal la construcción de grandes obras de defensa, y convirtiendo esta Zona en un gran campo de entrenamiento para miles y miles de soldados. La República de Panamá recibió fuertes entradas de dinero, que se derivaron de salarios, ventas de materiales y productos, gastos de toda clase hechos por la población vinculada a la Zona, etc. Y esta circulación fabulosa del dinero propició el rápido enriquecimiento de personajes influyentes del

Gobierno, quienes validos de los resortes del poder monopolizaban pingües negocios. El golpe de estado del 9 de octubre de 1941, que depuso a Arnulfo Arias y llevó a la Presidencia a Ricardo Adolfo de la Guardia, se consumó con el respaldo pleno de los Comandantes de la Policía Nacional, quienes estaban al tanto de las posibilidades económicas que un control casi directo del Gobierno les proporcionaría. Hecho sintomático de este golpe de estado fue el nombramiento de Alejandro Remón como Edecán del Presidente de la Guardia, indicativo de la medida en que el Comandante José A. Remón, hermano de aquél, había sido factor clave en el cambio de Gobierno. Así comienza a hacerse de mayores y mayores intereses económicos la alta oficialidad de la Policía Nacional; esa misma oficialidad empieza a cobrar conciencia del instrumento que constituía el control del Gobierno, para incrementar y asegurar esos mismos intereses; y se inicia también, de esta manera, la formación de una casta militar, premunida de poder coactivo, de control gubernamental y de fuerza económica, que será el factor político fundamental después de los primeros años de la década del 40.

Paralelamente a este proceso de hegemonía policíaca, los partidos oligárquicos pierden popularidad, se desprestigian, al no brindar las más remotas esperanzas para las grandes mayorías nacionales; y sus dirigentes se inclinan entonces a buscar sostén en la Fuerza Pública, en lo que se concreta un aspecto de la incapacidad política y gubernativa de la Oligarquía panameña.

El arnulfismo.—A causa de las medidas persecutorias adoptadas por Ricardo A. de la Guardia contra Arnulfo Arias, quien vive exilado en la Argentina después de 1942, la gran impopularidad del último se va convirtiendo en conmiseración, de parte de las capas populares, alentada con bastante habilidad por sus correligionarios, y nutrida por los errores políticos del Gobierno. Con tales ingredientes emotivos toma gran incremento el arnulfismo, al punto de que después de la caída de Ricardo A. de la Guardia, los denominados panameñistas despliegan toda una campaña en favor del retorno al país del “Gran Ausente”, del “Hombre” y del “Líder”, como dieron en llamar a Arnulfo Arias, retorno que ocurre a fines de 1945 y que brinda la oportunidad para que todas las capas sociales se sientan arrastradas a una gran manifestación de recibimiento,

por la emotividad elemental que despertó Arias, desde la Presidencia de la República, en 1940 y 1941, emotividad que había ocupado el vacío ideológico del pueblo panameño, en el primer lustro de los años 40.

La incapacidad de los gobiernos liberales de Ricardo A. de la Guardia y Enrique A. Jiménez, frente a las angustias de las masas, fue el caldo de cultivo del arnulfismo, en cuyo fortalecimiento militaron la incultura política de nuestro pueblo, las actitudes teatrales de Arnulfo Arias y la demagogia desplegada por los arnulfistas. A base de la persona de Arnulfo Arias, cristalizó, pues, la expresión política denominada arnulfismo, que con la alharaca de un nacionalismo vacío tuvo y tiene una tremenda influencia negativa en los sucesos políticos panameños.

El movimiento juvenil.—La militancia estudiantil de los años 1942 y 1943, a través de dos huelgas que constituían un precedente novedoso en el panorama nacional de esos años, se tradujo en la actividad política de los líderes estudiantiles, con el Frente Patriótico, de la Juventud, de 1944 a 1950, y con el Partido Frente Patriótico, desde 1950 en adelante. Este movimiento juvenil reclutó a la fracción intelectualista de la pequeña clase media, fundamentalmente, y sus características dominantes fueron la falta de organización y la falta de precisión ideológica de sus propósitos, que no pasaron de quedar como fines de buena voluntad. No podía el movimiento juvenil atraer masa, porque de ella lo distanciaban sus consignas políticas de tipo intelectualoide y por carecer de los recursos económicos con que los partidos embaucan adherentes.

En pleno estado policiaco.—Las disputas económicas de las fracciones de la oligarquía obligaron a la Policía Nacional, en Nov. de 1949, a forzar la renuncia del Presidente Daniel Chanis Jr., por lo que el nuevo Gobierno se instaló con base en el Segundo Vice-Presidente Roberto F. Chiari, quien a los pocos días abandonó la Presidencia, presionado por decisión de la Corte Suprema de Justicia. En tal coyuntura, y para evitar el retorno de Chanis al Poder, los Comandantes de la Policía Nacional decidieron asumir, brutalmente su rol de fuerza determinante de la vida política istmeña. Instalaron a Arnulfo Arias en la Presidencia de la República, para dominar

por su intermedio el movimiento de resistencia pacífica que se había adueñado de todas las capas sociales. En efecto, las masas populares de la ciudad de Panamá, al ver el giro de los acontecimientos, apoyaron la Presidencia de Arnulfo Arias, dándole un golpe de muerte a la actividad que se desplegaba en contra de los Comandantes, y en esencia, contra la hegemonía policial.

Todos los sucesos políticos posteriores han tenido como trasfondo el re-juego en que los altos oficiales de la Policía Nacional pasarían a ejercer, en forma directa, el Gobierno. Inclusive la deposición de Arnulfo Arias, el 10 de Mayo de 1951, acompañada de trágicos hechos, vino a constituir, entre otras cosas, la ratificación del poder incontrastable de la Policía.

La farsa electoral de Mayo de 1952 llevó al Comandante José A. Remón a la Presidencia de la República, en lo que culmina el proceso de fortalecimiento creciente de la Policía Nacional, como fuerza política aplastante.

Métodos violentos y prácticas criminosas de Gobierno.—Los fraudes electorales y los golpes de estado pusieron a la orden del día los métodos violentos de Gobierno, en cadena interminable, desde 1931. Y es obvio que la ocupación del Poder Público por las facciones oligárquicas, incluyendo la nueva casta policial, se hacía con el fin de usar el poder como instrumento para el enriquecimiento económico personal. A partir de 1940, y por causa del auge pecuniario de esos días, se puso de moda la práctica de enriquecerse ultrarápidamente (“los canalizados”), a la sombra y con la complicidad oficial, por lo que los personeros de la política oligárquica tenían que apelar a las vías lícitas e ilícitas de enriquecimiento, con lo cual se agudizaron las prácticas delictivas, como métodos corrientes para tal finalidad.

En las esferas de la cosa pública, muchos delitos se han llevado a cabo, impunemente; y en muchas ocasiones las reyertas políticas se han decidido por medio de la violencia. Se ha incrustado, con ello, en la mentalidad política de la Oligarquía, el recurso a la acción de fuerza y a las prácticas delictivas, como expedientes hábiles para la captura, la conservación y el usufructo del Poder Público.

Actitud política de las masas.—Las clases media y popular (profesionales, asalariados, campesinos, etc.), que forman la gran mayoría de la población panameña, generalmente han estado al margen de las pugnas y de los negocios de la Oligarquía. Se han venido acentuando, más y más, el escepticismo, la indiferencia y la corrupción eleccionarias de las masas panameñas, las cuales sólo de tarde en tarde se electrizan de emotividad elemental, alimentadas por un fondo inconsciente de agobiantes problemas. La gran masa queda casi siempre al margen de la solución que se da, por la Oligarquía, a las cuestiones políticas. Y lo único que esta Oligarquía le permite, es el voto fraudulento por sus candidatos, y cuando más, la agitación de calle tras cualquier consigna oligárquica.

En los veinte años que transcurren entre Acción Comunal y la Presidencia de Remón, sólo la fracción intelectualista de la clase media (maestros, profesores, estudiantes, abogados, ingenieros, etc.) se ha movilizó en dos ocasiones, fuera de las directrices oligárquicas. Acción Comunal y el Partido Frente Patriótico, han sido las expresiones políticas del movimiento intermitente de la clase media intelectualista, y en ambos casos el fracaso de uno y otro grupo se entrelaza con la alianza que los dos pactaron con fracciones de la Oligarquía. Otra forma de exteriorización del movimiento de ese sector de clase media es la de los grupos denominados cívicos, como las Asociaciones de maestros y profesores, de estudiantes, etc., grupos de escasa consistencia.

Referirse a la falta de organización, de ideología y de conciencia políticas, respecto de las mayorías nacionales, es como llover sobre mojado. Pero la insolución de los problemas panameños, que pesa gravosamente sobre las espaldas del pueblo, es un fardo que intuitivamente el mismo pueblo está sintiendo como algo de necesaria liquidación.

Situación política creada por el Gobierno Remón.—A las elecciones de Mayo de 1952 confluyeron los factores y las tendencias que hemos destacado. La mayor parte de los grupos políticos oligárquicos (Partido Revolucionario, Partido Liberal del Matadero, Partido Nacional Revolucionario, Partido Revolucionario Auténtico y Partido Unión Popular) rodearon al Comandante de la Policía Na-

cional, Coronel José A. Remón, quien dispuso para su campaña política de toda la maquinaria gobiernista, usada hasta el abuso, y quien no sólo empleó el fraude electoral y la violencia física en contra de sus adversarios, sino que convirtió la elección en un inmenso fraude perpetrado en todas las Provincias de la República.

El Partido Liberal Nacional, también de la Oligarquía, le opuso una candidatura tibia, poco entusiasta para sus mismos oligarcas que no llegaban al extremo de un rompimiento drástico con Remón: la candidatura de Roberto F. Chiari, que obtuvo el apoyo del Partido Frente Patriótico (pequeño grupo de intelectuales de clase media, que apenas logró doce mil sufragios en las elecciones) y del Partido Revolucionario Independiente (amalgama de intereses personalistas aglutinada alrededor de los cortos dineros de Norberto Navarro, que se inició como grupo tras la consigna de un transitorio empleo en el Ministerio de Obras Públicas). También le apoyaron los elementos que todavía insisten en llamarse Partido Socialista (de unos cuatro mil votos efectivos), los cuales ni siquiera lograron inscribir diez mil adherentes, para figurar como partido con personería jurídica. La derrota electoral no sólo iba a traer el resquebrajamiento de este frente heterogéneo denominado Alianza Civilista, sino que venía a influir determinadamente, con los factores que pueden englobarse en la expresión de fallas internas, en la liquidación definitiva del PRI y del Frente Patriótico. A su turno, el Partido Liberal Nacional se desdibujó en la sombra, para que no pocos de sus líderes comenzaran a aproximarse por diversas rutas al nuevo ungido con la Presidencia de la República.

El Gobierno Remón empleó en sabia medida la demagogia, para darse apariencias de régimen honesto, preocupado por los destinos panameños y por la solución de las zozobras patrias. Usó el incontestable poder personalista de Remón, en la tarea de someterlo todo a los dictados del Palacio de las Garzas. Nada se opondría a la voluntad omnímoda de quien ejercía un control absoluto sobre la Policía Nacional; de quien mediatizó rápidamente el Organó Judicial; de quien contaba con la sumisión completa del Organó Legislativo. Remón unificó toda la Oligarquía en derredor de su Gobierno; con las fracciones políticas que lo apoyaban, formó su par-

tido Coalicionista; y tuvo a su disposición irrestricta todos los medios de expresión pública que esa Oligarquía domina (Prensa y Radio).

Al mismo tiempo, el clima de sometimiento que se creó respecto del Gobierno Remón, llegó a propiciar la liquidación de los grupos independientes y progresistas, porque el poderío dictatorial del Gobierno les restó eficacia a los únicos instrumentos de lucha de tales grupos: la prensa, la denuncia pública o judicial, el mítin, etc. Entidades cívicas (como el Magisterio Panameño Unido y otras) y entidades políticas (como el Frente Patriótico), se redujeron al mínimo y hasta llegaron a su liquidación efectiva, no sólo por disposición legal en el caso de los grupos políticos, sino por quiebra interna principalmente.

En síntesis, Remón instauró en dos años de Gobierno un dominio total de los resortes del Poder Público; unció los medios de expresión bajo su control; puso en su puño las facciones políticas oligárquicas, llegando hasta neutralizar al Partido Liberal Nacional, que en los últimos meses de 1954 ya se presentaba como su aliado (por ejemplo, en la Directiva del Banco Nacional, designada por Remón en noviembre de 1954, fue incluida una mayoría de miembros del Liberal Nacional, en las personas de T. Gabriel Duque, Sebastián Méndez y Florencio Icaza A.); liquidó los grupos adversos, excepto el arnullismo que fue obligado a permanecer tras bastidores. Y todo este andamiaje dictatorial fue empleado como instrumento para acrecentar las arcas personales del Presidente Remón y de los favoritos del régimen. No se crea, sin embargo, que el dominio remonista fue debido, más que todo, a la personalidad de Remón, porque esa personalidad apenas si tenía rasgos acusados. Las causas fundamentales, del poderío de Remón son de orden social, y están vinculadas fuertemente a la realidad política de los últimos veinte años, que hemos tratado de señalar en sus aspectos esenciales. Sobre todo, ese poderío sólo fue posible en una época de disolución política, que propició tanta realidades negativas.

Remón y la economía nacional.—El gobierno caótico de Alcibíades Arosemena (Mayo de 1951 a Septiembre de 1952), agudizó la bancarrota del Tesoro Público, sobre todo por efectos de los costos

de la campaña electoral, que el candidato de dicho Gobierno, o sea el Comandante Remón, quiso cargarle al Estado, en la crecida suma de siete millones de balboas. La perspectiva fiscal del Gobierno Remón era desastrosa, pues el Presupuesto de 1952 fue liquidado con un déficit de nueve millones de balboas. Los esfuerzos iniciales de los Consejeros de Remón se dirigieron a balancear el Presupuesto Nacional, a fin de permitirle al Gobierno un mínimo de estabilidad y de iniciativas. Un gobierno en bancarrota es instrumento de escasa eficacia para la Oligarquía. Se apeló, entonces, al socorrido sistema de aumentar los impuestos (especialmente el de la Renta), medida que si bien no canceló inmediatamente el déficit crónico presupuestario, produjo un considerable incremento de las recaudaciones y solidificó la posición económica del gobierno. El año fiscal de 1954 se liquidó con un superavit de algo más de un millón de balboas, aunque la verdadera situación del Tesoro era la de desequilibrio, a consecuencia de una deuda pública que a fines del mismo año ascendía a cuarenta y un millones de balboas.

Nada hace suponer que el Gobierno Remón hubiera madurado una política económica, ni siquiera de directrices inmediatas y mucho menos de largo alcance. No obstante ello, desde los primeros meses de gobierno empezó a gestarse una tendencia al incremento de la industria y de la agricultura, estimulada por las condiciones de estabilidad política en que se tradujo la Presidencia de Remón. En el comienzo de esta tendencia hay que mencionar la creación del Instituto de Fomento Económico, entidad en la que se reunieron varios organismos oficiales de fomento, que cumplían sin coordinación ni plan sus actividades, como el Banco Agropecuario y el Banco de Urbanización.

La dirección económica apuntada se concretó un poco más con barreras arancelarias protectoras de ciertas industrias incipientes (altos impuestos para la introducción de zapatos y cueros, de aceites y grasas, de gallinas y huevos, tomates, leche, café, etc.), y, en cierto modo, fue elemento estimulante en las reclamaciones formuladas al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, a fin de que la Zona del Canal constituyera una fuente apreciable de ingresos para la economía panameña.

Ya a fines del 1954 el Gobierno exterioriza los rumbos más generales de estas circunstancias económicas, según resulta del Mensaje Presidencial de Octubre de 1954, en el que el Presidente Remón expuso lo que sigue: “Cada día se afirma más la política fiscal de la Administración cuyo principal objetivo lo constituye la estabilización y logro de nuestra independencia económica, para que no se cimiente sobre la conciencia ciudadana la errónea creencia de que nuestros progresos se sujetan a las variantes de las distintas actividades del Canal”.

“Hay que convenir —se agrega en el mismo Mensaje— en que nuestro futuro económico, tal como lo he manifestado en distintas ocasiones, depende del desarrollo y fomento de la producción. La de diversos artículos como arroz, café, leche, ganado, tomates, aves de corral, huevos, azúcar y otros renglones, ha aumentado en forma considerable y alentadora”.

Sin embargo, las reclamaciones formuladas desde mediados de 1953, por el Gobierno Remón, a los Estados Unidos del Norte, respecto de las relaciones de Panamá y la nación nortea, se fundaron en la idea de que el Istmo debía derivar más ingresos económicos del Canal, idea contradictoria, hasta cierto punto, con la tendencia del desarrollo de una economía propia, basada en la agricultura y en la pequeña industria, en oposición a la economía canalera.

Conviene examinar con algún detenimiento el origen y los propósitos de la nueva tendencia económica. El auge monetario de los años de la segunda guerra (1941-46) permitió rápidos enriquecimientos a muchas personas vinculadas a las altas esferas gobernantes, quienes establecieron negocios de ocasión con tal fin (casas de juego, cabarets, cantinas, lenocinios, etc.). No hay que olvidar que el mismo Comandante Remón se hallaba entre esas personas, así como sus familiares y allegados. Cuando con el fin de la contienda bélica se cierra la circulación monetaria proveniente de la Zona del Canal, los capitales acumulados en negocios poco “honestos”, se trasladan a otras esferas económicas de inversión, “más respetables”; y habiendo alcanzado el Poder esos mismos círculos dominantes (Remón y los suyos) el Gobierno es utilizado por ellos para brindarles campo propicio a sus actividades inversionistas. Se advierte así que tras las frases pomposas de “independencia econó-

Tanto el actual Presidente de la República, señor Arias E., como los negociadores Fábrega, Sucre y Heurtematte, han confesado públicamente que los Estados Unidos se negaron, desde el primer día de las negociaciones, a convenir en la tesis panameña relativa a la necesidad de revisar íntegramente las relaciones panameño-norteamericanas, para llegar a la redacción de un nuevo Tratado del Canal, que reemplazara los Tratados de 1903 y 1936. Esta confesión pública significaba que el Gobierno Remón, después de emplear todos los recursos de la propaganda oficial y oficialista para hacerle creer al pueblo panameño que se plantearían reclamaciones de envergadura, aceptó mansamente la pauta trazada por la Comisión Norteamericana, de limitarse a discutir solamente algunos aspectos de interpretación y de aplicación de los Tratados vigentes. De esta manera comenzó el Gobierno Remón a traicionar los verdaderos intereses nacionales de Panamá, adoptando una actitud entreguista. Y lo que tan mal se había iniciado, a instancias exclusivas del Gobierno Remón, mal tenía que finalizar.

Las demoradas negociaciones que se efectuaron entre Septiembre de 1953 y Diciembre de 1954, terminaron con un Tratado de Mutuo Entendimiento y Cooperación, que consta de trece artículos, y un Memorándum de Entendimientos de 15 puntos. Nada menos que siete artículos del Tratado carecen de importancia práctica, pues en su mayoría se presentan como consecuencia directa de las otras estipulaciones, en las que se acuerda, esencialmente, lo que sigue:

a) Fijación de la anualidad del Canal en un millón novecientos treinta mil balboas, lo que equivale a un aumento de millón y medio con respecto al pago que se venía haciendo.

b) Facultad de Panamá para cobrar Impuesto sobre la Renta a quienes trabajen en la Zona, excepto al personal norteamericano e al de servicio en el Canal.

c) Restricción de los comisariatos para los no residentes en la Zona del Canal.

d) Devolución de ciertas tierras en las ciudades de Panamá y Colón, a la República de Panamá, cuando una Ley del Congreso Norteamericano lo autorice.

e) Concesión de la Base Aérea de Río Hato, por parte de Panamá, como área de entrenamiento y adiestramiento militares, por 15 años prorrogables.

Por su parte, el Memorandum anexo se reduce a lo siguiente:

a) Promesa de igual trato y salario para los empleados panameños en la Zona del Canal, aunque contradictoriamente se admite que los norteamericanos devengarán mayores sueldos en concepto de viáticos para vacaciones y otros gastos. Será necesaria una Ley del Congreso, para que esta promesa se cumpla. Ya existía desde 1936, y jamás se ha cumplido.

b) Especificación de los terrenos que serán devueltos a Panamá, cuando lo autorice una Ley.

c) Facilidades para vender mercancías a las naves que pasan por el Canal; no aplicación del "Buy American Act" al comercio panameño; ratificación de las restricciones para comprar en los Comisariatos a los no residentes en la Zona.

d) Promesa de construir un Puente sobre el Canal, pues será necesaria una Ley, a pesar de que esta promesa consta en el Convenio de 1942.

e) Panamá cede ciertos terrenos anexos a la Embajada de los Estados Unidos en Panamá; reduce impuestos a los alcoholes que desde Panamá se vendan para la Zona del Canal, y permite el uso de las playas de Río Hato.

Basta la simple enumeración del contenido del Tratado y del Memorandum suscritos en Enero de 1955, para concluir que las negociaciones se han circunscrito, en el fondo, a algunas concesiones hechas por los Estados Unidos y a la entrega de Río Hato, por parte de Panamá. Así que, desde el punto de vista de las pretensiones iniciales del Gobierno Remón, los Acuerdos firmados no pasan de ser una franca derrota, que el Gobierno ha querido ocultar tras el velo de una propaganda espesa. Y si se valoran los resultados aludidos, desde una perspectiva imparcial, se advierte que las nuevas estipulaciones implican unas pocas ventajas para el Fisco y algunas concesiones para aumentar los ingresos del Comercio Pa-

nameño. En tal medida es notorio en las negociaciones el interés del Gobierno Remón, por lograr ventajas para los comerciantes y los industriales de Panamá, que se obtuvo la estipulación expresa correspondiente en el Memorandum anexo, la que es del siguiente tenor:

“La política de las agencias del Canal de Panamá y la de las Fuerzas Armadas en la Zona del Canal, al hacer compras de materiales, abastos y equipo, y en cuanto lo permita la legislación de los Estados Unidos de América, ES Y CONTINUARA SIENDO LA DE PROPORCIONAR A LA ECONOMIA DE LA REPUBLICA DE PANAMA PLENA OPORTUNIDAD DE COMPETIR EN ESOS NEGOCIOS”.

No obstante, mientras el Gobierno Remón gestionaba un nuevo Tratado, la Administración Norteamericana del Canal reducía más y más el personal panameño empleado en la Zona, mediante despidos en masa; y durante el año de 1954, o sea en plenas negociaciones, las autoridades norteamericanas desahuciaban de sus viviendas en la Zona a cerca de cinco mil jamaicanos, que necesariamente pasaban a vivir en las ciudades de Panamá y Colón, sin que el Gobierno remonista se preocupara en lo más mínimo por encarar los problemas inherentes a tal éxodo.

Se destaca, por tanto, que “la obra cumbre” del Gobierno Remón se agota en el beneficio directo de la Oligarquía panameña, con olvido absoluto de las demás clases sociales y con olvido de los graves problemas que para la República de Panamá, como nacionalidad, ha traído el Canal Istmico. Y no sólo hubo tal olvido, sino que con la concesión de Río Hato se trasladan esos problemas a las Provincias Centrales, incrustando un área de desnacionalización, con sus tremendas implicaciones políticas, económicas y sociales, en el Interior de la República. Pero la Oligarquía Panameña, tras el señuelo de unos dólares que no alcanzarán a salvarla definitivamente de su incapacidad y de su colapso, ha batido palmas hasta el arrebató y ha puesto el Tratado Remón-Eisenhower como pedestal (falso pedestal) del renombre inmenso conque la misma Oligarquía pretendió blanquear la fosa de su eximio gobernante.

Remón y los problemas nacionales.—Si para la Oligarquía panameña el Gobierno es tan sólo instrumento de riquezas personales; y si las “reformas” fiscales y económicas del Gobierno Remón eran de repercusiones oligárquicas, nada serio podía aguardarse de dicho Gobierno, frente a los problemas del país, que pesan más que todo sobre las espaldas de las clases media y popular. Esos problemas quedaron intocados, y la acción de gobierno se limitó a mantener la cosa pública en el estado vegetativo que propicia los lucros de la burguesía istmeña. Por el contrario, ante la agudización de los problemas nacionales en los últimos dos años, especialmente el problema de la educación pública y el de la desocupación creciente, el Gobierno se limitó a gastarse un gesto olímpico de absoluta indiferencia. En la cuestión del alto índice de fracasos, en las escuelas primarias y secundarias, y en el asunto de la insuficiencia de maestros y profesores nombrados y de locales escolares, el Gobierno Remón adoptó las siguientes medidas “brillantes”: a) Establecer dos jornadas en las escuelas primarias; b) Ordenar que no se fracasara a los estudiantes para que no hubiera tantos fracasos; c) Rechazar en las escuelas secundarias a los estudiantes que fracasaran en dos o más asignaturas. En cuanto al desempleo, el mismo Remón, en su Mensaje último a la Asamblea Nacional, dijo que “el problema del trabajo no es privativo de nuestro medio. La Administración ha tratado de afrontarlo con decisión, procurando debilitar en lo posible sus causas, a fin de que sus proyecciones no sean de incontrollable trascendencia. Resueltas ya las dificultades fiscales, la acción del Gobierno tenderá, apoyándose en las distintas instituciones que tienen a su cargo proveer los medios de trabajo y facilitar sus realizaciones, a que este problema se resuelva gradualmente en términos satisfactorios en beneficio de los cesantes”.

CAPITULO TERCERO

MUERTE DE REMON Y CRISIS OLIGARQUICA.

Motivaciones y significación del crimen.—Hasta la fecha, la investigación judicial del asesinato del Presidente José A. Remón, ocurrido en las primeras horas de la noche del día 2 de Enero de 1955, en el Hipódromo “Juan Franco”, se ha estancado en la cuestión del interés económico personal (“is fecit qui prodest”) que en esa muerte tuviera el Primer Vice-Presidente, Ingeniero José Ramón Guizado, a quien se le comprobaron connivencias con el Licenciado Rubén O. Miró, persona que ha aceptado la responsabilidad por la ejecución material del delito. En este orden de cosas, la muerte de Remón no es más que el acto máximo en la cadena de hechos violentos y francamente delictivos a que la Oligarquía panameña ha apelado, de ciertos años a esa parte, en sus disputas por el Poder, como instrumentos para adquirir fortuna. El mismo Remón, como Comandante de la Policía Nacional, había puesto en ejercicio parecidos métodos, al derrocar Presidentes, y su ascenso a la Presidencia, en 1952, se acompañó de un fraude electoral —léase delito—, consumado en toda la extensión de la República.

Aunque la investigación judicial circunscrita a Guizado y sus cómplices, limita los motivos determinantes de la muerte de Remón al interés político y económico de los beneficiarios directos de esta muerte, no puede descartarse la suposición legítima de que en la liquidación de “Juan Franco”, confluyeron intereses económicos y políticos más generales, o sea de otros sectores oligárquicos. La elección de la mayoría de los miembros del Jurado Nacional de Elecciones, hecha por la Asamblea Nacional en Diciembre de 1954, a mandato directo de Remón, obliga a pensar que ya se estaban dando los pasos para la sucesión presidencial de 1956, y la muerte de José A. Remón eliminaba el factor determinante de esa sucesión, en el sentido que él deseaba.

Señalada importancia tiene precisar el significado que lleva en sí, como hecho y crimen oligárquico, esa muerte. En primer término, es comprensible que cuando un individuo logra una cifra de poder personal tan inmenso como el que pudo conjugar José A. Remón, su influencia determinante en la política del país sólo puede cancelarla su muerte. A la dominación personal de Remón estaba sometida la Guardia Nacional; y sobre tal base fue estructurando múltiples sometimientos de parte de funcionarios públicos, de parte de los zares criollos del comercio, de la industria, de la banca, de los partidos políticos, etc. A su voluntad omnímoda nada se oponía, ni nada podía oponerse, y sólo la muerte de Remón podía descontar su voluntad. Remón era la expresión personal de un proyecto de dictadura criolla en Panamá, que su muerte ha desvanecido, sin dejar herederos conspicuos. Y hasta 1954, no se dieron hechos sangrientos de persecución porque jamás fueron necesarios; pero en caso de necesidad, no habrían faltado.

En segundo lugar, el crimen de "Juan Franco" proclama el más alto nivel de la corrupción política de la Oligarquía Panameña, que con tal hecho se muestra en su vaciedad de todo principio, en toda su falta del más mínimo escrúpulo moral, en su deprimente incapacidad administrativa y en toda su ausencia absoluta de títulos válidos para seguir gobernando la República de Panamá. Las expresiones francas de los hermanos Miró (Carlos y Rubén), y las del propio Ingeniero José Ramón Guizado, ante los funcionarios de instrucción, recogidas en sus declaraciones, dan una idea aproximada de la gravísima descomposición que reina en los círculos gobernantes de la Oligarquía, por lo que se reproducen a continuación los extractos pertinentes.

Declaración de Carlos Miró: "Creo y pruebo que en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo hay tres carilimpios y puedo probar que el Magistrado Rivera Sandoval, un hombre limpio, gastó en los primeros seis meses del año pasado más de catorce mil balboas y de dónde salen esos recursos". "En otra ocasión me encontré con Aquilino Sánchez y volvimos a tratar el tema de la sacada de Rivera Sandoval y me manifestó que Remón estaba enterado de mi punto de vista pues él se lo había tocado, y que Remón le había dicho que "muerto bañado" era su amigo y se lo había de-

mostrado, pues hasta a Arnulfo Arias se lo había tirado para favorecerlo a él". "El concepto mío en relación con Guizado es sumamente pobre porque recuerdo que relaté en la casa de mi padre que Guizado es un bribón y que eso mismo se lo conté a un joven universitario de nombre Rigoberto Paredes. No recuerdo si le informé la persona que me lo había dicho, pero le conté que me habían informado que Guizado le había estafado al fisco catorce mil dólares; que Guizado había realizado una venta al Gobierno y que después que el Gobierno le había pagado, Guizado se había dirigido a la casa vendedora en los Estados Unidos y hablando en nombre del Gobierno de Panamá, les informaba que el Gobierno le había solicitado a él (Guizado) una rebaja de dos y medio por ciento y que él corría traslado a la casa vendedora. Que la compañía mencionada había enviado un cheque por la suma de catorce mil dólares y que Guizado había depositado la plata esa, en un banco y que luego había girado sobre ella a su favor. Que la persona que me informó eso fue Alfonso Townsend y que éste me había buscado para que yo le hiciera un alboroto a Guizado informándome que él tenía los originales de las cartas y del cheque; que yo le dije que no me quería meter en esa pelea porque era un asunto político y yo no quería meterme a pelear con Remón y que además yo en esos momentos estaba gestionando en Relaciones Exteriores un asunto de una señora Mizrachi y que eso me entorpecería ese negocio".

Declaración de Rubén O. Miró.—"En contestación a lo que dice el señor Malo, quiero manifestar que para mí y siguiendo instrucciones del Ingeniero Guizado, Malo era única y exclusivamente el intermediario tal como lo manifesté en mi declaración anterior y que siendo el señor Malo el único miembro de la sociedad con el Ingeniero José Ramón Guizado las utilidades que ellos percibirían serían inmensas sobre todo si se toma en cuenta que ya previamente se me había manifestado que el Ingeniero Guizado tenía contratos de construcciones por un valor de casi cerca de cinco millones de balboas y que las utilidades que ascendían aproximadamente arriba del millón de balboas, eran repartidas en la forma como se acostumbra entre nosotros, y que indiscutiblemente con el fallecimiento del ex-Presidente Remón, la sociedad formada por Malo y Guizado vendría a ser la única heredera de la cuota que al señor Remón pudiera haber correspondido en tales operaciones".

Declaración de José Ramón Guizado.—“Yo, hoy por hoy, tengo en propiedad y en dinero efectivo en el Banco, de seiscientos a seiscientos mil halboas, más o menos. En estos días como estoy incomunicado, he estado escribiendo pequeños detalles que me gustaría que ustedes conocieran, para publicarlo algún día. **Son cosas de mi vida íntima y sobre todo muy ligado a Remón**”. “En el caso de “Vivienda Popular, S. A.” se trata de un proyecto; de una firma que aún no existe legalmente, pero que estaba en proceso de formación y cuyos principales accionistas serían José Euribíades Jiménez y yo; se trataba de dos negocios: uno consistente en la venta del terreno y el otro en la construcción de la vivienda; habíamos considerado una utilidad promedio del diez por ciento; el desarrollo total del proyecto subiría a un total aproximado de dos millones de halboas, teniendo como base el terreno de propiedad del señor Jiménez, que mide alrededor de doscientas hectáreas”. “Después de las elecciones vino un amigo mío, el señor Nieves Pérez de Chitré, a manifestarme que tenía a su hijo de candidato a suplente de Diputado y me dijo que **Miró había ido a Chitré, había cargado con los votos y que se había tirado a su hijo en favor de un suplente de Plinio Varela;** que ojalá yo pudiera hacer algo si conocía a este hombre y si podía ayudarlo. Entonces yo lo llamé y le dije que si podía hablar con él un momento, que si podía venir a mi casa. Vino y me dijo que él lo sentía mucho porque él tenía unos arreglos con este señor y no hizo nada; total, **se quedó el hijo de Nieves Pérez por fuera**”.

Después de la muerte de Remón, siguió en pie la fachada demagógica de que se había recubierto su Gobierno, circunstancia que fue agudizada por la histeria que se apodera de todas las capas sociales panameñas en presencia del fenómeno de la muerte, condición psicológica hábilmente aprovechada en este caso por la Oligarquía, cuyos portavoces políticos, sociales y financieros se encargaron de presentar a Remón, ante el pueblo, como el más patriota de los Presidentes, como el más estadista de los gobernantes panameños y hasta como un Mártir, todo lo cual no fue más que una mentira convencional. En lo que se calificó de magnicidio nada grande hubo; ni siquiera la víctima. Pero no le ha faltado al pueblo la intuición de la realidad, tras esta versión oligárquica de Remón y su obra, porque la frase interpretativa popular que se hizo corriente

Después de los primeros días de sorpresa posteriores al 2 de Enero de 1955, fue la de que "quien a hierro mata, a hierro muere". Esa interpretación intuitiva del crimen de "Juan Franco" se vió confirmada por los resultados de la investigación judicial, que hizo aparecer al Lic. Rubén O. Miró y al Ingeniero José Ramón Guizado como personajes principales en la tragicomedia de la muerte de Remón. Resultaba un enorme contrasentido la historia de elogios desatada por la Oligarquía, en loa del extinto Presidente, con el hecho de que personajes de la misma Oligarquía hubieran sido elementos responsables del delito. Una fracción de la Oligarquía le daba muerte, y todas las fracciones oligárquicas lo embalsamaban ante el pueblo con el incienso de elogios desmedidos. Mas el juicio incoado por la Asamblea Nacional contra el Presidente Guizado, no era, en el fondo, un simple juicio contra Guizado, sino que por sus antecedentes, sus causas determinantes, sus omisiones y silencios, sus actos principales y sus consecuencias, se presenta, enfocado en su perspectiva profunda, como el proceso en el que se lleva a juicio a la Oligarquía Panameña, y en el que ésta, escandalosamente, ocupa el puesto de víctima, el banquillo de los acusados y el escaño de los jueces.

Es de notar que la Oligarquía mantuvo al pueblo distanciado de toda participación en los hechos acaecidos desde el 2 de Enero de 1955, en adelante; la Oligarquía, ni siquiera en sus fracciones descontentas, atacó a Remón muerto, tal vez por estar reciente el pánico a Remón vivo; ningún sector oligárquico ha procurado apoyo popular abierto para su papel de estos últimos meses; la apología remonista incubada desde el 2 de Enero, a que hemos aludido, era un acuerdo que significaba, en el fondo, que los sectores populares debían entender que la clase que producía un Prócer como Remón, podía seguir en las riendas del Gobierno, a pesar de todo. Vemos así que la Oligarquía panameña mantuvo un frente cerrado, ante el pueblo, en los sucesos y en las situaciones derivadas del atentado fatal de "Juan Franco", a fin de que no se desmoronara en la opinión pública el pedestal oligárquico de la hegemonía de familias reinantes en Panamá.

Esta actitud particular de la Oligarquía frente a las demás clases sociales panameñas, se evidenció notoriamente en el juicio

que la Asamblea Nacional ventiló en contra del Ingeniero José Ramón Guizado. Tanto el abogado acusador, que representaba los intereses de la familia Remón, como los abogados de la defensa de Guizado, circunscribieron el litigio a los aspectos relacionados con la muerte de Remón, sin permitirse incursiones de ninguna clase en el historial político y económico de ambos sujetos, lo que impidió que trascendieran públicamente sus magníficas hazañas, que son dignos paradigmas oligárquicos.

La inesperada muerte de Remón, en forma de asesinato, no produjo ninguna reacción violenta, y ello indica la falsedad de su aparente popularidad, que era más bien populachería. Ni siquiera se produjeron protestas de grupos, fuera de los empleados del Gobierno, que se aglutinaron bajo el título de "Amigos de Remón", para pedir "justicia y castigo", y unos cuantos miembros del lumpenproletariado de la ciudad de Panamá, a quienes Remón había protegido económicamente, se hicieron risiblemente activos bajo la denominación característica de "Amigos de la Louisiana", dándose nombre con el apelativo de la cantina que era de propiedad de uno de aquellos lumpenproletarios.

El papel de la Guardia Nacional.—En las dos fechas políticas culminantes del suceso de "Juan Franco", o sean los días 3 y 15 de Enero, en la madrugada, los acontecimientos públicos fueron directamente conocidos por medio de transmisiones radiales, que cubrieron la misma gestación de tales acontecimientos. En ambos días, las transmisiones radiales citaron a los Diputados de la Asamblea Nacional, a sesiones que se celebrarían en la Comandancia de la Guardia Policial, y en las que lógicamente se acordó toda la mise en scene que se desarrollaría oficialmente, después, en el recinto de la Cámara Legislativa. Es obvio, también, que antes de que los Diputados concurrieran a la Guardia Nacional, llamados por los Comandantes de ésta, dichos Comandantes ya habían intervenido en la decisión adoptada. Mirado a distancia, el hecho de que en los cuarteles de la Guardia Nacional sesionaran los Diputados que inmediatamente después pasaban a la Cámara, a dar posesión a los Presidentes Guizado y Arias E., ya es indicio claro del papel político de importancia que jugó, una vez más, la Guardia Nacional. El mismo Guizado refiere, en una de sus intervenciones ante la

Asamblea, durante el juicio que se le hizo, que los Comandantes Vallarino y Flores le llevaron a lugar aparte dentro del Cuartel, y luego que él les aseguró que continuarían las cosas tal como las había dejado Remón, Flóres le estrechó la mano, diciéndole: "Ud. es el Presidente de la República".

Empero, los hechos íntimos que condujeron a las Presidencias de los señores Guizado y Arias E., y en los que tenía que producirse la ingerencia de la Guardia Nacional, resultan de interés en el enfoque político de la crisis vivida de Enero a Marzo de 1955. Los acuerdos consistentes en dar posesión de la Presidencia, los días 3 y 15 de Enero, a los señores Guizado y Arias E., respectivamente, fueron sancionados después de vivas discusiones, entre las fuerzas políticas oligárquicas, en las que debemos incluir el elemento de poder constituido por la Guardia Nacional. Pero ahora, las condiciones eran distintas a otros momentos críticos del pasado inmediato. El Jefe indiscutido y acatado de la Guardia. yacía en la Morgue del Hospital Santo Tomás, primero, y después, sus despojos se consumían en una cripta del Cementerio Amador. Ninguno de los dos Comandantes, Vallarino y Flores, tenía que subordinarse a un superior; ni las fracciones oligárquicas se sentían en obligación de sometimiento absoluto frente a ellos. Por lo mismo, esas fracciones presionaban y seducían libremente, a uno y a otro, máxime cuando no había surgido en la Guardia un líder que ocupara en seguida la jefatura que Remón dejó vacante. Es un secreto a voces que la fracción acaudillada por el Ministro Temístocles Díaz cuenta con el apoyo de Vallarino, concañado de Díaz, así como el sector político remonista, en el que funge de Jefe el Ministro Alejandro Remón, se apuntala en el poder de Flores. Las Presidencias de Guizado y de Arias E. han mantenido el equilibrio aparente de estas dos fracciones oligárquicas más poderosas, ya que ninguna de las dos gobierna con subordinación de la otra y ambas son influentes; se han neutralizado, en actitud de alerta. Y dentro de la Guardia Nacional, prevalece la misma situación de vigilancia y atención recíprocas, hasta que el proceso de la hegemonía oligárquica de facciones las lleve a medir fuerzas y a intentar el desplazamiento del sector enemigo. Se ciernen, pues, negros nubarrones de tormenta sobre el pedestal carcomido del monumento remonista.

Consecuencias políticas de la muerte de Remón.—Al desaparecer el factor personal clave de las circunstancias políticas por las que discurría la Nación, durante el bienio 1952-1954, se produce una alteración profunda en esas circunstancias. Dependía de la correlación de fuerzas políticas actuantes, que esa alteración fuera estrepitosa, como un derrumbe instantáneo, o que se concretara en forma progresiva, con resquebrajamiento y acomodos. Ha venido sucediendo lo último.

Las sectas políticas oligárquicas que con el nombre de partidos llevaron al Comandante Remón a la Presidencia de la República, fueron unidas por éste bajo el signo de un solo partido denominado Coalición Patriótica Nacional. Muerto Remón, que era su agente aglutinante, iban los principales sectores coalicionistas a pugnar entre ellos mismos, por la hegemonía de la Coalición. Al menos, esos sectores tenían que sentirse desvertebrados. Cuando el Ingeniero José Ramón Guizado ocupó la Presidencia, por dos semanas, no pocos sectores de la Coalición comenzaron a considerarse postergados. Y hasta se hizo público el intento fallido del Diputado Alejandro Remón, para que Guizado lo designara Ministro de Gobierno y Justicia, cosa que el Presidente Guizado rechazó. Días después de la posesión de Guizado, y no obstante que en su primera confesión el Lic. Rubén O. Miró expuso que su finalidad había sido simplemente política (acabar con el andamiaje de la dictadura remonista) y que no tenía cómplices o superiores, Miró llegó a implicar a Guizado como gestor intelectual del asesinato de Remón. Las implicaciones de Miró se producen después que el remonismo se dió cuenta de que le sería difícil manejar a su antojo al Presidente Guizado. Diputados y Ministros remonistas, acompañados por los Comandantes de la Guardia Nacional, le solicitaron a Guizado que renunciara, pero su negativa obligó a que se le diera carácter grave a las acusaciones de Miró, se le iniciara juicio por la Asamblea y se le suspendiera del cargo de Presidente, para eliminarlo del Poder, cosa que no era difícil por la falta de respaldo, en la Asamblea y en la Guardia Nacional, que debilitó desde el primer momento la posición de Guizado. Así que la presidencia fue puesta, por la Asamblea Nacional, en manos del señor Ricardo M. Arias E., dirigente de la fracción renovadora de la Coalición,

cuien inmediatamente nombró como Ministro de Gobierno al Diputado Alejandro Remón. Todo ello presagia una lucha sorda de las sectas coalicionistas, lucha que en los primeros meses se ha mantenido en latencia, debido a que se tenía en la orden del día la aprobación del nuevo Convenio con los Estados Unidos del Norte y el fallo legislativo condenatorio que fatalmente se emitiría en contra del Ingeniero José Ramón Guizado, como consecuencia necesaria de su suspensión provisional decretada el 15 de Enero. Ya es difícil que el partido Coalición Patriótica Nacional prolongue su existencia, y estando en las proximidades del comienzo de la campaña electoral para 1956, la sucesión presidencial, ahora en manos del Presidente Arias E., será el toque de arrebato.

Antes del 2 de Enero de 1955, nadie fincaba ilusiones en la posibilidad de una elección presidencial más o menos independiente de la voluntad y de los intereses del Presidente Remón. En todos los círculos políticos se admitía que aquella persona que contara con su apoyo, para la candidatura a la Presidencia, ya podía considerarse como elegida. Tal vez por ello, el Partido Liberal Nacional, único grupo político con personería legal como partido, a más de la Coalición remonista, empezaba a aproximarse a Remón. Frueba: los escasos votos de Diputados del Liberal Nacional concurren a la elección de Antonio Anguizola (muerto también a consecuencia del atentado de "Juan Franco" mientras hablaba con su amigo Remón) como miembro del Jurado Nacional de Elecciones, designación que fue posible con la ayuda directa de votos de Diputados de la Coalición Patriótica Nacional. La campaña electoral de 1956 estaba siendo conducida por Remón hacia un candidato oficial suyo, postulado no sólo por la Coalición Patriótica, sino también por el Partido Liberal, bajo el burlesco y demagógico signo del "candidato nacional".

En los días actuales, todas las fracciones políticas de la Oligarquía (tanto las sectas coalicionistas como el Partido Liberal Nacional y el Arnulfismo), tienen posibilidades electorales. Puede acontecer que el Partido Liberal Nacional capitalice un probable resquebrajamiento de la Coalición Patriótica; y está en el curso del proceso político, también, el hecho posible de que aún resque-

brajada la Coalición, un sector mayoritario de ésta retenga el Gobierno, en las próximas elecciones, las cuales son hoy una incógnita, en lo relativo a la fracción oligárquica triunfante.

Por lo demás, no sería insólito que en el futuro que se avecina la batalla política de los sectores de la Oligarquía se promueva en medio de tensiones y de situaciones más o menos caóticas, y más o menos cruentas.

Ensanchando el lente de enfoque, se verá que para toda la ciudadanía, la muerte de Remón se ha traducido en un ambiente político menos dictatorial y de perfiles democráticos más promisorios.

Actitud y situación de los grupos no gobiernistas ante la crisis.

El sorpresivo hecho de la muerte del Presidente José A. Remón, también pone al desnudo las condiciones propias de los grupos que durante la campaña electoral de 1952 habían adversado la candidatura remonista, condiciones que ya hemos apuntado y que maduraron desde la derrota electoral hasta los días anteriores al 2 de Enero.

El Partido Liberal Nacional, que es una de las expresiones políticas más fuertes de la Oligarquía panameña, iba a asumir una actitud consecuente con su carácter de partido oligárquico. En efecto, a pesar de que las concomitancias del asesinato de Remón demostraban a la faz pública los apetitos sórdidos que se amparaban tras el Gobierno remonista y tras la aparente unidad granítica de la Coalición Patriótica, el Partido Liberal Nacional se limitó a emitir una resolución de condolencia y a manifestar posteriormente que estaba en "actitud de vigilancia". No podía el Partido Liberal Nacional enjuiciar objetivamente la obra de Remón y las prácticas de la Coalición Patriótica, ante la opinión pública y a la luz siniestra del asesinato de "Juan Franco", porque la obra y las prácticas de los últimos gobernantes liberales en el Poder, no se diferenciaban en esencia, sino en intensidad, de aquéllas. Le convenía permanecer, como permaneció, en la penumbra, aguardando más concretas perspectivas electorales, con el propósito de subir al impulso de ellas hasta la Presidencia de la República. De otro lado, al Partido Liberal Nacional le beneficiaba la ley electoral remonista que creó la situación específica de existencia de dos par-

tidos oligárquicos, monopolizadores de toda la actividad eleccionaria, con lo que se le cerraba el paso a las tendencias disidentes de los pequeños grupos de clase media.

Los demás grupos políticos, que en las elecciones de 1952 se clasificaron como opositoristas, ni sonaron ni tronaron, debido a su condición de fracciones de opinión electoral que sólo se movilizaron en y para las elecciones. El Partido Revolucionario Independiente y el Partido Frente Patriótico se liquidaron por razón de sus fallas internas, puestas en causa por la derrota electoral; y el llamado Partido Socialista ni siquiera pudo inscribir su cuota legal de adherentes. La Ley Electoral de 1953 que declaró extinguida las dos agrupaciones políticas mencionadas en primer término, ya enterraba dos muertos.

Del PRI no ha quedado siquiera un Directorio nominal, y como Norberto Navarro se hallaba en Honduras a la muerte de Remón, un hermano de aquél se encargó de publicar una noticia en el diario "La Hora", manifestando que el Partido Revolucionario Independiente lamentaba lo ocurrido y estaba en desacuerdo con ello. Cosa parecida hizo el señor Carlos Enrique Adames, como Secretario General del Partido Frente Patriótico, en el periódico "El Día". Pero el Frente Patriótico, que originalmente se presentó a la palestra política en el papel de opositor radical de las martingalas de los partidos oligárquicos, no podía permitirse el lujo de un elocuente silencio, sin hacer pública, con ese mismo silencio, su propia aceptación de que había pasado a los archivos de la historia política criolla. Pocos días después de ocupar la Presidencia de la República el señor Arias E.; el nuevo Convenio con los Estados Unidos del Norte exigió del Partido Frente Patriótico un pronunciamiento, al menos, sobre ese Tratado. No obstante, aquí también la admisión de su propia muerte impidió que el Frente Patriótico exteriorizara la más mínima idea sobre el particular. Y estas dos omisiones, eran un auto-requiem que se cantaba en silencio el Partido Frente Patriótico (aunque puede suceder que en la próxima contienda electoral su nombre sea llevado a pública subasta). Dejémosle en paz. En paz también con el desde hace tiempo fenecido Partido Socialista, que igualmente hizo mutis. En esta fosa común colocamos, asimismo, al Partido Arnulfista, por iguales razones.

No hubo, por tanto, entre los elementos alejados, por actitud política, del Gobierno Remón, una sola fuerza que intentara capitalizar los tremendos impactos que la propia Coalición se estaba propinando. Lo que demuestra que los grupos adversos al Gobierno estaban decapitados, salvo el Partido Liberal Nacional y el Arnulfista, en cuanto a perspectivas electorales. El salvamento de voto que algunos Diputados suscribieron, al condenar la mayoría de la Asamblea a Guizado, no contiene más que los argumentos de un sector de la Oligarquía, momentáneamente disidente. Las verdaderas consignas de orientación popular exigían una valerosa precisión pública de la significación oligárquica del crimen de "Juan Franco".

CONCLUSIONES

Una vez más, la eliminación personal resulta un medio político de muy limitados efectos. Y el límite preciso de éstos, en la muerte de Remón, se advertirá en el futuro próximo.

Lo que más llama la atención en los instantes críticos que ha vivido la Oligarquía panameña, durante los primeros meses del año de 1955, es la inopia de todo principio de moral y de altura políticas a que han descendido los círculos gobernantes. La captura, la posesión y el usufructo del Gobierno, se subordinan en cuanto a medios, a la finalidad mezquina del exclusivo enriquecimiento personal. Y estos medios van desde la chicana electorera hasta el homicidio, rasando por todas clase de corruptelas, sobornos y otros delitos.

Otra característica que ha destacado el crimen de "Juan Franco" es la unidad cerrada que mantiene la Oligarquía frente al resto de las clases de la sociedad panameña, sobre todo en momentos cruciales, imponiendo las soluciones que a ella le convienen, y aún reservándose sus propios vicios, para que no se derrumbe, ante la opinión pública, el altar en que la misma Oligarquía se ha consagrado.

La Guardia Nacional se presenta bastante vulnerable, como factor político determinante, no sólo cuando y porque se divide, sino también porque carece de líderes políticos propios y de elemen-

tos en capacidad de asumir el mando de las instituciones civiles. Hay la probabilidad de que sea mucho más vulnerable en una crisis total, en la que se agudiza la lucha general de clases antagónicas.

Social y políticamente consideradas, las clases media y popular panameñas no han sabido tener conciencia de sus metas, ni han forjado expresiones políticas para las mismas. Actúan como clases enteramente tributarias de la Oligarquía, y el juicio contra Guizado es índice claro de ello, porque de los cinco abogados que desempeñaron papel principal en ese juicio, cuatro pertenecen a la clase media (Escobar, Crespo, Pereira y Márquez) y sólo el quinto (Lasso de la Vega) puede vincularse a la alta burguesía.

Grandísima significación tienen los sucesos políticos de Enero a Marzo de 1955, como coyuntura que pudo ser aprovechada por un movimiento progresista, para desplazar del poder a la Oligarquía. En primer término, ese desplazamiento halla su ambiente más expedito en una coyuntura. Y la muerte de Remón casi que la produce. Lo que demuestra que la coyuntura inmediata a que se hace referencia, puede ser precipitada por un acto determinado. No se requiere que las condiciones sociales hagan abortar la coyuntura, lo que exige aguardar que se presentaran situaciones colectivas que sólo de tarde en tarde acontecen. En ciertas circunstancias básicas, un hecho aislado puede producir fácilmente la coyuntura que desemboca en una real crisis. La muerte de Remón, la Presidencia de Guizado, la suspensión de éste, la Presidencia de Arias E. y la condena de Guizado, son los hechos protuberantes de la crisis oligárquica reciente, que pasó por su etapa de coyuntura, a consecuencia del disparate que segó la vida de Remón. Es indiscutible que un movimiento progresista organizado hubiera podido aprovechar exitosamente el caos momentáneo que se suscitó en las filas oligárquicas, tanto a raíz de la muerte de Remón, como a la hora de la deposición de Guizado. Si el descontrol de la Oligarquía se acompaña con un movimiento de masas, quedan establecidas las condiciones sociales de crisis total, en las que un equipo organizado puede hacer pesar firmemente los intereses de las mayorías nacionales en la balanza del Poder Público.

Por último, la cancelación de la hegemonía dictatorial remonista y el debilitamiento del poder oligárquico, indican que los

elementos políticos progresistas deberían maniobrar hacia adelante, para que se haga efectivo un ambiente democrático propicio a la lucha popular, en tal forma que no se regrese a la situación de aletargamiento y pasividad existente hasta el 2 de enero de 1955, cuando se cernía sobre la República el espectro de la dictadura cuartelaria.

A P E N D I C E

SIGNIFICACION POLITICA DEL JUICIO CONTRA RUBEN MIRO

Advertencia.—La reciente ventilación pública de la causa judicial que por homicidio se siguió contra Rubén Miró y otras personas implicadas como responsables en la muerte de José A. Remón, ocurrida el 2 de enero de 1955, ha constituido un capítulo adicional en el proceso histórico de enjuiciamiento de la Oligarquía panameña, que ha sido la resultante directa del crimen de “Juan Franco”. De ahí que sea indispensable deslindar el sentido político de los aspectos principales del juicio instruido contra Rubén Miró y demás procesados, y a ello se circumscribe este Apéndice.

En términos generales, la audiencia pública celebrada a los enjuiciados por los asesinatos del 2 de Enero de 1955, ha ratificado inapelablemente la podredumbre política de la Oligarquía. Y además, brindó la ocasión para que se rompiera el cerco oligárquico que caracterizó el proceso contra el Ingeniero José Ramón Guizado, pues en el juicio contra Miró fue imposible confinar las fuerzas sociales en pugna a las fracciones de la Oligarquía, haciéndose patente una limitada intervención de las clases media y popular de Panamá.

La maniobra contra Guizado.—En el estudio a que accede este Apéndice habíamos indicado, como cosa evidente a raíz de tales hechos, que “las implicaciones de Miró se producen después de que el remonismo se dió cuenta de que le sería difícil manejar a su antojo al Presidente Guizado. Diputados y Ministros remonistas, acompañados por los Comandantes de la Guardia Nacional, le solicita-

ron a Guizado que renunciara, pero su negativa obligó a que se le diera carácter grave a las acusaciones de Miró, se le iniciara juicio por la Asamblea y se le suspendiera del cargo de Presidente, para eliminarlo del poder, cosa que no era difícil por la falta de respaldo, en la Asamblea y en la Guardia Nacional, que debilitó desde el primer momento la posición de Guizado. Así que la Presidencia fue puesta, por la Asamblea Nacional, en manos del señor Ricardo M. Arias E., dirigente de la fracción renovadora de la Coalición, quien inmediatamente nombró como Ministro de Gobierno al Diputado Alejandro Remón”.

Tanto los acusados por los homicidios del 2 de Enero (principalmente Rubén Miró), como sus defensores, hicieron numerosas denuncias fuertes, sobre el amaño doloso con que se condujo la investigación del crimen, a fin de presentar al Presidente Guizado como cooperador intelectual en el delito. Y sin duda de ninguna clase que tales denuncias fueron probadas en lo esencial. Las autoridades investigadoras, seguramente que a instancias de presiones políticas de trastienda, siguieron la vía falsa de las implicaciones contra Guizado, y dejaron en el abandono inexplicable muchos ángulos cuya averiguación habría podido arrojar mayor luz sobre la muerte de Remón y otros ciudadanos, que hoy ha quedado como un impenetrable misterio. En esta forma se hizo evidente la patraña urdida por varios sectores políticos de la Oligarquía, con el fin único de arrancar a Guizado de la Presidencia, mediante una sentencia que le condenó a seis años de cárcel. Apenas si acababa de producirse el asesinato del Presidente Remón, que fue un crimen oligárquico, cuando sus herederos políticos y personales más allegados convertían esa muerte en instrumento de usurpación del poder, sin parar mientes ni en la farsa que montaban, ni en la injusticia canallesca que cometían contra un hombre inocente del delito de homicidio. Pero ello nada importaba. La Oligarquía cree que todo le está permitido, mientras se trate de usar y conservar el Gobierno, que ella siempre ha utilizado para su dominación bastarda de las demás clases sociales panameñas.

El desparpajo en la mendacidad.—Por el escaño de los testigos discurren, durante la interminable audiencia que empezó el 21 de Octubre de 1957, todas las clases sociales panameñas. Pero se

hicieron característicos algunos testimonios de dignos representantes de la Oligarquía, quienes bajo juramento judicial no tuvieron el más mínimo escrúpulo en declarar falsamente, sin que nadie les creyera. Tal fue el caso de un José Isaac Fábrega, miembro de la Comisión Asesora de los investigadores del crimen de "Juan Franco", cuya declaración trató de impresionar en el sentido de que nada irregular, nada torcido, nada injusto ocurrió en la etapa investigadora del proceso. Tal fue el caso del Diputado Diógenes Pino, miembro de la Comisión instructora de la Asamblea Nacional en el juicio contra el Presidente Guizado, quien daba su palabra por la objetividad de la investigación, y quien no pudo callar la confesión pública de que había pensado retirarse de la vida política panameña, después del año de 1956, por ser ésta un antro de podredumbres, en el que se había llegado, según él, al extremo de asesinar a un Presidente, y en el que nadie estaba a cubierto de las mayores infamias. Sin embargo, el Diputado Pino volvió a participar en la elección de 1956, y hoy es miembro de la Asamblea Nacional, hasta 1960.

Llamaba la atención la circunstancia de que todos los prohombres que desfilaron como testigos por la audiencia, se auto-calificaban de personas de bien, y afirmaban pasmosamente que ellos tenían derecho a que se les creyera.

He aquí una muestra de perjurio colectivo, que es índice del grado de abajamiento alcanzado por la Oligarquía.

Atracos al Tesoro Público.—En nuestro análisis anterior observábamos que "los beneficios económicos más voluminosos, lícitos e ilícitos, que el usufructo del poder hacía posibles, quedaban en manos del Presidente Remón y de sus más íntimos allegados, por lo que dentro de los mismos círculos gobernantes de la Oligarquía nació un disimulado desacuerdo con los pingües negociados remonistas".

Los defensores de Rubén Miró, y él mismo, para debilitar la espesa demagogia creada alrededor de Remón, suscitaron el planteamiento del negociado de "Las Violetas", en el cual, un testaferro de los hermanos Remón, en calidad de Juez Ejecutor de Impuestos, cobró a la Contraloría General de la República, "con todas las de

la Ley" y a consecuencia de un juicio por jurisdicción coactiva, la suma de B/.120.000.00, cosa que fue aceptada por el Ministro de Hacienda y Tesoro de la época, por el Contralor General de la República y por el mismo testaferro, quienes adujeron que se trataba de un cobro "legal". Y pese a la invocada legalidad formal de ese cobro, no dejó de ser un gran atraco al Tesoro Público, ya que la Nación sólo recibió un título de propiedad en el Registro Público, sobre un latifundio inexplorado y que nada significaba económicamente para el Estado, mientras que los hermanos Remón y su testaferro sustrafan aquella suma de las arcas públicas... legalmente.

Se presenta como algo innegable que el negociado de "Las Violetas" es un solo caso de los varios otros, conocidos unos y desconocidos los más, con que el remonismo usufructuaba monopolísticamente el Gobierno, confirmando que el poder lo ejerce la burguesía —en el caso concreto, la Oligarquía panameña— para enriquecerse en forma ultra-rápida y para mantener las fuentes de ese enriquecimiento ilícito y antinacional.

Aquí se evidencia el significado económico del ejercicio del poder, y en este resultado debían detenerse todos los defensores de la Oligarquía, que desde posiciones muy mal pagadas de la clase media, especialmente desde su fracción intelectual, le sirven a aquella, y aún tratan de justificar, ante las clases desamparadas, a todos los gobiernos oligárquicos, pretextando "las buenas intenciones", "los planes administrativos", "la inteligencia y los talentos", de quienes pasan por la Presidencia de la República o por los despachos Ministeriales.

Pugna de clases.—Hubimos de anotar, respecto del juicio contra el Presidente Guizado, "la unidad cerrada que mantiene la Oligarquía frente al resto de las clases de la sociedad panameña, sobre todo en momentos cruciales, imponiendo las soluciones que a ella le convienen, y aún reservándose sus propios vicios, para que no se derrumbe ante la opinión pública, el altar en que la misma Oligarquía se ha consagrado".

En el proceso Guizado, teniéndolo a él como criminal, y a Remón como víctima, el problema se circunscribía a dos fuerzas oli-

gárquicas que pudieron protegerse recíprocamente, en el aspecto de sus intereses clasistas. Pero Rubén Miró y los demás acusados en la audiencia del 21 de Octubre (a excepción de Rodolfo de Saint-Malo), pertenecen a la clase media. Ello propició que en el juicio público se produjeran manifestaciones típicas de pugna de clases sociales. Y desde el punto de vista de la mecánica de clases, era lógico que los abogados defensores vinieran, también, de la clase media.

En estas condiciones, el juicio tenía que escapar al control absoluto de la Oligarquía y de sus fracciones políticas, en forma contraria a como habían marchado los acontecimientos en la causa contra Guizado. Algunos de los abogados defensores recordaron, pues, las hazañas de José A. Remón, cuando ocupaba la Comandancia de la Guardia Nacional (disolución a tiros de manifestaciones estudiantiles, derrocamiento de Presidentes, etc.), y se llevó la opinión pública a un razonamiento más objetivo ante la obra de Remón, lo que ha disminuído la estatura del monumento que la Oligarquía oficial le construyó frente al Palacio Legislativo.

Incidentalmente vale indicar que los abogados acusadores, nombrados por la familia Remón, repitieron la función intelectual más constante que cumple la clase media, al servicio de los intereses oligárquicos, no obstante que estaba muy reciente la posición política adoptada por uno de esos acusadores, en sus años de estudiante universitario, al presentarse como dirigente estudiantil en las luchas contra la Guardia Nacional, comandada por Remón.

Manifestaciones populares espontáneas.—A medida que se desarrollaba la etapa de pruebas de la larga audiencia de 48 días, fue quedando al desnudo la corrupción oligárquica, lo que vino a introducir un clima de expectativa general, propiciado por la transmisión radial del proceso. Al comenzar la etapa de los alegatos, y después de la primera intervención de los defensores, ya la opinión pública estaba totalmente a favor de los acusados. La patraña urdida en la investigación, para condenar a Guizado, tuvo influencia decisiva en el concepto que la opinión pública se formó, y los vacíos, las omisiones, las tergiversaciones de esa investigación, hicieron surgir el criterio intuitivo del pueblo, en todas sus capas sociales, por la absolución.

Es normal que, de tiempo en tiempo, las clases media y popular de Panamá se sientan galvanizadas de manera completamente emocional, y el estímulo psicológico de esa situación de ánimo las lleva a ciertas expresiones espontáneas de masas, actitud en la cual confluyen principalmente los gravosos problemas insolutos, de carácter político, económico y social, que la dominación de la Oligarquía ha venido incrementando más y más. En las noches finales de la audiencia, grupos numerosos de personas concurrían a las afueras del Palacio de Justicia, y a la salida de los enjuiciados los recibían con frenéticos gritos y aplausos, lo mismo que a sus abogados defensores. En todos los gritos dominaba la consigna: "Libertad, libertad, libertad". El último domingo del juicio, cuando los miembros del Jurado de Conciencia hicieron un alto para escuchar misa en la Iglesia Catedral, se produjo una manifestación espontánea, que acompañó a los Jurados hasta el recinto del Palacio, haciéndoles llegar entusiastamente el veredicto de la opinión pública. Aún los estudiantes de Secundaria y de Universidad, dieron muestras de preocupación por la audiencia. Pero esa corriente de opinión unánime tenía en el problema del juicio, no su motivación exclusiva, ni su única finalidad, sino que ella era, realmente, la respuesta popular a los desmanes y a las negligencias de los gobiernos oligárquicos de los últimos lustros. La limitada reacción de masas, que apuntamos, utilizó como vía de expresión el cauce que le proporcionaba la expectativa sobre la audiencia, y en el fondo, más que por ésta, las manifestaciones colectivas surgieron en el rol de protestas anti-oligárquicas.

En los días postreros del juicio, el remonismo también movilizó sus elementos populares, reclutados en la burocracia, y los condujo para que chocaran con las manifestaciones de personas que estaban a favor de los acusados. Esta fracción de la Oligarquía apeló al estrato social dicho, integrante parcial del lumpenproletariado panameño, y lo enfrentó sin mayores consecuencias a las amplias masas, que habían asumido una actitud espontáneamente.

En este punto debemos insistir en el fenómeno importantísimo de la ingenuidad emocional con que se hace militante la masa panameña. Resulta un contrasentido amargamente irónico que un delincuente profesional, como Rubén Miró, y un oligarca empeder-

nido, como José Ramón Guizado, alejados y adversos en forma total de la solución de los problemas del pueblo panameño, fueran convertidos por éste en sus ídolos del momento. Se trata de una característica de la psicología política de nuestras masas, que jamás debe echarse en olvido.

Los renovadores y el remonismo.—De las facciones políticas que José A. Remón había unificado bajo el nombre de Coalición Patriótica Nacional, y que dificultosamente siguieron aglutinadas por el poder, se perfilaban con mayor fuerza el sector remonista, heredero del Presidente Remón, y el grupo renovador, que había asido la mayor cuota de Gobierno, con posterioridad a Enero de 1955. Recién entrado a la Presidencia el señor Ernesto de la Guardia Jr., renovador, ya se iniciaban los conciliábulos sobre los candidatos para escogerle un sucesor, y los instrumentos de poder del remonismo se polarizaban en dirección de Alejandro Remón Cantera. Desde luego que la facción renovadora, como ha sucedido con cualquier partida de la oligarquía que se apodera del Gobierno, iba a intentar que la sucesión del Presidente continuara entre los suyos, y era fácilmente previsible que la audiencia del crimen de “Juan Franco” repercutiera en desfavor político del remonismo y de su próximo candidato, por lo que esa audiencia podía rendirles beneficios de peso a los apetitos renovadores. No faltaría, por tanto, el rejuego político de ambas sectas oligárquicas, respecto del juicio que se ventilaba con tan alto grado de atención nacional.

Cuando el remonismo advirtió que el juicio contra Rubén Miró y los otros acusados se estaba traduciendo en un gran desprestigio para sus intereses políticos, fue visible el forcejeo para que se suspendieran las garantías constitucionales, a fin de presionar un veredicto condenatorio que lo salvara ante la opinión pública. Pero los renovadores, desde la Presidencia de la República, bloquearon esa maniobra; se cruzaron de brazos ante el juicio, y a éste le puso término una absolución emocional de todos los acusados, que el Presidente de la Guardia, a escasos minutos de haberse hecho pública, aceptó ante la faz del país, como la decisión obligatoria para todos los organismos de Gobierno y para todos los habitantes de Panamá. Esa absolución constituía una condena en contra del remonismo y en contra de Alejandro Remón Cantera, cuya candidatura próxima

sufría un tremendo revés, ante el rostro aparentemente severo de la ganancia renovadora. Sin embargo, la facción remonista, atrincherada tras un número considerable de Diputaciones en la Asamblea Nacional, mantenía en el gabinete de Ernesto de la Guardia sus representantes conspicuos.

Así, la agitación popular a que nos hemos referido, fue capitalizada por el sector oligárquico que jefatura de la Guardia, sin ningún beneficio para los estratos populares de que emergía esa agitación, que como toda agitación popular inorgánica brinda ingenuamente el caldo de cultivo para los aprovechamientos de alguna fracción de la burguesía nacional.

Sentido clasista del fallo.—El Jurado de Conciencia que decidió la absolución de los enjuiciados por el crimen del 2 de Enero de 1955. fue reclutado íntegramente de la clase media, así: dos mujeres y un hombre empleados de Ministerios; dos comerciantes; un industrial; un constatasta independiente y un profesor de escuela secundaria del Estado. En otras palabras cuatro burócratas y cuatro pequeños propietarios, pertenecientes todos a la pequeña burguesía.

Frente a un crimen oligárquico de grandes y graves causas e implicaciones políticas, como lo ha sido la muerte de Remón; frente a un problema judicial en el que repercutió poderosamente la politiquería criolla de facciones, siete jurados de clase media, con un fallo absolutorio que reenviaba la cuestión a la clase oligárquica, repudiaron el fraude electoral, los atracos al Tesoro Público, los desmanes para perpetuarse en el Poder, la indiferencia punible ante los problemas nacionales. y aún el homicidio, como características que distinguen la obra de Gobierno de la Oligarquía panameña. Y allí ha quedado el asesinato de Remón, como una lanza envenenada al costado de esa Oligarquía, para zozobra inacabada, y tal vez, inacabable, de todos sus miembros (1).

- (1) Con motivo de reyerta política entre Norberto Navarro, Director del Instituto de Vivienda y Urbanismo, y Gilberto Arias, Ministro de Hacienda y Tesoro, la Asamblea Nacional aprobó inesperadamente, en Diciembre de 1961, una resolución, inocua pero efectista, en que designaba Comisión de Diputados para reabrir la investigación sobre el crimen de Remón. Pasado el calor de aquella pugna, dicha resolución ha sido olvidada.

Con razón decíamos, ya a raíz de la muerte de Remón y del derrocamiento de Guizaño, que “el crimen de “Juan Franco” proclama el más alto nivel de la corrupción política de la Oligarquía Panameña, que con tal hecho se muestra en su vaciedad de todo principio, en toda su falta del más mínimo escrúpulo moral, en su deprimente incapacidad administrativa y en toda su ausencia absoluta de títulos válidos para seguir gobernando la República de Panamá”.

Panamá, 12 de diciembre de 1957.

III

LAS JORNADAS ESTUDIANTILES DE 1958

**“SIN ESTUDIO NO SE TIENEN IDEALES,
SINO FANATISMOS”.**

José Ingenieros.

PRIMERA PARTE

MAYO:

UN ABORTO DE INSURRECCION ESPONTANEA

INTRODUCCION

Desde la cuestión inquilinaria de Octubre de 1925, cuando la agitación popular en la ciudad de Panamá estremeció el gobierno de Rodolfo Chiari, quien hubo de sostenerse sobre las bayonetas yanquis, la historia política panameña no ha tenido, hasta Mayo de 1958, un conflicto social de mayores proporciones que el que se suscitó en este último mes, y que puede calificarse, sin exagerar, de insurrección abortada.

Resulta indispensable, por tanto, el análisis de la jornada estudiantil y popular aludida, para aquilatar la experiencia política que ha dejado. Si no puede discutirse el dogma de que la militancia política impone un inexcusable deber de acción, tampoco es admisible echar por la borda las enseñanzas que el análisis profundo de esa acción pone al desnudo. Sobre todo en un medio político como el panameño, de suyo hostil al estudio y a la capacitación en materia de doctrinas políticas, la necesidad del examen crítico de los hechos sociales culminantes se presenta como una tarea de valiosa significación. En el caso de los sucesos de Mayo, el balance de tales hechos, además, contribuye parcialmente a que no sea vano el sacrificio de muerte y sangre que reclamó, una vez más, para abonar su colapso futuro, la ignominiosa dominación de la Oligarquía panameña.